



# INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

ISSN: 2395-9916

Vol. 7, Núm. 14, Enero - Abril de 2024





# INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

## Dirección

**Erika Cecilia Montoya Zavala**

## Jefa de Redacción

**Miriam Nava Zazueta**

## Consejo de Redacción

**Anna Luz Ruelas Mojardin**

**Blas Valenzuela Camacho**

**Guillermo Ibarra Escobar**

**Jorge Ibarra Martínez**

**Jessica Soto Bernal**

**Ernesto Sanchez Sanchez**

*Universidad Autónoma de Sinaloa*

Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano cuenta con un reconocido Comité Editorial partiendo de un principio de representatividad disciplinaria y geográfica, lo que permite que las colaboraciones aporten diferentes miradas desde diversos países.

## Comité Editorial

**Alejandro Mercado Celis**

*Universidad Autónoma Metropolitana,  
Cuajimalpa*

**Ofelia Woo Morales**

*Universidad de Guadalajara*

**Anna Ochoa-Oleary**

*University of Arizona*

**José Guadalupe Rodríguez**

*Universidad de Sonora*

**Gizelle Guadalupe Macias González**

*Universidad de Guadalajara*

**Lilia Esthela Bayardo Rodriguez**

*Colegio de Jalisco*

**Gloria Ciria Valdez**

*Colegio de Sonora*

**María Luz Cruz Torres**

*Arizona State University*

**Martha Cecilia Herrera García**

*Universidad Nacional Autónoma de México,  
Jiriquilla*

REVISTA INTERNACIONALES, Año 6, No. 14, enero-abril de 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Prol. Josefa Ortiz de Domínguez, s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80040, Tel. (667) 712-7937, <http://interpol.uas.edu.mx/> Editor responsable: Erika Cecilia Montoya Zavala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-121716535600-102, ISSN: 2395-9916, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16501, otorgado por la y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Servicios Editoriales Once Ríos S. A. de C.V., domicilio Río Usumacinta No. 821, Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80120. Este número se terminó de imprimir en el mes de enero con un tiraje de 500 ejemplares.

La responsabilidad de los artículos, notas críticas y reseñas es estrictamente de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

Impreso en México.

## Diseño Editorial

Sofía Gastélum Baldenebro



# INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Vol. 7, Núm. 14, Enero - Abril de 2024



## Contenido

Presentación	06
Entre el feminismo, el ambientalismo y la búsqueda de personas desaparecidas. Caminar con los movimientos sociales en México entre la segunda y la tercera década del siglo XXI. <b>Oscar Ramón López Carrillo</b>	09
Concepto de adopción: una perspectiva inclusiva y multidisciplinar. <b>Angela Patricia Gallego Betancur, Vera Judith Villa Guardiola, José Antonio Soto Sotelo</b>	39
El proceso electoral 2019-2020 ante la contingencia por COVID 19: la experiencia de Brasil y la implementación de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo, México. <b>Pastor Badillo Flores, Abril Gutierrez Angeles</b>	68
La cooperación descentralizada y transfronteriza del gobierno de Baja California para el periodo 2021 al 2023. <b>Yair Candelario Hernández Peña, Kenia María Ramírez Meda</b>	98
Hacia la metropolización de la zona periurbana de Tesislán. <b>Samuel Hernández Vázquez</b>	123
Modelos Altman y Springate: Herramientas para predecir la quiebra en empresas transnacionales. <b>Beatriz Sauza Avila, Victoria Hernández Ramírez, Suly Sendy Pérez Castañeda</b> Reseña de libro	146

- Canizalez-Ramirez, P. M. (2022). Ensamblaje creativo en industrias culturales. El distillery District, Toronto. Tirant Humanidades. México. 272 páginas. **Reseña de Guillermo Ibarra Escobar** 177
- Canizalez-Ramirez, P. M. (2022). Ensamblaje creativo en industrias culturales. El distillery District, Toronto. Tirant Humanidades. México. 272 páginas. **Reseña de Jessica Jannet Soto Beltran** 181
- Ibarra-Escobar, G. I. (2023). El capitalismo abstracto, Marx frente a Smith y Ricardo. Tirant Humanidades. México. 288 páginas. **Reseña de Carlos Vorrath** 185

# Presentación

La edición número 14 de *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano* está conformado por 6 artículos, 2 enfocados en la temática de género, con los títulos "Entre el feminismo, el ambientalismo y la búsqueda de personas desaparecidas. Caminar con los movimientos sociales en México entre la segunda y la tercera década del siglo XXI" y "Concepto de adopción: una perspectiva inclusiva y multidisciplinar". Dos artículos relacionados con temas políticos, "El proceso electoral 2019-2020 ante la contingencia por COVID 19: la experiencia de Brasil y la implementación de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo, México" y "La cooperación descentralizada y transfronteriza del gobierno de Baja California para el periodo 2021 al 2023".

Asimismo, decidimos incluir dos artículos más con la temática de desarrollo regional, titulados: "Hacia la metropolización de la zona periurbana de Tesislán" y "Modelos Altman y Springate: Herramientas para predecir la quiebra en empresas transnacionales". Con estas temáticas diversas y de frontera, y con la participación de colegas de distintas áreas del conocimiento y especialidades, nuestra revista consolida su base científica multidisciplinaria.

Es para nosotros muy importante resaltar que la publicación de esta revista contribuye a diversificar y fortalece los lazos de cooperación académica y de investigación con otras instituciones educativas. En este número estrechamos lazos académicos con investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guerrero UAGro, la Universidad Autónoma de Baja California, y El Colegio del Estado de Hidalgo.

Agradecemos a nuestros colaboradores por la confianza de publicar en esta revista sus hallazgos de investigación. Esperamos seguir brindando un espacio para el debate académico multidisciplinario e interinstitucional.

Erika Cecilia Montoya Zavala

# ARTÍCULOS





# ENTRE EL FEMINISMO, EL AMBIENTALISMO Y LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. CAMINAR CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO ENTRE LA SEGUNDA Y LA TERCERA DÉCADA DEL SIGLO XXI.

BETWEEN FEMINISM, ENVIRONMENTALISM, AND THE SEARCH FOR THE DISAPPEARED. WALKING WITH THE SOCIAL MOVEMENTS IN MEXICO BETWEEN THE SECOND AND THIRD DECADES OF THE 21ST CENTURY.

Oscar Ramón López Carrillo<sup>1</sup>  
Universidad de Guadalajara

Recepción: 25 de octubre de 2023  
Aceptación: 15 de enero de 2024

## Resumen

*En los últimos años el feminismo, el ecologismo y la búsqueda de personas desaparecidas se han convertido en los movimientos sociales con mayor empuje y penetración alrededor del mundo; en México se han logrado posicionar como fuerzas políticas capaces de ser antagonistas del poder estatal. A nadie le tomaría por sorpresa esto, sin embargo, en el presente artículo tratamos de mostrar*

---

1 Licenciado en Psicología, maestro en Ciencias Sociales, doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (U de G). Miembro del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales (DESMOS). Fundador del Observatorio de Movimientos Sociales-Observamos. Miembro de la Red Mexicana de Estudios sobre los Movimientos Sociales. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Correo electrónico: [observatoriodemovimientos@gmail.com](mailto:observatoriodemovimientos@gmail.com) y [oscar.lopez@academicos.udg.mx](mailto:oscar.lopez@academicos.udg.mx).

---

López-Carrillo, O. R. (Enero-Abril, 2024). "Entre el feminismo, el ambientalismo y la búsqueda de personas desaparecidas. Caminar con los movimientos sociales en México entre la segunda y la tercera década del siglo XXI" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14):09-38

*algunas razones por las cuales esta situación se ha podido potencializar en los últimos años. El presente trabajo ha sido construido con una metodología, a la que hemos denominado como "la metodología en movimiento", que nos permite el acercamiento y la relación dialógica con los sujetos sociales seleccionados. Aunado a eso, también se parte de una pregunta medular: ¿pueden el feminismo, el ambientalismo y los colectivos en búsqueda de desaparecidas y desaparecidos establecer un diálogo con el Estado?*

**PALABRAS CLAVE:** *movimientos sociales, acción colectiva, feminismo, ambientalismo, búsqueda de personas desaparecidas.*

## Abstract

In recent years, feminism, environmentalism and the search for the disappeared have become the social movements with the greatest drive and penetration around the world; in Mexico they have managed to position themselves as political forces capable of being antagonists of state power. No one would be surprised by this, however, in this article we try to show some reasons why this situation has been able to grow in recent years. The present work has been built with a methodology, which we have called "the methodology in motion", which allows us to approach and dialogic relationship with the selected social subjects. In addition to this, it also starts from a core question: can feminism, environmentalism and groups in search of disappeared men and women establish a dialogue with the State?

**KEY WORDS:** *social movements, collective action, feminism, environmentalism, search for the disappeared.*

---

López-Carrillo, O. R. (Enero-Abril, 2024). "Entre el feminismo, el ambientalismo y la búsqueda de personas desaparecidas. Caminar con los movimientos sociales en México entre la segunda y la tercera década del siglo XXI" en *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 7(14):09-38

## Introducción

Una acepción bastante sencilla que se tiene sobre los movimientos sociales es que estos son un termómetro de la sociedad, se piensa que son un reflejo de lo que sucede en determinado tiempo y espacio. A través de su vasta trayectoria, Alain Touraine (1995, 2006) ha explicado que podemos comprender a los movimientos sociales como constructores de la realidad social, como conductas colectivas organizadas que luchan contra un adversario establecido en determinado proceso histórico. Por su parte, Manuel Castells (1999) consideraba que los movimientos sociales eran síntomas de las sociedades, que estos suelen chocar con las estructuras sociales convencionales, que fluctúan a diferentes intensidades y con resultados diversos<sup>1</sup>. Se parte, pues, de que aunque es necesario hacer taxonomías y clasificaciones, estas pueden conllevar un arduo trabajo, dado que cada sujeto, cada movimiento social, tendría características geográficas, históricas, culturales y políticas particulares.

Aunque lo veremos más a detalle en los segmentos posteriores, el desarrollo histórico sobre el estudio de los movimientos sociales ha sido bastante sugerente; se pasó de investigar a las revoluciones y al movimiento obrero a teorizar sobre la identidad, las formas y repertorios de acción colectiva, los espacios de ocupación, e incluso en tiempos más recientes, las emociones y el uso político de la internet y las plataformas digitales. Los movimientos sociales no han estado estáticos y han ido modificando sus vindicaciones, prácticas e incluso el uso de los repertorios de acción colectiva con el paso del tiempo. A la par de la condición de clase, el factor identitario comenzaba tener una gran potencialidad tanto para participantes en los movimientos sociales como para los académicos (Iglesias, 2016).

La segunda década del siglo XXI nos trajo la irrupción

---

<sup>1</sup> Lo que Manuel Castells refiere es que los movimientos sociales son experiencias diversas; un ejemplo de esto puede verse de relieve con el surgimiento de sujetos sociales con tendencia a la derecha política y lo nebuloso que puede ser su categorización, se les ha denominado como contra-movimientos, movimientos retardatarios o simplemente "de derecha".

de una serie de movimientos sociales que consolidaron procesos políticos bastante sugerentes; en el corte internacional, fuimos testigos de movimientos masivos, con un tenor incluyente y heterogéneo, que hacían uso de repertorios duales de acción colectiva, por un lado, el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación [TIC], y por el otro, la ocupación de espacios públicos; una prueba de esto fueron las *primaveras árabes*, *el 15-M* español y los diferentes movimientos Ocupa que irrumpieron durante el primer lustro de dicha década. Lo antiguo chocaba con lo nuevo y de este encuentro se producían nuevos sentidos de participación política.

Aunque los movimientos sociales han tratado de conservar su distancia con la política institucional; históricamente algunas experiencias han culminado con la conformación de frentes o novedosos partidos políticos que han llegado a consolidar gobierno. Experiencias en América Latina, como lo que sucedió en Brasil y el establecimiento del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva gracias a la potencialidad del Partido dos Trabalhadores (PT), en Bolivia teniendo como punto de partida la llegada al poder del Movimiento al Socialismo (MAS) y su figura más emblemática Evo Morales o en Nicaragua con la experiencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Sin olvidar, por supuesto, experiencias mucho más contemporáneas como PODEMOS en España o SYRIZA en Grecia. En México, aunque el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) se ha consolidado como una plataforma que puede posicionarse en el espectro político de izquierda, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha encontrado resistencia y críticas por parte de algunos movimientos sociales; incluidos, como se verá, los sujetos sociales protagonistas de este artículo.

México, desde hace algunos sexenios, ha atravesado una situación política y económica bastante voluble; gracias a las diversas crisis en materia económica y social, el establecimiento del neoliberalismo como doctrina económica imperante y la guerra contra el narco establecida durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006-2012); movimientos sociales como el feminismo, el ecologismo o la acción colectiva que llevan a

cabo los colectivos que buscan a personas desaparecidas, se han convertido en algunos de los sujetos sociales con mayor repercusión e impacto político en los últimos años; han tomado la batuta en cuanto a participación política, son de los que cuentan con una mayor convocatoria de participantes en las manifestaciones y tienen una gran repercusión en la agenda pública. Incluso, como veremos más adelante, ejecutan novedosos repertorios de acción colectiva y generan nuevas narrativas de indignación.

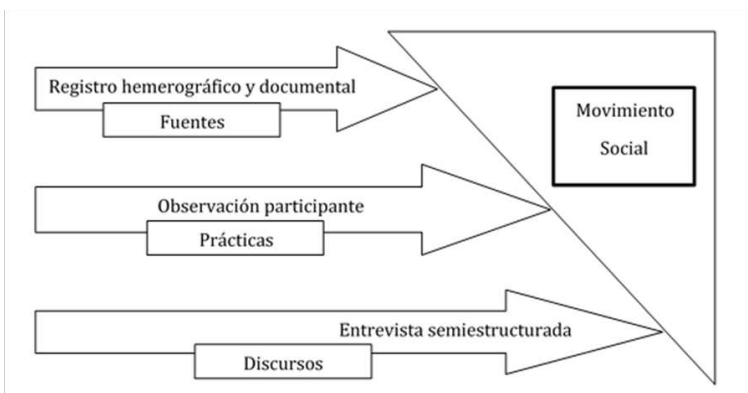
De esta manera, este trabajo pretende describir la práctica política de estos movimientos que en su momento fueron denominados como "nuevos", pero que a cincuenta años de la creación de esa categoría siguen teniendo un gran eco y encontrando nuevas formas de accionar políticamente y el de discutir si es que pueden establecer algún tipo de diálogo o lazo comunicante con el Estado.

Se debe de advertir que para contextualizar al lector se usa la escala nacional e incluso la escala internacional, pero para fines prácticos se preponderará el análisis en una escala local, debido a que los sujetos que participan en este texto, tanto el que escribe como los que ejercen sus repertorios de acción colectiva, son oriundos de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Este trabajo ha sido elaborado con una metodología que hemos denominado como la *metodología en movimiento*. Esta tiene como base el uso de tres herramientas metodológicas: el uso del registro hemerográfico documental y de redes sociales (virtuales), la etnografía (mediante el uso de la observación participante) y el acercamiento dialógico (entrevista) en los diversos acompañamientos que hemos realizado con estos movimientos sociales entre el año 2019 y el 2023. Esto nos ha permitido establecer una estrecha relación *sujeto que investiga/ sujeto social investigado* y, por ende, el acceso a un cúmulo de información que va desde el acopio de fuentes primarias (como los enlaces de sitios *web* o de periódicos *online*) hasta la reproducción de la cotidianidad (con los extractos de los reportes etnográficos).

A continuación se anexa un esquema sobre la escala de la información obtenida.

CUADRO 1. LA ESCALA DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LA METODOLOGÍA EN MOVIMIENTO.



Fuente: López y Martínez (2021).

Como el cuadro lo expone, el uso de esta metodología en movimiento nos permitía el acceso a la información en diferentes escalas y con diferentes niveles de profundidad; desde lo superficial con el uso del registro hemerográfico-documental y de redes sociales (virtuales) hasta el convivio con estos sujetos sociales en sus "hábitats naturales" con la observación participante. Sin obviar, evidentemente, el uso de la entrevista, que nos ha permitido el establecimiento de relaciones dialógicas con algunos participantes de estos movimientos sociales y expertos en la temática.

Por último, vale la pena explicitar la estructura de este artículo al lector; el presente material se divide en varios segmentos: en el primero, discutimos sobre algunas de las categorizaciones que se han hecho de los movimientos sociales; en el segundo, hacemos un recuento sobre los movimientos sociales que irrumpieron en la segunda década del siglo XXI en México; el tercer segmento versa sobre el feminismo y la lucha de mujeres; el cuarto tiene como médula el análisis de las luchas ecologistas y

ambientalistas; en el quinto se describe la acción colectiva de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y, por último, se muestran las conclusiones.

## Entre los límites de la categorización. Los movimientos sociales de lo clásico a lo contemporáneo.

Una de las discusiones más complejas al seno de la comunidad académica que estudia la acción colectiva, la movilización social y los repertorios de acción colectiva radica en la denominación y/o categorización de los movimientos sociales. Nosotros ya lo hemos discutido en otros espacios (López, 2022) y podemos recuperar que históricamente las denominaciones han sido muchas, para el desarrollo de este trabajo es que hemos recuperado algunas de ellas para su discusión, y estas son las siguientes: clásico, nuevo, contemporáneo, en red, del siglo XXI, sociedades en movimiento o novísimos<sup>1</sup>.

Desde algunas perspectivas teóricas se ha entendido que el movimiento social clásico por antonomasia ha sido el movimiento obrero (Tilly, 2009), sin embargo, desde otras visiones se pueden incluir al movimiento campesino, estudiantil o los movimientos de clase media que reivindicaban el acceso al voto. Se partía de la idea de la lucha por el poder y en algunas ocasiones la construcción de un partido político o de una base política terminaba siendo la finalidad de estos movimientos (Bruckmann & Santos, 2005).

Con el paso del tiempo, avanzada la década de los setenta del siglo XX y con la irrupción del ecologismo, del pacifismo y del feminismo de segunda ola, la denominación apuntó hacia lo nuevo; los teóricos estaban frente a movimientos sociales que ya no buscaban como meta final la obtención del poder que se emana del Estado, sino que preponderaban la recuperación de los factores identitarios

---

1 Nosotros incluso hemos propuesto la categoría "movimientos sociales en tiempos pandémicos" para denominar a los movimientos sociales, como Black Lives Matter o #JusticiaParaGiovanni, que han irrumpido durante la coyuntura sanitaria del Covid-19.

colectivos (Chihu & López, 2007). No es que hayan terminado los conflictos de clase o el antagonismo entre actores, sino que en el caso de los nuevos movimientos sociales el conflicto es

*(...) provoked by these [particular] conditions, but it simultaneously brings into play the problems that concern the system's overall logic and dilemmas. The actor is always a specific entity, but the social field it addresses and the issues it raises comprise the entire system. This is the paradox of contemporary movements: they address the whole of society in the name of a category or a group, or on the basis of a particular place within the social structure (Melucci, 1994:118).*

Posiblemente, de todas las denominaciones propuestas, la de movimiento social contemporáneo sea la más nebulosa, dado que esta representa o abarca una cuestión temporal ambigua, la propia RAE define contemporáneo como "perteneciente o relativo al tiempo o época en el que se vive<sup>1</sup>". Si partimos de esta categoría, sin hacer algunas críticas contextuales, podríamos de incluir en la misma categoría tanto el zapatismo, surgido en 1994, como el #YoSoy132, surgido en el año 2012, fueron movimientos sociales contemporáneos en su época.

Por su parte, los movimientos en red son mucho más fáciles de ubicar en determinada temporalidad; los podemos ubicar en la década de los noventa del siglo XX, aquellos que utilizaron las ventajas de la entonces incipiente Internet y que se fueron adaptando al uso de las plataformas socio digitales, los foros, los *emails* o sistemas de paquetería electrónica; como ejemplo tenemos al zapatismo, denominado por Manuel Castells (1999) como la primera guerrilla informacional, o los diversos movimientos altermundistas, como el de Seattle o Praga, los cuales abrieron la veta a un debate que continúa hasta el día de hoy sobre el impacto de las luchas globales y el globalismo (Iglesias, 2004).

En otro sentido, la denominación *movimiento social del siglo XXI*, aunque evoca una temporalidad marcada, también trae consigo una serie de componentes analíticos

1 Tomado de: <https://dle.rae.es/contempor%C3%A1neo>.



relativamente marcados; al igual que los movimientos en red, se le da continuidad al uso intensivo de la internet, las plataformas socio digitales y las redes sociales (virtuales) como un método para la organización y la deliberación, aunado a que adecuan a diferentes contextos los repertorios de acción colectiva convencionales o clásicos. Contaban con las características que veremos en el siguiente cuadro:

#### CUADRO 2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI.

- Eran experiencias influenciadas por la Primavera Árabe y el 15-M.
- Participación activa tanto en la arena digital como en la tangible.
- Uso dual de repertorios de acción colectiva. Una disputa entre lo clásico y lo novedoso.
- Gracias a la globalización, participaban en varias escalas.
- Tenían una composición heterogénea y ecléctica.

Fuente: elaboración propia.

Con el paso del tiempo, han surgido nuevos posicionamientos teóricos que intentan hacer sus análisis fuera de las convenciones académicas tradicionales, recuperando al sujeto como la médula de la experiencia y tratando de abandonar el eurocentrismo como base epistémica. Por su parte, la concepción de *novísimo movimiento social* surge para tratar de dar explicación a todos los movimientos sociales que no podían ser entendidos desde una racionalidad proveniente del norte global, de la mano de las formulaciones epistémicas de Boaventura de Sousa Santos (2010), se comprende como una nueva forma de entender lo que acontece en el sur global y el enaltecimiento del Estado como un actor en movimiento. Y en sentido opuesto, y teniendo la frontera de la autonomía y la dispersión del poder estatal, es que surge la categoría *sociedad en movimiento*, propuesta formulada por Raúl Zibechi (2006), la cual enfatiza que desde la denominación convencional y eurocéntrica de movimiento social es imposible dar cuenta de las experiencias de resistencia anticapitalista que surgen en América Latina como las luchas indígenas, la auto-organización de los barrios de la periferias urbanas o de la

práctica cotidiana de innumerables colectivos.

Ahora, cuál ha sido el proceso histórico de teorizar a los movimientos sociales, su posterior conformación en partidos políticos y su relación con el Estado. Adrián Albala (2020:32-34) comparte cuatro hipótesis en la relación entre los movimientos sociales, la política institucional y la consolidación de gobierno por parte de estos. Propone lo siguiente:

1. Cuando el gobierno está poco presente, la sociedad civil asume una postura más autónoma.
2. Cuando la tradición política es de larga data, la sociedad civil habrá estrechado relaciones con la clase política.
3. Cuando las opciones políticas son identificables, los vínculos entre los movimientos sociales y los partidos políticos se vuelven más estrechos.
4. Cuando una sociedad se polariza, los partidos políticos se aproximan a la sociedad civil.

Por su parte, Orlando Núñez (2011), partiendo de la experiencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), propone algunos puntos de intersección entre los movimientos sociales de izquierda y los partidos políticos del mismo corte ideológico:

- a) Cuando existe un proyecto en común, como el anticapitalismo o el anti-neoliberalismo, podría generarse una coherente relación entre movimientos sociales y partidos políticos.
- b) El trabajo de los partidos políticos consiste en ganarse a los movimientos sociales, mientras que el de los movimientos sociales es influir en los partidos políticos a favor de sus programas u hojas de ruta.
- c) Algunas veces, los movimientos sociales han conseguido colocar a candidatos pertenecientes a la lucha social como candidatos a cargos de elección popular en los partidos políticos.

Sin embargo, Núñez (2011) reconoce algunas dificultades o puntos de mejora en esta relación. Primero, que el campo de batalla de los movimientos sociales ha dejado de ser el campo de la sociedad política o de la sociedad civil; segundo, sin el acompañamiento de los movimientos sociales, los partidos políticos tendrían más dificultades para lidiar con los procesos electorales; tercero, sin los partidos políticos, los movimientos sociales difícilmente pasarían de tumbar gobiernos. Para el nicaragüense, sin el establecimiento de un frente amplio que se anteponga a las individualidades y subjetividades antes citadas por los nuevos movimientos sociales (género, ambientalismo y pacifismo) no se podrá generar una sociedad nueva. Postulado que, por supuesto, pone en tensión a los sujetos sociales protagonistas de este trabajo, dado que el abandono de la concepción de la clase social y el imperativo de los factores identitarios fueron los detonantes para creación de la categoría "nuevos movimientos sociales"

Por último, la concepción de los movimientos políticos pone de relieve lo nebuloso que puede ser la conceptualización de los sujetos sociales que aspiran al poder. Por un lado, recuperamos la exposición del propio Alberto Mellucci (1978:38) quien refiere que los movimientos políticos son *"des actions collectives qui tendent a élargir la participation politique et á améliorer la position relative de l'acteur dans les processus de formation des décisions. Mais ces mouvements politiques n'agissent pas strictement á l'intérieur du système politique existant"*<sup>1</sup> y por el otro lado recuperamos la conceptualización de Antonio Tinoco (2008:250) quien expone que:

*"(...) Si se compara el concepto de movimiento político con el de partido político, se advertirá que los partidos son una forma del movimiento político, por lo tanto, todo partido político es un movimiento"*

---

1 "acciones colectivas que tienden a ampliar la participación política y mejorar la posición relativa del actor en los procesos de toma de decisiones. Pero estos movimientos políticos no operan estrictamente dentro del sistema político existente", traducción propia.

*pero no todo movimiento político es un partido, esto se debe a que el concepto de movimiento es más amplio que el de partido. La condición fundamental para que un movimiento político exista es su deseo por arribar al poder político o ejercer acciones de presión sobre el ámbito político a través de cualquier medio, mientras que la de un partido es arribar al poder político a través o mediante el consenso de la población, preferiblemente mediante el voto popular o los plebiscitos. Un partido político busca legitimar su ascenso al poder ya que esto permite con mayor facilidad el logro de la gobernabilidad".*

Este brevísimo repaso sobre la denominación que históricamente se les ha brindado a los movimientos sociales pone los cimientos de las discusiones que vamos a tener en páginas posteriores, dado que este material pretende evidenciar la importancia del feminismo, el ecologismo y la búsqueda de desaparecidos en la política del México contemporáneo, aunando a que son movimientos que tienen una larga data, en la medida en que han sido denominados como nuevos, pero las problemáticas propias de nuestro país han tornado que se encuentren más vigentes que nunca.

## ¿Qué nos dejó la segunda década del siglo XXI en México? ¿Cuáles fueron las principales irrupciones políticas?

La segunda década del siglo XXI en México fue muy fecunda en cuanto a la indignación popular. La década comenzó con algunas irrupciones como el *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, protagonizada por Javier Sicilia y que surge a raíz del asesinato del hijo del poeta poblano, y el *Movimiento No Más Sangre*, el cual pretendía adecuar la gráfica a la protesta; ambas, desde su propia perspectiva, pusieron un antes y un después en las formas de organización de los movimientos que luchaban en contra la desmedida violencia suscitada por la declaración

de guerra con el narco del expresidente Felipe Calderón. Mientras que el primer movimiento social usaba un formato de organización tipo caravana, es decir, que iba de ciudad en ciudad reuniéndose con activistas, colectivos y grupos políticos<sup>1</sup>, el segundo utilizaba los medios de comunicación alternativos y algunos medios que podían entenderse como no afiliados a la propaganda estatal o convencional, como la revista Proceso, el periódico La Jornada o la revista satírica *El Chamuco*, para expresar el sentir de la ciudadana y como un llamado a la indignación por la violencia que acontecía en México.

Avanzando el año, casi al término del año 2011, con las candidaturas casi definidas para las contiendas electorales del año 2012, surgió un movimiento que, aunque efímero, cimentó las bases en los modos de accionar políticamente de próximos movimientos: *el movimiento anti-EPN*. Este movimiento, que tenía como principal vindicación detener al regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder bajo la figura de Enrique Peña Nieto, pronto se convirtió en la base del movimiento *#YoSoy132*; un movimiento sin parangón en nuestro país, que hacía uso de una práctica política que mezclaba las tecnologías existentes y los repertorios de acción colectiva convencionales (López y Martínez, 2021; Ávila, 2022; Villagrán, S/F).

Es bien sabido que la indignación popular genera un cansancio en sus manifestantes, pero también es bien conocido que la indignación puede hacerse presente de manera espontánea en cualquier momento y bajo ciertas lógicas que pudieron no comprenderse. Tras algunos años de participación, ya con el PRI en el gobierno y sin haber logrado democratizar los medios de comunicación masivos, la otra gran propuesta y sostén de su indignación, el movimiento *#YoSoy132* entró en una faceta de abulia

1 Existen algunos materiales que podrían ayudar al lector a redondear la experiencia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. El primero de ellos es una recopilación del propio Javier Sicilia y de Eduardo Vázquez Martín (2016) que recupera la experiencia de esta movilización. El segundo es Los movimientos sociales y la lucha por la democratización: el movimiento por la paz con justicia y dignidad (2019) donde se hace un análisis del recorrido y de la acción colectiva de este sujeto social.

y reposo... hasta que una tragedia ocurrida el 26 de septiembre del año 2014 en el poblado de Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero, fue titular de prensa y tendencia en las redes sociales. El fuego se volvía a encender y así surgió un nuevo y masivo movimiento popular, se daba inicio al movimiento "Ayotzinapa Somos Todos" (Alonso & Alonso, 2015; Modonesi, 2022).

No fueron pocos los movimientos sociales que irrumpieron en esta década, es injusto dejarlos fuera de este desarrollo contextual; sin embargo, sería imposible no recordar que algunas movilizaciones que tuvieron una repercusión local, estatal o incluso nacional; como el caso *Yo Soy Médico 17* que puso los puntos sobre las íes en cuanto a la justicia médica bajo el lema de "somos médicos, no somos dioses" (Excélsior, 23 de junio 2014), las movilizaciones que se dieron tras los despidos de algunos docentes provenientes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) (Hernández, 2016) y las manifestaciones en contra del aumento de los hidrocarburos y que fueron conocidas como "marchas contra el gasolinazo" (Paulier, 8 de enero 2017). Todo esto entre el año 2013 y el año 2017. No obstante, aunque masivas, concurridas y con cierto impacto mediático, estas movilizaciones no tuvieron la repercusión, ni a escala nacional, ni a escala estatal, que el #YoSoy132 o del movimiento *Ayotzinapa Somos Todos* lograron en su momento.

Sin embargo, y ante las crisis en materia de seguridad y derechos humanos, poco a poco movimientos de otro corte, como el feminismo, el ecologismo o la búsqueda de desaparecidos, comenzaban a tener una repercusión mucho mayor dado a las masivas manifestaciones o la pertinencia en la agenda política. Aunque el proceso de la pandemia dinamitó la posibilidad de estar a la calle debido a la contingencia sanitaria del Covid-19 y las reglamentaciones por parte de las instituciones sanitarias, movimientos como #JusticiaParaGiovanniLopez mostraron que el *virus*<sup>1</sup> de la indignación no puede ser detenido

---

1 Judith Butler (2023) también ha reflexionado el tema en cuanto a que reconoce que el virus de la pandemia del Covid-19 aunque ha detenido algunos procesos, no los ha eliminado por completo.

(López, 2021) y de esta manera el accionar político de las mujeres, de los activistas ecologistas y de los familiares que buscan personas desaparecidas no ha cesado. Son luchas que se han impregnado en la cotidianidad, son un reflejo de la indignación de la población.

## El movimiento más poderoso en las últimas dos décadas: el feminismo.

Se sabe que la lucha feminista puede rastrearse desde siglos atrás, la lucha histórica de las mujeres no nació a mediados del siglo XX. Los teóricos de la acción colectiva le brindaron la categoría de "nuevo movimiento social" en la medida en que cada día tomaba más importancia y era imposible negar las nuevas formas de accionar políticamente de las mujeres alrededor del mundo. Con el paso del tiempo y tras décadas de esfuerzo, las mujeres han ganado espacios políticos, han conquistado derechos que desde un principio debieron de haber sido innegables, como la interrupción del embarazo, y se han consolidado con el paso del tiempo como una fuerza política innegable tanto en lo institucional (la ley Ingrid en el 2019 y la ley Olimpia en el 2014), como fuera de estos espacios (las masivas movilizaciones callejeras en diversas latitudes).

Los diversos movimientos feministas durante la segunda década del siglo XXI han sabido aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación y han fortalecido redes de solidaridad entre varios colectivos en diversas latitudes. Ejemplos de esto, son propiamente el accionar político del colectivo *Las TESIS* cuya canción "un violador en tu camino", junto a otras canciones como "canción sin miedo" de la cantante *Vivir Quintana*, se han convertido en himnos y son entonadas en innumerables performances en las plazas y calles de América Latina y Europa; por su parte, el uso de hashtags en algunas plataformas digitales como Twitter o Facebook han servido como un espacio para la denuncia, #NiUnaMenos que ha funcionado para evidenciar el gradual aumento en

---

Ella lo expone a partir de la experiencia del movimiento Black Lives Matter en los Estados Unidos de Norteamérica.

el número de desaparecidos, y el #MeToo que se convirtió en otro espacio para la denuncia de agresiones y violencia de género (Díaz, Larios & Correa, 2020).

Asimismo, el movimiento feminista, desde algunas de sus redes, ha logrado resignificar la lucha política en varios sentidos, desde el seguimiento y acompañamiento que se hace a colectivos que están integrados por madres y padres de los desaparecidos (Cantero, 9 de marzo del 2021) hasta la modificación y ocupación de espacios públicos, como el caso del anti-monumenta colocada por el colectivo #YoVoy8M en plena Plaza de Armas (González, 14 de febrero 2022), y el tianguis feminista que se encuentra en las inmediaciones del Parque Revolución, el cual se ha consolidado como un espacio libre de varones (González, 9 de mayo del 2022). En cuanto a esto, *Alevale*, feminista y estudiante de la Universidad del Valle de México (UVM), una asidua participante de "la mercadita de la resistencia" nos expresa lo siguiente:

*Hay que recalcar que lo principal es que esta es una protesta contra el estado, el capital y la violencia económica, que las mujeres sufrimos a diario. Una espacia separatista donde una mujer puede trabajar bajo su propio mando sin violencia, donde una mujer puede ir a comprar sin que la acosen, donde una mujer puede sentirse segura. La mercadita resistencia no solo es un bazar, es una comunidad la cual se preocupa y lucha por el bienestar de la mujer, porque en esta espacia también se dan talleres de acompañamientos legales, maquillaje, pintura o sobre la violencia, etc. Las mujeres existimos porque resistimos y esta es el principio de un legado.*

Asimismo, en cuestiones de práctica política tangible, los diversos colectivos feministas han hecho uso de diversos repertorios de acción colectiva, desde las masivas marchas y ocupaciones de espacio público, teniendo en su haber hasta hace poco la manifestación con mayor afluencia de público (solo superada por la mega marcha organizada por la Universidad de Guadalajara en noviembre del año 2022) hasta el uso del arte y el *performance* de las batucadas, el baile o diversas expresiones artísticas como



la gráfica o la creación de murales en diversas partes de la ciudad (Villagrán, 2020).

## La lucha por la vida y por la dignidad: el ecologismo.

El ecologismo siempre ha representado una vía para la indignación. La participación en los diversos movimientos ambientalistas o ecologistas se realiza desde la vía autonómica hasta los que buscan intervenir mediante organizaciones no gubernamentales (ONG) o vías estatales. La lucha por la preservación del medio ambiente, y por ende de la vida misma, es tan compleja que dentro de ella caben innumerables vindicaciones, desde la defensa de los bosques, la lucha por la justa distribución del agua, el actuar en contra de la utilización de predios para la construcción y especulación inmobiliaria y, como veremos más adelante, en contra de megaproyectos que atentan contra la naturaleza, entre muchas otras.

Asimismo, en México, el ecologismo ha sido uno de los principales articuladores de la lucha anti-estatal. Asimismo, algunos autores, como Mario Alberto Velázquez García (2008:69), refieren que los movimientos sociales ambientalistas cuentan con algunas características específicas, aunado a que...

*(...) no aparece de forma espontánea; requiere un conjunto de individuos que compartan valores y metas específicas. Pero también es necesario que ellos cuenten con recursos para organizarse y protestar. Este grupo se encuentra en una red compleja de influencias, apoyos y ataques de su entorno. Para un movimiento social, la definición del problema que se intentará resolver, conlleva la identificación y definición a su fuente de origen, sea una persona, grupo, empresa o gobierno. En este proceso es necesario dar coherencia a un discurso, y de preferencia contar con símbolos que todos recuerden. Por último, una acción colectiva requiere proponer una solución que signifique un cambio ante lo que sucede en el momento.*

El movimiento ambientalista se ha convertido en un gran contrapunto político; por ejemplo, algunos de los principales macro-proyectos propuestos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) han encontrado en este movimiento social su acérrimo rival. La construcción del Tren Maya y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), han generado una serie de protestas de diversa índole, desde militantes de *Greenpeace* atados a árboles (Calle, 31 de marzo del 2022) y videos promocionales con artistas y cantantes (Rosete, 20 de abril del 2022), hasta movilizaciones orgánicas que representan la indignación de la población cuya vida cotidiana sí será modificada por dichos mega-proyectos (Ramírez, 24 de marzo del 2022).

En Jalisco, no son pocas las experiencias de resistencia ambientalista, partiendo desde la autonomía política, existen algunos colectivos que, como se dijo con anterioridad, participan desde la cotidianidad; por ejemplo, el colectivo un *Salto de Vida* quienes han logrado poner en el ojo público el debate sobre la contaminación del Río Santiago Lerma y sus efectos en los pobladores de sus alrededores, lo que se ha llegado a denominar como "justicia ambiental"

(Martínez y Hernández, 2010); el comité de *Defensa del Bosque Nixticuil*, colectivo integrado por algunas familias vecinas de dicho bosque que desde hace más de una década luchan contra las rapaces inmobiliarias y la propia omisión de los gobiernos en turno y la comunidad de San Francisco de Ixcátán que se organiza políticamente contra algunos proyectos que atentan contra la vida.

En una entrevista realizada con Josué Rosendo, participante en el Centro de Estudios e Investigación de la Barranca (CEIBA), nos describe cómo es que organizan y cuáles son las prácticas políticas de los colectivos que defienden la barranca de Ixcátán:

(...) *su estructura organizativa responde a las estructuras convencionales de asambleas comunitarias, en el caso de Ixcátán se rige bajo esa lógica, es particularmente a partir del año de 1994, cuando a partir de una serie de afectaciones ambientales y de salud pública el basurero de Copalita fue cerrado, un basurero de residuos sólidos-domésticos, fue cerrado*

*a partir de una serie de movilizaciones organizadas por estas comunidades, y es cuando se le da un sentido formal político a la organización de los pueblos de la Barranca, (...) ahí es donde justamente surge un slogan que ha sido utilizado mucho en donde explicitan que ellos "no son ecologistas, ni ambientalistas, sino pueblos en resistencia.*

Al igual que con el feminismo y con la búsqueda de personas desaparecidas, la lucha por el medio ambiente, o la lucha por la vida como suelen referirse algunos de estos colectivos, tiene un impacto en la vida cotidiana de los mismos por las cuestiones afectivas y emocionales. Recuperando lo que dice el activista y académico Adrián Hipólito Hernández (2020) la importancia de las emociones, en este caso del apego consiste en...

*(...) [que] puede generar escenarios que potencializan la desmovilización por el dolor extremo de la pérdida o, por el contrario, movilizar la resistencia y la reapropiación de espacios, según las valoraciones de los sujetos en cada contexto, tanto en su dimensión colectiva como en la individual. (...) el análisis del apego al lugar ofrece distintos elementos para comprender con profundidad la movilización de los sujetos, los vínculos afectivos entre quienes integran la organización, con el territorio, con lo no humano o la motivación en sus prácticas en defensa del territorio.*

Movilizaciones por los que no han regresado a su hogar: los colectivos en búsqueda de personas desaparecidas.

Sería imposible negar la crisis que México atraviesa en materia de seguridad, si se habla en términos particulares de la desaparición de personas los números van a alza, si se siguen los datos ofrecidos por el Comité contra la Desaparición Forzada (CDF), de la Organización de Naciones Unidas (ONU), podríamos organizar la siguiente información:

- Para el año 2006 se registraron 253 personas desaparecidas,
- Seis años después, para el año 2012, se sumaban 4 mil 148,
- En el 2018, fueron 7 mil 583,
- Para 2020 eran 8 mil 613,
- Y hasta el 15 de noviembre del 2021, año en el que los integrantes del CDF visitaron el país, iban en 6 mil 639 (Xantomila, 24 de abril del 2022).

La indignación por esta situación no se ha hecho esperar. La desaparición forzada ha tocado algunas de las fibras más sensibles de la sociedad; aunque es evidente que algunos casos lograr cierta repercusión en los medios y por ende una penetración más amplia en la sociedad; en las calles, los barrios, en las plazas públicas, los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas demuestran una práctica política que puede entenderse como cotidiana; tienen, pues, una forma de organizarse contra el olvido, incluso podrían entenderlo el "no olvido" como un activador de participación.

Muchos de estos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas actúan en varias instancias y de diversos modos. Algunos de ellos actúan en total autonomía del Estado, poco a nada quieren saber de plataformas o partidos políticos, algunos otros aprovechan el apoyo de algunas instancias institucionales u organizaciones no gubernamentales y pueden establecer diálogos con comités institucionales de búsqueda.

También vale la pena decir que estos comités familiares de búsqueda participan en diferentes escalas a diversas velocidades; por ejemplo, la pega de carteles y lonas de búsqueda en calles y avenidas de la ciudad, o el despliegue de los mismos documentos en sus redes sociales oficiales o en las diversas plataformas socio-digitales, a la vez que podrían ocupar y modificar el espacio público. De esta manera, se utilizan herramientas políticas que recuperan el espacio en varias dimensiones, por un lado, la calle y, por el otro, la Internet.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Esto se profundiza en un trabajo coautoría de la urbanista

Aunque gran parte de la participación política visible se ejecuta a través de los colectivos de búsqueda, siendo los más reconocidos, *Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ)*, *Por Amor a Ellxs*, *Luz de Esperanza*, *Entre Cielo y Tierra* y *Madres Buscadoras de Jalisco*, sería imposible negar que muchas familias actúan a su propio ritmo, con sus propias capacidades y fuera de estos colectivos. Como dice Alejandra Márquez (2020), activista y académica experta en la temática, el dolor como resistencia y praxis política es algo que se ejecuta de manera cotidiana y fuera de las instituciones.

Muchos de estos colectivos originarios de Guadalajara, Jalisco, han consolidado un tejido de redes bastante complejo que ha implicado que organizaciones internacionales visualicen su lucha, pero, sobre todo, que otros colectivos y grupos de búsqueda se solidaricen y apoyen de manera práctica o compartan sus conocimientos o experiencias: como lo sucedido durante los meses de marzo y abril del año 2022 cuando las *Madres Buscadoras de Sonora* con pico y pala en mano fueron a explorar algunos predios en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga encontrando 71 cuerpos. ¡La Fiscalía del Estado de Jalisco solamente reportaba 41! (Reza, 11 de marzo del 2022).

En cuanto a las masivas movilizaciones, existen algunas experiencias que marcaron un antes y un después en la materia en Jalisco, tras los hechos de Ayotzinapa en el año 2014, en Guadalajara se creó un colectivo de nombre "Ayotzinapa Somos Todos" que era el organizador de las continuas y graduales manifestaciones y fungía como un interlocutor entre los padres de los estudiantes desaparecidos y la población en general (López, 2018), por lo que siempre existió una fuerte conexión entre la organización estatal y la caravana de los familiares. Otras experiencias que cruzaron la tragedia en nuestro Estado fueron las continuas movilizaciones a partir de

---

Julieta Huerta y de un servidor lleva por título "¡Por la conquista del espacio público! Una (breve) muestra de la lucha de las mujeres y los colectivos en búsqueda de desaparecidos en Guadalajara, Jalisco, México", en ese artículo se analiza la toma y modificación del espacio público por parte de los movimientos sociales; por supuesto, los comités familiares de búsqueda ocupan el espacio, pero lo deconstruyen, lo apropian y también lo politizan.

la desaparición de Marco, Daniel y Salomón, los tres estudiantes desaparecidos del CAAV (Franco, 2018; López, 2022) y de la desaparición, y posterior asesinato, de los jóvenes integrantes de la familia Moreno González (Milenio, 12 de mayo del año 2021). Jalisco es uno de los Estados de la república mexicana con mayor número de desaparecidos, y la voz de la indignación seguirá gritando por los que no pueden hacerlo.

## Conclusiones: adendas de un presente indignado en proceso.

Aunque este trabajo enfatiza un tiempo y un espacio específico (hablamos de la segunda y el inicio de la tercera década del siglo XXI en México), consideramos que deberá de ser complementado por otros materiales de cohorte transversal y longitudinal que nos permitan realizar un seguimiento *longue durée* (Braudel dixit); esto nos ayudara a trazar la trayectoria de los sujetos sociales y los cambios que estos han tenido en sus discursos, su práctica política, sus formas organizativas y en la ejecución de los repertorios de acción colectiva a través del tiempo.<sup>1</sup>

Asimismo, consideramos que no es fortuito que algunos movimientos sociales protagonistas de este trabajo hayan podido consolidarse como la base de la indignación en nuestro país. Así como en su momento el movimiento #YoSoy132 y el movimiento *Ayotzinapa Somos Todos* lograron tener una gran penetración en la población, gracias a que los protagonistas de ambas movilizaciones eran jóvenes y estudiantes, consideramos que el feminismo, el ecologismo y la búsqueda de personas desaparecidas han pasado de ser emergencias políticas a indignaciones que han podido sobrevivir el paso del tiempo.

Esto ha podido darse gracias a muchos factores, el factor emotivo es uno de los más importantes debido a lo que provoca en cada movimiento social: por un lado, las

---

1 Esta es una perspectiva bastante común al seno del estudio de los movimientos sociales, Charles Tilly, por poner un ejemplo, trabajó desde esta perspectiva en su hoy ya clásico libro "Los movimientos sociales de sus orígenes al Facebook".

mujeres que resisten la violencia patriarcal instaurada en las prácticas cotidianas, por otro lado, la recuperación de la memoria de los sujetos que por alguna circunstancia ya no se encuentran con nosotros, sin olvidar, por supuesto, a los sujetos cuyas vidas son afectadas por los mega proyectos.

Las emociones se convierten en un activador político y por ende en una motivación para las y los que integran a los movimientos sociales continúen con su lucha, para que sigan gritando sus consignas y ocupando la calle; para que el espacio público se siga ocupando, modificando y resignificando.

Aunque el debate sobre la racionalización y los marcos de ejecución política prevalecen como uno de los postulados teóricos más prominentes para estudiar la acción colectiva, los investigadores debemos de estar abiertos a entender esta nueva esfera afectiva retroalimenta o influye en la práctica política de los sujetos que participan en los movimientos sociales.

Asimismo, debemos de reflexionar los porqués de la lejanía entre estos sujetos sociales y los métodos tradicionales de hacer política como los partidos políticos. Y una razón giraría en torno a pensar que estos movimientos sociales, que en su momento se consideraron "nuevos", encuentran en el Estado a su más grande antagonista, y aunque el diálogo entre estos sujetos sociales y el Estado puede darse en algunos casos, en la mayoría de ellos la práctica política que realizan en la cotidianidad se lleva fuera de los tiempos institucionales y lejos de las plataformas políticas.

Aunque nuevas perspectivas teóricas, como la planteada por Boaventura de Sousa Santos de los novísimos movimientos sociales, proponen un acercamiento y un diálogo de saberes entre los diversos actores que componen el espectro social, en la propuesta del portugués es elemental el diálogo (*Estado-Movimiento social*); las y los participantes en los movimientos sociales como el feminismo, el ecologismo o los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas participan en relativa autonomía. Empero la concepción de *movimiento político* se ajusta en el marco de sujetos sociales que buscan obtener el poder

institucional, con los tres sujetos sociales protagonistas no procede de la misma forma dado que no se busca el poder per se, sino el establecimiento de una lucha constante y cotidiana por llenar los vacíos, adendas y deudas que el Estado tiene hacia ellos: la igualdad de oportunidades por género, la seguridad de poder vivir en paz y el respeto hacia la naturaleza, la vida y el medio ambiente.

Por otro lado, aunque las plataformas que se definen como partido-movimiento han tenido gran repercusión en América Latina en las últimas décadas, el establecimiento de gobiernos democráticos de izquierda ha podido darse gracias a la convergencia de pequeñas indignaciones bajo las siglas de una plataforma política que aglutina fuerzas de diferente tamaño; ejemplos como el del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Bolivia o con el Partido dos Trabalhadores (PT) en Brasil. En México, el caso de MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) podría tener algunas coincidencias con las experiencias antes nombradas, sin embargo, la plataforma que ha llevado al poder ejecutivo a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es mucho más cercana a un movimiento político con tintes de activación en coyunturas políticas que a un partido movimiento que participa políticamente desde la cotidianidad. E incluso podríamos referir que ahora que AMLO es presidente de la República Mexicana, estos movimientos sociales, en algunas coyunturas, se han convertido en antagonistas de su administración.

De esta manera, el establecimiento de un diálogo entre los movimientos sociales y el Estado sigue siendo uno de los puntos de mayor tensión en la dinámica social y política en nuestro país, debido a que por un lado, los movimientos sociales suelen ejecutar sus prácticas políticas y sus repertorios de acción colectiva con autonomía y el estrechamiento de lazos con las administraciones y gobiernos se hace solamente de manera muy puntual y condiciones muy pragmáticas.

Tampoco nos oponemos a la idea de que muchos activistas o participantes en estos sujetos sociales (feminismo, ecologismo y los colectivos en búsqueda de personas desaparecidas) a posteriori pudieran participar en alguna plataforma política, como sí sucedió con otros



movimientos sociales que irrumpieron en la década del siglo XXI en nuestro país como el movimiento #YoSoy132 y Ayotzinapa Somos Todos, de cuáles podemos tomar el ejemplo de Pedro Kumamoto, cara visible de las plataformas Wiki-Política Jalisco y FUTURO y hoy virtual pre-candidato a la alcaldía de municipio de Zapopan por la Mega-Alianza (MORENA-PT-PVEM-HAGAMOS-FUTURO), y el de Omar Vázquez Arellano, sobreviviente del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y actual diputado federal en la LXV legislatura por el partido MORENA.

De esta manera, recuperar la trayectoria de las emergencias políticas que han surgido en México durante el siglo XXI es un reto para los investigadores de la acción colectiva y de los movimientos sociales, dado que nos obliga, como vimos en el segundo segmento de este trabajo, a formular conceptualizaciones y categorizaciones adecuadas que nos permitan (re)conocer la práctica política de estos sujetos a mayor detalle. Asimismo, es urgente reflexionar las metodologías que como investigadores construimos para el establecimiento de la relación entre el sujeto que investiga y el que está siendo investigado, dado que los propios cambios en la dinámica de los sujetos, como se ha podido ver con el uso intensivo de la tecnología, nos obliga a reformular cómo es que realizaremos los acercamientos y los acompañamientos que como sujetos que investigamos llevamos a cabo. Estudiar a los movimientos sociales del siglo en la tercera década del siglo XXI obliga al investigador a estar en continuo movimiento.

## Bibliografía.

Albalá, A. (2020). "Partidos políticos y movimientos sociales en América Latina (2011-2016): un análisis configuracional". *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), 28-54.  
[doi: 10.18504/pl2855-002-2020](https://doi.org/10.18504/pl2855-002-2020).

Alonso, C. & Alonso, J. (2015). *Ayotzinapa: una fuerte indignación que se convirtió en movimiento*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Ávila, A. (2022). Movimientos sociales de indignados a principios de la década 2010, el caso del Frente Amplio Jalisco. Tesis para optar el grado de maestro en Ciencias Políticas por la Universidad de Guadalajara.

Bruckmann, M. & Teotonio, S. (2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização. Rio de Janeiro, Brasil UNESCO.

Butler, J. (2023). *¿Qué mundo es este? Fenomenología y Pandemia*. Madrid: Taurus.

Cantero, C. (9 de marzo del 2021). "Sangre de mi sangre": Un tejido para visibilizar los feminicidios y las personas desaparecidas en Jalisco. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2021/03/09/sangre-de-mi-sangre-un-tejido-para-visibilizar-los-femicidios-y-las-personas-desaparecidas-en-jalisco/>. (Fecha de consulta 11/05/2023)

Castells, M. (1999). *La era de la información: el poder de la identidad*. México: Editorial Siglo XXI.

Calle, M. (31 marzo 2022). Activistas ambientales protestan contra la construcción del Tren Maya en México. Recuperado de <https://www.france24.com/es/programas/medio-ambiente/20220330-m%C3%A9xico-greenpeace-protesta-tren-maya-selva-maya>. (Fecha de consulta 20/05/2023)

Chihu, A. & López, A. (2007). "La construcción de la identidad colectiva en Meluccí". *Polis*, 3(1): 125-159.

Díaz, C.; Larios, S. & Correa, J. (2022). "Luchas feministas en Guadalajara: apuestas y tensiones". *Revista de estudios de género, La Ventana*, (55): 278-304.

Excelsior. (23 de junio del 2014). #YoSoy17: la muerte de un joven que desató un movimiento nacional. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/06/23/966856>. (Fecha de consulta 11/05/2023).

Franco, D. (2018). "#NoSonTresSomosTodos: jóvenes, las principales víctimas de desaparición en México". *Análisis Plural*, (1): 217-229.

González, M. (14 de febrero del 2022). Un monumento contra el olvido. Recuperado de <http://www.gaceta.udg.mx/un-monumento-contr-el-olvido/>. (Fecha de consulta 11/03/2023)

González, J. (9 de mayo del 2022). La mercadita resistencia: un espacio sin hombres. Recuperado de <http://www.gaceta.udg.mx/un-monumento-contr-el-olvido/>. (Fecha de consulta 10/04/2023)

Hernández, L. (2016). "La larga macha de la CNTE". *El cotidiano*, (200): 20-31.

Hipólito, A. (2020). "Apego al lugar y prefiguración política en la defensa del bosque Nixticuil en Guadalajara". *Vínculos: sociología, análisis y opinión*, 11(17): 70-103.

Iglesias, P. (2004). "Los movimientos sociales globales de Seattle a Praga. El modelo contra cumbre como una nueva forma de acción colectiva". VIII Congreso de la Federación Española de Sociología.

Iglesias, E. (2016). "Perspectivas de los movimientos sociales y la problemática del estado: las formas del cambio socio-político a fines del siglo XX". *Revista de Ciencias Sociales* (CR), 2(152): 27-36.

Islas, M. (2019). *Los movimientos sociales y la lucha por la democratización: el movimiento por la paz con justicia y dignidad*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

López, O. (2018). "Coordenadas de indignación. Pistas para comprender a los movimientos sociales en la segunda década del siglo XXI". Vínculos, (14) Enero-Junio:15-45. Disponible en <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7480/6545>

López, O. (2021). "Voces, emociones y práctica política". *Clivatge. Revista d'estudis i testimonis sobre els conflictes i els canvis socials*, (9): 1-64.

López, O. (2022). "Acompañar movimientos sociales en tiempos pandémicos. Una reflexión sobre las metodologías en movimiento". *Sincronía*, XXV (82).

López, P. (2022). "Defender la alegría, organizar la rabia: los universitarios en Guadalajara frente a la violencia y la desaparición de tres estudiantes de cine durante 2018". En Cárdenas, Elisa (coord.), *Guadalajara: pasados insumisos*, (pp. 353-392). Guadalajara: La Casa del Mago.

López, O. & Martínez, S. (2021). "De Wiki-política Jalisco a Futuro: nuevas plataformas políticas y tecno-política". *Revista Administración pública y sociedad*, (11):192-210. Disponible en <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/CLIVATGE2021.9.2/34196>

Márquez, A. (2021). "Reflexionar Ayotzinapa. Memoria, justicia y acción colectiva". Ponencia presentada en el Seminario Permanente: Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Política. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Martínez, P. & Hernández, E. (2010). "La lucha por la justicia ambiental en Jalisco: un salto de vida, por la defensa del Santiago". En E. Hernández & L. Castañeda (coords.), *Abordajes regionales: formas de concebir, maneras de interpretar*, (pp. 439-452). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Melucci, A. (1994). "A strange kind of newness. What 's "new" is new social movements?" En E. Laraña; H. Johnston & J. Gusfield (cords.), *New Social Movements: from ideology to identity*, (pp. 101-133). Philadelphia: Temple University Press.

Melucci, A. (1978). *Société en changement et nouveaux mouvements sociaux* Changing Society and New Social Movements. *Sociologie et sociétés*, 10(2) : 37-53. : <https://doi.org/10.7202/001496ar>.

Modonesi, M. & Pineda C. (2022). *El despertar de una generación. Del #YoSoy132 a Ayotzinapa*. Buenos Aires: CLACSO.

Milenio. (12 de mayo del 2022). Esto es lo que sabemos sobre el asesinato de los hermanos González Moreno. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/hermanos-gonzalez-moreno-por-que-los-mataron>. (Fecha de consulta 05/05/2023)

Núñez, O. (2011). "Movimientos sociales y partidos políticos". *Cultura de Paz*, XVII (54): 40-45.

Paulier, J. (5 de enero del 2017). ¿Por qué hay un gasolinazo en México pese a la expectativa de que bajarían los precios con la reforma energética? Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38514442>. (Fecha de consulta 14/05/2023)

Ramírez, L. (24 de marzo del 2022). No solo el tren maya: ambientalistas y activistas protestaron contra el aeropuerto de Texcoco desde 2014. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/tren-maya-ambientalistas-y-activistas-protestaron-contr-aeropuerto/>. (Fecha de consulta 13/05/2023)

Reza, G. (11 de marzo del 2022). Madres Buscadoras reportan el hallazgo de 71 cuerpos; Jalisco dice que son 44. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/3/11/madres-buscadoras-reportan-el-hallazgo-de-71-cuerpos-jalisco-dice-que-son-44-282423.html>. (Fecha de consulta 12/05/2023)

Rosete, E. (2022). López Obrador invita a los artistas del movimiento "selvame tren" para hablar sobre el tren maya. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-04-20/lopez-obrador-invita-a-los-artistas-del-movimiento-selvame-del-tren-para-hablar-sobre-el-tren-maya.html>. (Fecha de consulta 11/04/2023)

- Sicilia, J. & Vázquez, E. (2016). *El movimiento por la paz con justicia y dignidad*. México: Editorial Era.
- Tilly, C. (2009). *Los movimientos sociales 1778-2008: de sus orígenes al Facebook*. Barcelona: Editorial Era.
- Tinoco, A. (2008). "Movimientos sociales, movimientos políticos y partidos políticos". *Synergies Venezuela*, 4, 243-259.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Touraine, A. (2006). "Los movimientos sociales". *Revista colombiana de sociología*, 27, 255-278.
- Velázquez, M. A. (2008). "La construcción de un movimiento ambiental en México. El club de golf en Tepoztlán". *Región y Sociedad*, (43)XX: 61-96.
- Villagrán, M. (2020). "Las mujeres y sus cuerpos: una política cultural desde el feminismo". *Revista mexicana de estudios de los movimientos sociales*, 4(2): 121-135.
- Villagrán, M. (S/F). "Movimientos sociales y movilización política. Participación, acción colectiva y redes sociales en el movimiento #YoSoy132 de la región de las Altas Montañas en el estado de Veracruz, 2012-2015". Tesis para optar el grado de Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara.
- Xantomila, J. (24 de abril del 2022). ONU: uno de cuatro desaparecidos en México es mujer. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/24/politica/onu-uno-de-cada-cuatro-desaparecidos-en-mexico-es-mujer/>. (Fecha de consulta 09/05/2023)
- Zibechi, R. (2006). *Dispersar el poder: los movimientos como poderes antiestatales*. México: La casa del mago.

# CONCEPTO DE ADOPCIÓN: UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA Y MULTIDISCIPLINAR

## CONCEPT OF ADOPTION: AN INCLUSIVE AND MULTIDISCIPLINARY PERSPECTIVE.

Ángela Patricia Gallego Betancur <sup>1</sup>  
*Universidad Autónoma de Guerrero UAGro, Chilpancingo, México*

Joaquín García Adame<sup>2</sup>  
*Universidad Autónoma de Guerrero UAGro, Chilpancingo, México*

José Antonio Soto Sotelo<sup>3</sup>  
*Universidad Autónoma de Guerrero UAGro, Chilpancingo, México*

*Recepción: 10 de octubre de 2023*

*Aceptación: 25 de enero de 2024*

---

1 Abogada de la Universidad la Gran Colombia. Maestra en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: 21437793@uagro.mx

2 Mexicano, Filiación institucional con la Universidad Autónoma de Guerrero. Abogado de la Universidad Autónoma de Guerrero – México. Maestro en administración de negocios con orientación en finanzas de la Universidad del Valle de México. Derecho penal. Últimas publicaciones: Marco jurídico en materia de desaparición cometida por particulares y el impedimento legal, para la localización de víctimas- México. Correo electrónico: joaquinagarcia@uagro.mx ORCID: 0009-0006-1502-9860

3 Abogado. Doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Estado y del Derecho, Especialista en Derechos Humanos y Cultura de Paz (Universidad de la Mancha) y Maestro Derecho Público (UAGro). Miembro de la liga mundial de abogados ambientalistas, miembro del Colegio de Abogados “Vicente Guerrero Saldaña”, miembro del Sistema Estatal de Investigadores del Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del estado de Guerrero. Correo electrónico: 11461@uagro.mx

---

Gallegos-Betancur, A.G., Villa-Guardiola, V.J., & Soto-Sotelo, J. A. (Enero-Abril, 2024). "Concepto de adopción: una perspectiva inclusiva y multidisciplinaria" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14): 39-67

## Resumen

Aunque desde el ámbito jurídico el concepto de la adopción se ha planteado como un acto meramente legal por el que se crean vínculos paterno y materno filiales, y a través del cual se prohija como propios los hijos concebidos por otras personas, esta es una concepción disciplinar que desde el derecho minimiza el impacto de la filiación en el desarrollo individual, familiar y social. En ese orden de ideas, el presente artículo producto de una investigación analítica y transdisciplinaria, con el empleo del método hipotético-deductivo de investigación, plantea un concepto integral de adopción con una visión multidisciplinaria e inclusiva. Considerando lo anterior, que el concepto de adopción no sólo lleva consigo el postulado o presupuesto de la creación o ampliación de una familia, sino que también involucra el reconocimiento de derechos fundamentales y cambios significativos en las situaciones civiles de los menores, pues a partir del momento de su ocurrencia fáctica y legalización, se generan consecuencias socio-jurídicas en serie. A pesar de la trascendencia que este acto generador de derechos y obligaciones en el ámbito familiar acarrea, no existe un concepto doctrinal suficientemente amplio en el que se involucre ese impacto desde otras perspectivas científicas, tomando en cuenta únicamente el criterio de la ciencia jurídica como respaldo científico al momento de justificar la regulación en la materia. La adopción, como instrumento para la creación de la familia, debe coadyuvar a que esta se construya sobre bases incluyentes, modernas y adaptadas a las nuevas realidades sociales, abriendo paso y aceptación a las diversas formas de familia existentes.

**PALABRAS CLAVE:** *Adopción, familia, hijo y multidisciplinarietàad*



## Abstract

Although from the legal field the concept of adoption has been presented as a merely legal act by which paternal and maternal filial ties are created, and through which children conceived by other people are prohibited as their own, this is a disciplinary conception that from the law, it minimizes the impact of affiliation on individual, family and social development. In this order of ideas, this article, the product of an analytical and transdisciplinary investigation, with the use of the hypothetico-deductive research method, proposes a comprehensive concept of adoption with a multidisciplinary and inclusive vision. Considering the above, that the concept of adoption not only carries with it the postulate or presupposition of the creation or expansion of a family, but also involves the recognition of fundamental rights and significant changes in the civil situations of minors, since from the moment of its factual occurrence and legalization, serial socio-legal consequences are generated. Despite the importance that this act that generates rights and obligations in the family entails, there is no sufficiently broad doctrinal concept in which this impact is involved from other scientific perspectives, taking into account only the criterion of legal science as support. scientific when justifying the regulation on the matter. Adoption, as an instrument for the creation of the family, must help it to be built on inclusive, modern bases adapted to new social realities, opening the way and acceptance for the various existing family forms.

**KEY WORDS:** *Adoption, child, family, and multidisciplinary.*

## Introducción

La adopción ha sido un fenómeno social presente a lo largo de la historia, con una posición a nivel poblacional significativa, teniendo en cuenta que los hijos adoptados, representan un alto porcentaje entre los miembros de la sociedad contemporánea. Uno de los Países que ocupa a nivel mundial el primer lugar en el ranking de adopciones es España, esto en comparación con otros países del continente europeo, situándose como un referente importante en este tema objeto de investigación.

El crecimiento poblacional que se marcó con la adopción en España se surtió en un período de siete años, donde paso de 5.541 adopciones a 24.042, según los datos arrojados por las autoridades correspondientes en asuntos sociales y del trabajo. (Jociles, M. & Charro. C, 2008). Para obtener una visión cercana a la realidad que permita conceptualizar integralmente esta figura, es preciso considerar diversos aspectos involucrados en su dinámica y realidad. Son múltiples los factores psicosociales que se ven inmersos en la figura objeto de estudio, evidentemente sus repercusiones impactan en el desarrollo de la familia, pues influye en la salud mental de los adoptados, de los adoptantes y en la economía y estructuración misma del tipo de familia.

Al tiempo de hacer un análisis de la adopción, se observan factores que concurren simultáneamente en su conformación y desarrollo; se destacan como significativos, la edad del menor, su historial clínico, el tipo de familia emergente o existente que hace el acogimiento o recepción, las vivencias previas de todos, algunos factores externos como el educativo, sociocultural, entre otros.

Tanto en la filiación de tipo biológica, como en la constituida por medio de la adopción, surgen lazos afectivos y emocionales entre padres e hijos y familiares, que van más allá de la creación de un vínculo de tipo judicial, fundador de un cimiento sólido familiar que resulta socialmente importante en la vida de todos los seres humanos, para un desarrollo y crecimiento enmarcable dentro de la esfera de la normalidad.

Las familias constituidas a través de la adopción, en un primer momento son promotoras de supervivencia para los menores, brindando abrigo y cubrimiento de necesidades básicas en el adoptado, así como satisfacción en los adoptantes, pasando el proceso de interacción, acoplamiento y afecto entre el adoptado y el(los) adoptante(s) a un segundo plano.

De la misma forma en que se observan etapas evolutivas individuales en cada ser humano, para el caso de la adopción se puede determinar la existencia de un proceso en el que se concatenan etapas evolutivas de la convivencia familiar, proceso en el que se involucran aspectos de tipo social y psicológico, mismos que resultan significativos en el perfilamiento de la personalidad del menor, ayudando al desarrollo de su autoestima y confianza.

Algunas investigaciones que se han realizado al respecto del proceso antes comentado, han logrado establecer el gran impacto que tiene la familia en el desarrollo emocional y psicológico de los menores adoptados, constituyéndose en variables determinantes de los resultados obtenidos por la aplicación de dos instrumentos; Según investigación efectuada por Bustamante, estos instrumentos corresponden a:

*...La escala HOME y la escala Pettit (1998 y 1997; Pettit, Bates y Dodge, 1997, respectivamente, citados en Arranz, 2010). Variables contextuales: 1. Entorno físico, 2. Materiales de aprendizaje, 3. Nivel educativo de los padres, 4. Estatus socioeconómico de la familia y Apoyo recibido. (Bustamante, 2014, p. 9)*

De conformidad con lo anterior, y previamente reconocidas diversas variables que se encuentran inmersas dentro del tema de la adopción, resulta indispensable, para la construcción de una conceptualización real de la adopción como medio creador de familia, que la misma sea abordada desde diversas disciplinas científicas que den cuenta de la realidad social emergente ante el inicio del vínculo. A continuación, se presenta una aproximación teórica multidisciplinar, como producto de una investigación efectuada en Guerrero México, por un tiempo aproximado de cuatro meses.

## La adopción a partir del derecho, como fuente primaria de regulación

La adopción, como figura jurídica, creada y mejorada a lo largo de la historia por todos los gobiernos que la contemplan, es una herramienta jurídica que persigue la manera de brindar una protección de carácter especial a los menores desamparados, carentes de un hogar, en beneficio del interés superior que les asiste y en promoción de la institución familiar.

En el Derecho Romano se daba el nombre de *adoptio* al acto de adoptar a alguien. Se denominaba *adrogatio* o *arrogatio* a la adopción de una persona que había llegado a la mayoría de edad, *sui juris* y *datio in adoptionem*, cuando se daba en adopción a alguien sobre quien se ejercía control y poder, *alieni iuris*.

Jurídicamente, el término adopción proviene del latín "*adoptionem*, de *adopto*, vocablo latino que se deriva del verbo *adoptare*, compuesto del prefijo *ad* (aproximación) y del verbo *optare* (desear, elegir o escoger)" (Cornejo, 1987, p. 385). Como tal, expresaba la idea de elegir o desear a alguien o algo para asociarlo o vincularlo a sí mismo, a manera de objeto, lo que se traduce en una concepción cosificadora de esta figura que es principalmente de orden humanista.

La figura de la adopción no solo suple la carencia de un hogar para un menor que no cuenta con un respaldo por parte de su familia de origen, esta figura, tiene un alcance de tipo jurídico muy relevante, dado que a través de esta se crea un vínculo que lleva consigo la imposición de una serie de derechos y obligaciones respecto de los hijos adoptivos.

Desde una concepción limitada al ámbito netamente jurídico, Rafael Rojina Villegas, autor clásico en materia de derecho de familia, plantea en su concepción de adopción una fuente generadora de obligaciones, derivada del parentesco; contemplando a este último en los siguientes términos:

*El parentesco por adopción es el acto jurídico mediante un contrato, en virtud del cual se establecen*

*entre el adoptante y el adoptado los mismos derechos y obligaciones que provoca la filiación, es decir, la relación de un padre con su hijo. Es un acto jurídico solemne y formal entre dos personas, que establece vínculos de parentesco civil similares a los derivados de la paternidad y filiación legítima (Rojina, 1979).*

Desde una perspectiva amplia, la institución de la adopción se encuentra encaminada al cumplimiento de los pilares constitucionales que contribuyen al fortalecimiento de los derechos fundamentales, como lo son, el derecho a una familia, los derechos fundamentales de los menores legalmente reconocidos, todo esto en procura del interés superior del niño, niña y/o adolescente.

El procedimiento de adopción lleva consigo una serie de derechos que le asisten a las partes integrantes, que benefician e inducen a la formación de la institución familiar. De acuerdo con lo esbozado, se encuentran entre los más significativos, el derecho a tener una familia, la prevalencia al interés superior que le asiste a los menores y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

El derecho a tener o formar una familia se constituye en un derecho fundamental, inherente a la naturaleza misma del ser humano, y por ello se sitúa como fundamento legal para que la adopción produzca plenos efectos, pues le asiste como derecho esencial a ambas partes dentro del proceso. Por un lado permite "relacionar al niño a una historia y sobre todo le ofrece un perímetro de protección contra la violación de sus derechos" (Ramírez, 2008) y por otro lado faculta a las personas a decidir la forma de creación y el número de hijos con los que quiere integrar su familia.

En todo caso, cabe recordar que es responsabilidad del Estado el establecimiento de políticas públicas que fortalezcan y protejan a la familia, cualquiera que sea su forma de constitución. Debido a la importancia que esta institución representa para la sociedad, como cimiento fundamental de la misma, a partir de la cual se forjan ciudadanos con valores dentro de un colectivo, para el

autor Julián Guitrón, el derecho familiar, debe situarse en:

*La naturaleza jurídica del derecho familiar es la de constituir un tercer género, al lado del derecho público y privado. No como derecho social, tampoco como derecho civil, sino como una nueva rama jurídica, con principios y objetos de estudios propios, que hoy, rebasa las instituciones tradicionales y va más allá de los límites (Guitrón, 2016).*

El derecho en comento tiene un amplio reconocimiento, de jerarquía constitucional, por ende, como se mencionó con antelación, es el Estado el principal encargado de la protección de esta institución social que se estima es el primer y básico sustento de la sociedad, es el espacio en el que por excelencia el ser humano se desarrolla afectivamente y donde le imparten los valores necesarios para el resto de su vida, valores que no serán proporcionados en ninguna otra institución.

Por su parte, y ahondando en las relaciones y derechos fundamentales que se involucran en la figura jurídica de la adopción, se tiene que si bien esta figura guarda su fundamento esencial en la formalización de un núcleo familiar necesitado por los menores para desarrollarse sanamente en un contexto de amor y cuidados, y que adicionalmente satisface necesidades básicas de los adoptantes de ser padres, también es cierto que este no es su único propósito, pues debe considerarse que éstos fines convergen hacia la protección superior de la que la sociedad y el Estado son responsables, y por lo que existe con prioridad fundamental el principio del interés superior del menor. Monteiro se refiere a este interés en los siguientes términos:

*La búsqueda de una solución que brinde protección al menor carente de familia, integrándolo a una, hace parte del interés superior y considera que: "por ello el interés superior del menor es el norte que guía las decisiones en la materia (Monteiro, 2001, p. 475).*

En el mismo sentido, Zermatten, define al interés superior del menor como "un instrumento jurídico que tiende a asegurar el bienestar del niño en el plano físico, psíquico y social. [...] Debe servir de unidad de medida cuando varios intereses entran en convergencia"

(Zermatten, 2010, p.1-30).

A partir de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), aprobada en 1989, los derechos de los niños surtieron evolución en los siguientes aspectos:

*el pensamiento jurídico, por cuanto al reconocimiento de los derechos de los niños, como un consenso universal, evolucionó para posicionar a los menores como personas humanas completas, merecedoras de derechos humanos dentro de las particulares circunstancias de la infancia y adolescencia, donde sus intereses jurídicamente protegidos pueden ser distintos a los de sus padres (Cillero, 2005).*

El interés superior del niño es entonces según Cillero, un principio garantista que en todas las decisiones de las autoridades que tengan injerencia con sus derechos fundamentales, así como en su aplicación, debe prevalecer la aplicación del interés superior del menor, por encima de cualquier interés subyacente.

En ponderación con los derechos humanos que le asisten a los menores, es el interés superior el único principio rector con que cuenta el adoptado, durante el trámite de adopción, que realmente respalda las disposiciones legalmente reconocidas, inherentes a los menores.

## La adopción a partir de la sociología.

Desde la Sociología, como disciplina encargada de estudiar y analizar los comportamientos sociales y las nuevas realidades familiares, la adopción es visualizada como un acto eminentemente jurídico por medio del cual se abre paso a la filiación, por lo que se considera por estas autoras que no es relevante ni objeto de estudio específico dentro de esta disciplina. Por el contrario, lo relevante en esta materia radica en la aceptación de circunstancias que contrarían el esquema habitual de familia.

A través de estudio sociológico, realizado por la profesional María José Rodríguez Jaume y su grupo de investigación, en el cual se ejecutaron por parte de estos

investigadores, estudios exhaustivos, mediante la técnica de la encuesta ad hoc "familias adoptivas y sus estilos de vida", estructurada a partir de diversas temáticas de padres y niños adoptados, así como aspectos sociológicos al interior de estas, se logró establecer que: "El camino de la aceptación social, hacia nuevas formas familiares" se inició con la pérdida de importancia del matrimonio dando paso al divorcio y, con él, a las familias ensambladas o reconstituidas, y a las familias monoparentales." (Rodríguez, 2013, p.4-8).

De ahí que, que se involucran otros perfiles de posibles padres adoptantes, expandiéndose la posibilidad de adopción a las familias que reconocen la diversidad y los cambios sociales, lo que permite a su vez, el acogimiento de niños de diferentes etnias o con necesidades especiales. La autora Montané, preciso al respecto que:

*Este concepto tradicional de la adopción ha experimentado cambios significativos respecto al perfil de los adoptantes, a las prácticas de la adopción y a las características de los niños adoptados. Actualmente a los solicitantes sin hijos se añaden otros con hijos biológicos que asumen la adopción de niños de edades cada vez más avanzadas, en ciertos casos con necesidades especiales, también de niños de otros países, de otra etnia, por lo que el hecho de la adopción deja de ser un secreto (Montané, 1996).*

De lo anterior se colige que, desde la óptica de la disciplina social aquí abordada, la adopción se sumerge e involucra de manera sistémica en un sin número de situaciones y cambios estructurales que ocurren en la sociedad, y que son de vital relevancia dentro de la institución de la adopción como medio creador de familia, donde se involucra el comportamiento de los padres y niños adoptados, en nuevas realidades familiares, que se abren paso dentro de una sociedad cambiante, en la cual el concepto de familia tradicional, conformada por un hombre y una mujer ha mutado radicalmente.

Con el reconocimiento de nuevas formas sociales, respecto a la conformación de la familia, se legitima para estas nuevas estructuras, de forma directa a la adopción, como medio creador de familia; independientemente de



las concepciones y prejuicios de tipo social.

## La adopción a partir de la psicología

Por otro lado, desde la disciplina de la psicología, la adopción ha llegado a ser un foco central de estudio, dado que esta ciencia trabaja estrechamente con las familias.

Para la disciplina de la psicología, bajo un estudio psicosocial, la adopción no es vista como lo plantean algunos, al argumentar que se trata de volver a nacer en una nueva familia; autores como Pedro Viejo y Ana Berástegui en su obra "*LA ADAPTACIÓN FAMILIAR EN ADOPCIÓN INTERNACIONAL: Una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*", plantean que con la adopción, "se pretendía crear la ficción de un nuevo nacimiento" para la nueva familia" (Viejo, P. & Berástegui, A., 2004)

Por el contrario desde la psicología algunos autores como Maite Román, sostiene que la adopción conlleva a una interrupción en el proceso normal del desarrollo de los menores, puntualizando que:

*la adopción implica una discontinuidad en el contexto de crianza que conlleva la separación y pérdida de figuras de referencia, y el establecimiento de nuevas relaciones de apego, lo que implica una trayectoria atípica en el desarrollo emocional de los menores. (Rodríguez, 2010).*

Considerando en lo anterior, que las condiciones entre padres e hijos adoptivos no son las mismas que existen entre padres e hijos biológicos. Debido a que la familia construida a través de la figura de la adopción se enfrenta a diferentes adversidades que ameritan un trato diferente y en muchos casos ayuda profesional.

Dentro del Manual del psicólogo de familia, la Dra. Ana Berástegui, ha señalado ampliamente que la adopción no solo consiste en la estructuración de un vínculo de tipo jurídico, sino que, esta va más allá, a partir de una relación de afecto e identidad. En este aspecto, precisa que:

*En las familias adoptivas se establecen vínculos paterno filiales completos: Vínculos jurídicos y vínculos de apego, pertenencia e identidad. Además, los padres*

*adoptivos asumen todas las tareas y responsabilidades de la paternidad desde el momento que el niño llega, y en sus familias entran en juego las mismas funciones de crianza, socialización, estimulación y educación que en el resto de las familias (Berástegui, 2012, p.79-94).*

Para la psicología, juegan un rol importante los factores que rodean el proceso de adopción, entre los que se encuentran los plazos para llevar a cabo el proceso, el fenómeno de no haber convivido e integrado algún apego con el menor antes de convertirse en padre(s) adoptivo(s), y por si fuera poco el hecho de tener que lidiar con las afecciones propias de quienes serán sus hijos, provenientes de la historia de cada menor, al interior de un seno biológico.

En ese orden de ideas, el jurista Antonio Cicu, considerado como uno de los precursores importantes del derecho familiar, proyectó una diferencia entre los lazos de apego creados por filiación natural, en comparación con los establecidos por filiación legal, en la que se enmarca la adopción, planteando que:

*El estado de filiación natural difiere del estado de filiación legítima por los limitados afectos que produce; no se da en él la pertenencia del hijo a una familia, ni consanguíneamente, el conjunto de relaciones con los parientes y afines de los padres; hay solamente una relación aislada entre el hijo y el padre, y, cuando reconocen ambos padres o la comprobación judicial se haga con relación a ambos, hay, no una relación única, sino dos relaciones distintas e independientes entre sí (Cicu, 1930).*

En el mismo sentido, suelen florecer ciertas alteraciones emocionales para los menores adoptados, quienes generalmente experimentan cambios bruscos e importantes de desapego a su familia de origen, que quizás recuerdan o extrañan, a una casa hogar, a otras personas con las que han convivido y a lugares, costumbres u objetos, entre otros aspectos y variantes.

A través de la psicología se ha logrado evidenciar que algunos menores al momento de integrar un nuevo hogar se enfrentan a sentimientos de inferioridad y complejos, al

percibir notoriamente que su apariencia física es diferente de la que tienen sus nuevos padres, situaciones que en ocasiones pueden llevarlos a sufrir discriminación de tipo racial, que es recibida generalmente en los entornos sociales más próximos a los menores. El profesional Javier Jesús Múgica flores, como resultado de las diferentes asistencias clínicas, concluyó que:

*Constatación clínica y estadística*

*La mayor parte de los niños adoptados viven experiencias de racismo, intolerancia y xenofobia en la calle, los parques, sus colegios de forma habitual. Estas vivencias minan la autoestima, la autoimagen del niño adoptado el cual responde o con agresividad (peleas y conflictos por los que paga injustamente la víctima) o con una sumisión destructiva (Múgica, 2012).*

De lo antes expuesto, se extrae que la adopción como medio creador de familia, carece de suficientes referentes conceptuales y teóricos especializados en general, que desde campos disciplinares como el de la psicología promuevan los medios idóneos para afrontar los retos que justamente conlleva la creación de una familia bajo esta institución netamente jurídica.

## La adopción a partir de la antropología

Desde la ciencia antropológica, como disciplina encargada de analizar las manifestaciones culturales y sociales de ciertas comunidades, a través de la correspondiente reconstrucción histórica, se recopila y evidencia la diversidad que se ha dado en las formas históricas de adopción, por medio de prácticas culturales como la entrega directa, que data de tiempos remotos, antes de Cristo.

La antropóloga Mónica Tarducci, en su investigación resaltó respecto a la práctica anteriormente mencionada, que en la actualidad ese tipo de entrega directa de niños puede ser vista como tráfico de menores y motivo de escándalo social, inclusive para quienes no ven como escándalo la pobreza, la explotación de menores y la vida

de estos, en condiciones de indignidad. En ese sentido se tiene que:

*Esta práctica social abordada antropológicamente por la autora a través de las entrevistas y del trabajo de campo realizado, ofreciendo herramientas teóricas para comprender el parentesco desde una perspectiva antropológica capaz de brindar una mirada amplia y comprensiva que reivindique la diversidad de arreglos familiares posibles (Tarducci, 2011).*

La mirada antropológica comprendida desde diversos sectores sociales, culturales y económicos, permite entablar que en la modernidad es evidente la brecha de desigualdad existente entre familias, de la que emerge el deseo de entregar un hijo en adopción, proveniente de un núcleo en condiciones adversas de sostenimiento hacia uno solvente, entregándole por ello directamente a otra familia que le puede propiciar mejor vida que la familia originaria, que a su vez se ve oprimida y sesgada por actos constantes de prejuizamiento social.

Una madre carente de recursos económicos, que quiere entregar a su hijo por que no tiene como proveer lo necesario, fácilmente puede ser catalogada como traficante que vende a su hijo, pero si es la institución delegada por el Estado quien hace la designación directa, con cuanto trámite de burocratización existe, es correcto y socialmente aceptable, teniendo la adopción cada día más fuerza e intereses de tipo gubernamental y político, convirtiendo el acceso a tener una familia en un posibilidad de algunos cuantos.

## La adopción a partir de la economía

Cabe observar la posición teórica desde la que se aborda la adopción, vista desde la perspectiva de la economía, como disciplina que aborda el estudio de la creación de riqueza y producción, con el fin único de satisfacer las necesidades humanas dentro de una sociedad en evolución y en la cual permanece un factor de gran relevancia correspondiente al consumismo, que afecta y beneficia a otros sectores.

Para abrir paso al panorama que se presenta en este aspecto, respecto al tema de adopción, es importante resaltar el papel fundamental que cumple la mujer dentro de la sociedad y como esta ha logrado incursionar de manera significativa y notoria en el mundo laboral, logrando posicionarse cada vez mejor en este campo.

Lo anteriormente expuesto, es resultado de una gran lucha y sacrificio emprendido por las mujeres, quienes día a día buscan profesionalizarse o emprender sus proyectos de vida, no solo para obtener sus propios recursos económicos, sino también para alcanzar un importante desarrollo tanto personal como profesional e incursionar en el mundo laboral.

Ahora bien, el ser madre y constituir una familia es quizás uno de los proyectos más anhelados tanto por las mujeres, como por los hombres, si bien es cierto que tener un hijo no es un obstáculo para el desarrollo personal, en ocasiones no todas las mujeres cuentan con las mismas capacidades económicas para respaldar y solventar un hogar.

De lo anterior pueden surgir diversas y confusas situaciones que abren paso a la adopción como la forma más acertada de ejercer la maternidad en condiciones económicas estables, que permitan proporcionar bienestar y condiciones de vida digna, tanto para los hijos, como para los padres, quienes deben asumir una serie de responsabilidades respecto a los menores.

Una de las situaciones mencionadas con antelación, corresponde a la edad, teniendo en cuenta que la edad productiva laboralmente hablando, concurre con la edad adecuada para la procreación y reproducción de las mujeres, siendo este un factor decisivo a la hora de querer engendrar.

Por otro lado, un factor muy relevante que de todas formas resulta peyorativo, es el hecho de que diversas compañías prefieren postular para sus cargos a personas solteras y sin hijos, por considerar que en la mayoría de las ocasiones, personas con obligaciones adicionales significativas en planos como el familiar, no pueden tener un buen desempeño dentro de las actividades laborales asignadas. La autora Cristina Aragón López, a través

de un estudio efectuado, demostró que esta conducta de discriminación se arraiga en el género femenino y puntualizó que:

*En el caso de las mujeres, el resultado es cabalmente el contrario, pues la tasa de empleo se reduce cuatro puntos con el primer hijo, en seis puntos y medio con el segundo y en veintidós puntos con el tercero y siguientes. El momento de acceso al empleo coloca al candidato en una situación de especial vulnerabilidad (ante la necesidad de conseguir el trabajo y el elevado número de aspirantes al mismo), lo que favorece que la mujer sea víctima de claras intromisiones en su vida privada: preguntas relativas a su estado civil, al número de hijos, a la intención de ampliar la familia, al uso de métodos anticonceptivos, incluso el sometimiento a test de embarazo (Aragón, 2018).*

Por último, respecto a estas situaciones, se encuentra enlistada una de las más concurridas y relevantes, que corresponde a la situación de estabilidad económica alcanzada, dado que esta se obtiene a una edad en la que tal vez no es viable la reproducción, truncando el deseo de ser padres a algunas parejas, siendo entonces la adopción el medio idóneo para lograr el establecimiento del vínculo paterno y materno filial.

Para muchas familias carentes de los recursos suficientes o que se encuentran en crecimiento económico, la paternidad se ha convertido en una elección vital que surge entre estar a cargo del cuidado de los hijos o el trabajo, situación más presente en las mujeres, en medio de su lucha por equipararse en situaciones laborales respecto a los hombres.

En la posmodernidad, la situación de tener que elegir entre ejercer la maternidad o trabajar, ha llevado a muchas mujeres a la búsqueda de diversas alternativas, entre las cuales, además de la adopción, se encuentran otras de tipo médico que pueden brindar soluciones. El congreso de la Asociación Europea de Embriología y Reproducción Asistida de Barcelona reportó que:

*La necesidad de las mujeres de tener que escoger entre un trabajo y un hijo aparece confirmada por*

*información de distinta procedencia. En julio de 2008, el Congreso de la Asociación Europea de Embriología y Reproducción Asistida, realizado en Barcelona, señaló que en 2005 se habían hecho en España cerca de 42.000 ciclos de tratamientos de FIV (El País, 9/08/2008), una información que confirmaba una anterior que daba cuenta de la escasez de "óvulos y semen de todas las razas" que padecían las clínicas de reproducción asistida de Cataluña, donde la demanda de ovocitos y esperma se había duplicado en los últimos cinco años (El Periódico, 24/06/2008) (Marre, 2009, p.108-111).*

Sobre las alternativas enunciadas se observa que, según estudios de diagnósticos realizados en España y publicados por el Congreso anteriormente citado, a ellas recurren cada vez con mayor frecuencia, las mujeres que se plantean tener por primera vez un hijo a edad relativamente avanzada, recurriendo a este tipo de alternativas para ejercer la maternidad, mujeres de aproximadamente 40 años. (La Vanguardia, 22/04/2008).

En diversos países, los nuevos métodos tecnológicos para la procreación y la adopción son considerados como formas de reproducción asistida, teniendo en cuenta que a través de estos se puede coadyuvar o asistir a la construcción de una familia. Como respuesta social, la mayoría de los países europeos modificaron sus leyes para incluir más diversidad de formas de origen familiar, por ello se tiene que:

*Durante la década de 1990, muchos países europeos occidentales modificaron sus leyes de reproducción asistida para incluir diversas formas de reproducción: con material donado, subrogada y "otras formas de parentalidad social reconstituida" (Akker, 2001). Como consecuencia de ello, en algunos de esos países, como Noruega, entre otros, las nuevas tecnologías de reproducción y la adopción transnacional son consideradas formas de reproducción asistida, en la medida en que constituyen las opciones para tener descendencia de familias que no pueden concebir*

*"normalmente (Howell y Marre, 2006).*

Las nuevas realidades sociales, nuevas formas de pensar, la libertad de expresión y evolución femenina a gran escala, son situaciones que han conducido la sociedad hacia un cambio significativo dentro la percepción de la familia y las formas de creación de esta, lo que ha involucrado claramente una adecuación a los ordenamientos jurídicos de las sociedades, ajustados estos a las necesidades de quienes las integran, un ejemplo clave de ello se refleja en la inclusión de la adopción como forma asistida de reproducción.

Así mismo, es claro que la sociedad no debe mostrar de ninguna manera, apatía frente a la realidad de la adopción, son millones de niños los que se encuentran a la espera de un hogar, instituciones a la espera de designar un menor, e infinidad de personas que se mueren por ser padres.

En el afán de promover el proceso de adopción, muchas de las instituciones donde permanecen los menores a la espera de ser adoptados, dan apertura a publicaciones, eventos o desfiles donde se exhiben los talentos y virtudes de los menores. Lo anterior resulta lamentable y desgarrador, porque es la única forma de mostrar al mundo quienes han estado en la invisibilidad, desidia y olvido por mucho tiempo (Esparza, 2019).

En la mayoría de los casos quienes se exponen a estos eventos, son menores que han crecido al interior de estas instituciones y para los que cada año que pasan allí les conlleva a la reducción de posibilidad de que sean elegidos para conformar un hogar, dado que, por regla general los futuros padres adoptantes, prefieren que sus futuros hijos se encuentren en el rango de la primera infancia, y la estancia prolongada hace suponer un daño mayor en la identidad y desarrollo mental, así como en el desenvolvimiento socio afectivo del menor.

Las actividades y catálogos que ofrecen menores pueden compararse a una feria comercial, incluso hay países en donde se permite su re-adopción, situaciones anormales de las que emergen con facilidad complejos e inestabilidades emocionales, donde la obtención de un crecimiento y desarrollo normal se convierte en un objetivo casi imposible de alcanzar.



No son los niños desechables y es el interés superior que les asiste, el pilar fundamental que debe soportar el proceso de adopción, aunque el camino hacia la paternidad conlleva a dificultades de toda índole, que van desde procesos de adopción largos y tediosos, hasta la construcción de lazos afectivos entre padres e hijos.

Los niños adoptables, son los más desfavorecidos de toda la sociedad, teniendo en cuenta que una vez tiene uso de razón, se encuentran en una situación de incertidumbre, a la expectativa de algún ser caritativo que los quiera llevar consigo a formar parte de su familia, luego de ser maltratados en su familia de origen y relegados socialmente.

La ilusión más grande de los niños adoptables y quizás el único propósito que pueden albergar en sus vidas es tener un hogar, situación a la que no se enfrentan los demás niños. Los niños adoptables traen vidas marcadas por un pasado carente de cuidados filiales, en la mayoría de los casos maltratos físicos, mentales y/o sexuales, explotación y abandono.

Otro factor relevante, es que en el intento de una búsqueda de identidad los niños en su etapa de crecimiento, tiene comportamientos de violencia, de agresividad, impulsividad y hasta problemas de aprendizaje, todo lo cual es un reflejo de lo único que quizás conocieron en su infancia.

Cada uno de los antecedentes enunciados conlleva a problemas de integración, emocionales y psicológicos, dado que en un principio los padres no se adaptan a su nuevo hijo, ni el hijo a sus nuevos padres. adentrándose en una fase de conocimiento, con un punto de partida, donde no se puede querer lo que no se conoce.

Con el transcurrir del tiempo, el buen trato, las demostraciones de cariño, la superación de un largo proceso de resistencia y con la ayuda de terapias brindadas por profesionales en el tema, es posible estructurar lazos afectivos sólidos.

Se observa entonces que, si se tomara en cuenta la complejidad de los factores a los que se enfrentan las familias construidas a partir de la adopción y se incluyeran estos a la hora de concebir y definir esta figura creadora

de vínculos, se podría llegar a pensar en la posibilidad de acercamiento a la comprensión y concepción de una familia en medio de la diversidad.

La adopción no puede circunscribirse o limitarse científicamente a ser observado como un concepto netamente procedimental y legal, esta concepción debe abarcar aspectos profundos de la realidad de la adopción, que no cercenan el objetivo principal de crear familia y que da paso a diversas oportunidades que facilitan el desarrollo de un proyecto de vida, que se verá reflejado en la estabilidad emocional de las personas que pretenden ser padres, que si bien anhelan conformar una familia, también se preocupan por brindar mayor bienestar y mejores oportunidades de vida futura a sus hijos.

## Metodología y técnicas

El presente artículo es resultado de una reflexión multidisciplinar desarrollada como resultado de una investigación analítica, ejecutada con el empleo del método deductivo de investigación y desarrollada bajo una perspectiva cualitativa, teniendo en cuenta que se desempeña por parte del investigador una actividad intelectual, a partir del estudio de los precedentes en materia de adopción, planteados desde diferentes ciencias del conocimiento como lo son la Sociología, Psicología, Antropología, Economía y el Derecho, para plantear un concepto integral de adopción con una visión multidisciplinaria e inclusiva, abordado bajo un sentido extenso y multidisciplinar, en beneficio del interés superior del menor y en protección a la institución de la familia, como cimiento fundamental de toda sociedad.

Las técnicas implementadas corresponden a una compilación de carácter bibliográfico y la observación, por medio de las cuales, se compilaron y estructuraron los preceptos de la figura de adopción desde diversas disciplinas del conocimiento, del que emerge un espectro transdisciplinario de investigación y conclusión.

Así mismo, se persiguió establecer si los lineamientos de los preceptos abordados se encuentran considerados

en las particularidades de la protección a la institución familiar, al interés superior del niño y al cumplimiento de los derechos fundamentales que les asisten a los menores.

Se evidenció además un transversal componente evaluativo, presente a lo largo de toda la investigación, con el cual se pretendió valorar y retroalimentar las perspectivas conceptuales de la adopción, desde ópticas del conocimiento diferentes a la perspectiva jurídica tradicional, visiones que son propias del estudio del pensamiento, comportamiento y desarrollo integral humano, aristas necesarias para la construcción de un concepto amplio, inclusivo, global y verdaderamente integral, en el cual se contemple la diversidad familiar y social; lo anterior, en aras de ofrecer la constitución social de una garantía socio-jurídica a la hora de conformar una familia, por medio de esta figura jurídica, tal como se ha denominado por años, sin una ampliación de la misma, hacía otros horizontes socioemocionales desde la conducta comportamental de las personas.

La connotación de "evaluativa", se infiere por el hecho de haberse desarrollado una actividad que comprendió el estudio y análisis de la situación y problemática social, que influye directamente en la construcción de una familia sana. La intención que persiguió la investigación es la de proponer un concepto global de la adopción, para beneficiar a la población con esta definición a la hora de optar por la adopción desde una realidad social, que es cambiante frente a la diversidad cultural, social, política, sexual y económica.

El anterior proceso de estudio, evaluación y análisis se llevó a cabo para establecer las carencias que involucra la construcción de un concepto holístico de adopción a partir del eje jurídico, teniendo en cuenta que concurren simultáneamente con esta forma de creación familiar, otras situaciones significativas, como el comportamiento humano, la diversidad sexual y el nivel de percepción de la familia por parte de cada uno de sus miembros y como grupo frente a otros subsistemas sociales.

Así las cosas, y con el ánimo de ampliar el panorama y percepción científico-social del concepto, se logra establecer que desde las diferentes disciplinas la

comprensión de esta figura trasciende más allá de la construcción del vínculo legal de filiación, resaltando por el contrario el comportamiento social de las familias a la hora de establecerse la adopción.

En el mismo sentido, trasciende al espectro de la creación de vínculos afectivos, pertenencia e identidad, denotando que la adopción no se circunscribe únicamente a la creación de un vínculo jurídico generador de derechos y obligaciones, esta encierra la creación de vínculos filiales complejos, de importante y necesario estudio desde diferentes perspectivas.

Por último, las tradiciones de tipo cultural y ancestral, también juegan un rol significativo, teniendo en cuenta que, a lo largo de la historia otras eran las prácticas necesarias para entregar un hijo a otra familia a la que no pertenecía, con un interés legítimo de brindar protección a ese menor, sin que concurrieran intereses de tipo administrativo, político y gubernamental que conlleven a todo tipo de trabas burocráticas, para la proporción expedita de un seno familiar a menores en desamparo como se observa en diferentes contextos como el mexicano.

## Conclusiones

Abordando el estudio del concepto de adopción desde diversas disciplinas tendientes al estudio, evolución y comportamiento humanos, se observa la falta de estudios muy relevantes en la materia y se postula por ello a esta figura como un objeto que amerita un estudio profundo y significativo más allá de la construcción de un vínculo jurídico que conlleva a las mismas vivencias de una paternidad biológica, con un precedente relevante de un pasado que no puede desaparecer y que resulta ser susceptible de un tratamiento especial, para evitar consecuencias afectivas, tanto en el menor, como en los padres adoptivos.

La adopción como fenómeno social complejo involucra una gama amplia de aspectos relevantes lejanos para la ciencia de derecho y ligados estrechamente a circunstancias de tipo social, psicológicas, culturales y económicas; por

lo que estudiarlo desde las diferentes ciencias, permitió el establecimiento de perspectivas que enriquecieron el panorama de las implicaciones de dicha institución.

El ciclo vital de la familia adoptiva es diferente del que surge en la familia biológica con el nacimiento, pues esta familia emerge de modo distinto, enfrentando situaciones personales y sociales diferentes a la construcción de una familia biológica. En esta fase inicial, como se menciona anteriormente, pueden sobrevenir serios problemas de adaptación que ameritan una intervención psicológica en la mayoría de los casos.

Aunque en este ciclo, las experiencias de cada familia constituida por medio de la adopción son únicas y diferentes, relacionadas con las dinámicas y desafíos que afronta cada núcleo familiar, existen casos de familias que experimentan conexión temprana y crean lazos de apego, propios del vínculo de familias biológicas.

Por otro lado, la sociedad tradicionalista, sobre todo en occidente, legítima únicamente en el nexo biológico, la autenticidad de la creación de la filiación, fruto de una unión amorosa, descalificando con esto el vínculo creado en las familias adoptivas, categorizada por muchos como una familia de segunda opción, utilizada como último recurso, para quienes no pueden o quieren tener hijos biológicos, careciendo de la aceptación y legitimidad en el orden social, propia de la familia consanguínea.

En conclusión, se puede evidenciar, desde las disciplinas convocadas para el desarrollo de este artículo, que el hecho de convertirse en padres y construir una familia, sin duda alguna es un logro importante en el desarrollo personal de cada ser humano. Tanto la maternidad, como la paternidad se constituyen en experiencias transformadoras de vida, involucrando cambios significativos que permiten el establecimiento de prioridades, la madurez y mutabilidad en la identidad de quien la ejerce.

A pesar de que la concepción de tipo biológica, incluso por inseminación, sea inalcanzable para algunos, se abre un mundo de posibilidades para satisfacer estas necesidades de construir familia a través de la adopción, considerada como un puente de desarrollo personal, que si bien en muchas circunstancias es diferente, suele constituir un

vínculo de tipo filial, de apego y emocional, propio de un hijo con sus padres biológicos, con la diferencia que es carente de aceptación social, por algunos, quienes desde sus concepciones tradicionalistas, no pueden aceptar la idea de una genética ajena.

Esta institución, se consolida como una alternativa eficaz y oportuna para enfrentar las limitaciones que tienen los niños, niñas y adolescentes que se encuentran a la espera de un hogar. En este sentido, las familias que optan por la adopción rompen con las barreras de tipo biológico y los prejuicios sociales que la rodean; promoviendo un ambiente inclusivo, compasivo y permitiendo la creación de fuertes lazos afectivos, que perduran en el transcurso de la vida de cada individuo.

A partir de lo anterior, la propuesta del concepto de adopción formulado desde las disciplinas aquí abordadas se circunscribe como el proceso socio jurídico, a partir del cual, se construye una familia conformada por una o más personas, con inclusión de las limitaciones y divergencias físicas, sexuales y culturales, creando un vínculo de parentesco filial, afectivo, de pertenencia e identidad grupal, con evidentes consecuencias jurídico-económicas.

A partir de la conceptualización expuesta, se deja entrever la necesidad de que en el proceso jurídico mismo se desarrollen participaciones interdisciplinarias de preparación de adoptantes y adoptivos, con asistencia previa a la adopción, pero también se requiere de la intervención multidisciplinar en la valoración de candidatos, selección y acompañamiento principalmente en la etapa post-adoptiva, para disminuir riesgos de fracaso y frustración.

Con la estructuración de un concepto integral de adopción, se contribuye a la consolidación de normas eficaces, claras y sensibles a las realidades que involucra la conformación familiar por medio de esta institución, con prevalencia del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, carentes de afecto, estabilidad emocional, identidad cultural y un desarrollo a plenitud; permitiendo que esta figura jurídica trascienda de un acto legal a un acto de amor.

## Bibliografía

- Alvira, F. (2001). "Investigación Evaluativa: Una perspectiva experimentalista". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (29). España: Reis.
- Alzaga Ruíz, I. (2013). "Discriminación de la mujer en el acceso al empleo en la Unión Europea". *Revista Jurídica Jalisciense*, (48): 13-42.
- Aragón, C. (Octubre de 2018). "Mujer y acceso al mercado trabajo". *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 45-69. Obtenido de [file:///C:/Users/Acer/Downloads/helpdesk,+aragon\\_n4\\_2018\\_def.pdf](file:///C:/Users/Acer/Downloads/helpdesk,+aragon_n4_2018_def.pdf)
- Berástegui, A. (2012). Manual del Psicólogo de Familia. Ediciones pirámide, España. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/LIBROManualdelPsic%C3%B3logoDeFamilia.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/LIBROManualdelPsic%C3%B3logoDeFamilia.pdf)
- Berástegui, A. (2005). *La adaptación familiar en la adopción: una muestra de adoptados mayores de 3 años en la comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad.
- Berástegui, A. (2002). *Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y social.
- Bustamante, A. (2014). La adopción: Aspectos psicológicos y educativos Universidad de Cantabria. Consultado el 30 de julio 2022. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/4985/BustamanteGarc%C3%ADaAndrea.pdf?sequence=1>
- Cardoret, A. (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona: Gedisa.
- Cicu, A. (1930). "La filiación trad de Faustino Jimenez". *Revista de Derecho Privado*, 211-212.

Cillero, M. (2005). El interés del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Organización de los Estados Americanos, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Consultado en agosto de 2022.

[http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/el\\_interes\\_superior.pdf](http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/el_interes_superior.pdf)

Cornejo, H. (1990). *Derecho Familiar Peruano*. Perú: Editorial de la Pontificia Universidad católica del Perú.

Esparza, H. (20 de Abril de 2019). "Niños a la carta. El catálogo de los huérfanos olvidados". *Siglo Nuevo*. Obtenido de <https://siglonuevo.mx/nota/1701.ninos-a-la-carta>

Guitrón, J. (2016). Naturaleza Jurídica del Derecho Familiar. *Revista jurídicas de la UNAM*, 263-292. Obtenido de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/viewFile/29170/26318>

Grau, E. Mora, R. (2010). "Entornos terapéuticos en postadopción". *Información psicológica*, 98. España: Colegio oficial de psicólogos comunidad valenciana.

Howell y Marre. (2006). *Parentesco de extranjeros: La adopción transnacional en una perspectiva global*. Nueva York: Libros Berghahn.

Jociles, M. & Charro. C. (16 de 03 de 2008). Construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional: El papel de las instituciones intermediarias. *Política y Sociedad*, 45(2), 105-130. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/73297263/23194-Texto\\_del\\_articulo-23213-1-10-20110607-libre.pdf?1634828457=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DConstruccion\\_de\\_los\\_rol...lo.pdf&Expires=1700003651&Signature=Deju34vBWBcUI1BVP](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/73297263/23194-Texto_del_articulo-23213-1-10-20110607-libre.pdf?1634828457=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DConstruccion_de_los_rol...)

Marre, D. (2009). *Los silencios de la adopción en España*. Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado en septiembre de 2022. En: [file:///C:/Users/Acer/Downloads/9687-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9768-1-10-20110601%20\(2\).PDF](file:///C:/Users/Acer/Downloads/9687-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9768-1-10-20110601%20(2).PDF).



Marre, D. (2008). Entre reformas: procedimientos y facultades en torno a la adopción legal de niños. Actas del IX Congreso Argentino de Antropología Social. Mesa Antropología Jurídica. Misiones, Universidad Nacional de Misiones.

Montané, M. (1996). "La evolución de la adopción internacional en España". *Revista Anuario de Psicología*, 23-35. Obtenido de <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/9047/11510>

Monteiro, Washington de Barros. Curso de Direito Civil. Vol. 2: Direito de família. 36ª edición actualizada por Ana Cristina de Barros Monteiro Franca Pinto, Saraiva, São Paulo, 2001, (pág. 475)

Múgica, J. (17 de Febrero de 2012). La DISCRIMINACION de los niños y niñas. Bilbao, España. Obtenido de <https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO3/Temas/Pdf/12-PAAB-DISCRIMINACION-Y-ADOPCION-FEB.pdf?hash=1ada846fa6d437bd8ed0663e244bff73>

Palacios, J. (2007). "Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo". *Anuario de psicología*. 38(2) Barcelona: Facultad de Psicología.

Palacios, J y Sánchez, Y. (2005). Criterios técnicos para la toma de decisión en los procesos de adopción internacional: fase de valoración de idoneidad de los solicitantes, fase de asignación de un niño a una familia y seguimiento postadoptivo en situaciones de riesgo. España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Universidad de Sevilla.

Ramírez, J. (2008). Familia y Derechos del Niño. Consultado 01 de agosto de 2022, <https://www.humanium.org/es/familia-derecho-nino/>.

Rodriguez, M. (05 de 2010). El apego en niños y niñas adoptados modelos internos, conductas y trastornos de apego. Sevilla, España: Departamento de psicología evolutiva y de la educación. Obtenido de [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15474/Y\\_TD\\_PS-PROV14.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15474/Y_TD_PS-PROV14.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez, M. (2013). Las adopciones y su contenido sociológico. Consultado en agosto de 2022, Grupo de investigación Afín, Universidad Autónoma de Barcelona. En: [https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin\\_a2013m11n56iSPA.pdf.1](https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2013m11n56iSPA.pdf.1)

Rojina, R. (1979). *Compendio de Derecho Civil. I. Introducción, Personas y Familia*. Ciudad de México: Porrúa.

Rojina, R. (2003). *Derecho Civil Mexicano*, tomo II, 10a ed., Ed. Porrúa, México.

Román, M. (2007). Niños y niñas de adopción internacional en familias españolas. Desarrollo físico y psicológico a la llegada a las familias adoptivas y evolución posterior. Fundación Acción Familiar, 1-7. Obtenido de Fundación Acción Familiar: [http://www.accionfamiliar.org/media/docs/DOC.01.2007.Ninos\\_ninas\\_enAdopcionInternacional.pdf](http://www.accionfamiliar.org/media/docs/DOC.01.2007.Ninos_ninas_enAdopcionInternacional.pdf).

Román, M. & Palacios, J. (2020). Los modelos internos de apego en niños y niñas adoptados: Relevancia y evaluación. Consultado 23 de julio de 2022. <https://www.escueladefamiliasadoptivas.es/los-modelos-internos-de-apego-en-nin%CC%83os-y-nin%CC%83as-adoptados/>

Román, M., & Palacios, J. (2011). "Separación, pérdida y nuevas vinculaciones: el apego en la adopción". *Acción Psicológica*, 99-111. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030766008>

Rosser Limiñana, A. M., & Suriá Martínez, R. (2012). "La adaptación escolar de los menores adoptados. Riesgos y estrategias de intervención". *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(1): 151-170. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293123551009.pdf>

Rygaard, N. (2008). "El niño abandonado: Guía para tratamiento de los trastornos de apego". *Revista de humanidades y ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Sanchez, Y. (2002). El ajuste de niños y niñas adoptados y su vida familiar: Un estudio longitudinal, España, Universidad de Sevilla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=135332>

Tarducci, M. (2011). *La adopción. Una aproximación desde la antropología del parentesco*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Viejo, P. & Berástegui, A. (2004). *La adaptación familiar en adopción internacional: Una muestra de adoptados mayores de tres años en la comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid.

Villalta, C. (2006). "Cuando la apropiación fue 'adopción'. Sentidos, prácticas y reclamos en torno al robo de niños". *Revista Cuadernos de Antropología Social*. Argentina: Facultad de Filosofía y letras.

Zermatten, J. (2003). El interés Superior del Niño. Del Análisis literal al Alcance Filosófico. Consultado en julio de 2022. [http://www.childsrights.org/documents/publications/wr/wr\\_interes-superior-nino2003.pdf](http://www.childsrights.org/documents/publications/wr/wr_interes-superior-nino2003.pdf)

# EL PROCESO ELECTORAL 2019-2020 ANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19: LA EXPERIENCIA DE BRASIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO

## THE 2019-2020 ELECTORAL PROCESS IN THE FACE OF THE CONTINGENCY BY COVID-19: THE EXPERIENCE OF BRAZIL AND THE IMPLEMENTATION OF ELECTRONIC BALLOT BOXES IN HIDALGO, MEXICO

Pastor Badillo Flores  
*El Colegio del Estado de Hidalgo*  
Abril Gutiérrez Ángeles  
*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*

*Recepción: 25 de octubre de 2023*  
*Aceptación: 23 de febrero de 2024*

### Resumen

La llegada del primer caso COVID-19 a México en el año 2020, puso en riesgo el proceso electoral 2019-2020 en el estado de Hidalgo, México. Incluso llegando a suspenderse de manera temporal. Ante el reciente panorama pandémico, en el cual no se contaba todavía con una vacuna y la aglomeración de personas podía acelerar la propagación del virus, la incorporación de las urnas electrónicas parecía ser una opción viable en este tipo de escenarios. Esto debido a que con ellas se optimizaba el tiempo de instalación y de emisión de voto. Este artículo pretende ser un aporte a los estudios

---

Badillo-Flores, P. & Gutierrez-Ángeles, A. (Enero-Abril, 2024). "El proceso electoral 2019-2020 ante la contingencia por COVID-19: la experiencia de brasil y la implementación de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo, México" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14): 68-97

electorales, el principal objetivo de esta investigación es analizar de qué forma se ha dado la implementación de las urnas electrónicas en el proceso electoral 2019-2020 en la entidad. Se utiliza una metodología comparada de revisión documental considerando el caso de Brasil como modelo para la implementación de este sistema en el país. De igual manera, se aplican entrevistas a profundidad considerando dos perspectivas de actores involucrados en este proceso, entre estos una autoridad electoral y un ciudadano. En el documento se puede observar que en Brasil se da una implementación desde el ámbito federal. Mientras que en México, se hace desde lo local y con un número mínimo de urnas. Además, su implementación no surge necesariamente como respuesta al escenario pandémico.

**PALABRAS CLAVE:** *Proceso electoral 2019-2020; Urna electrónica; Pandemia; Hidalgo.*

## Abstract

The first COVID-19 case in Mexico in 2020 put the electoral process in the state of Hidalgo at risk. It was even temporarily suspended on April 1, 2020. Faced with a pandemic scenario in which there was not still a vaccine and people interaction could spread the virus, the electronic ballot boxes seemed to be a good option against this situation. Mainly for the installation time of the ballot boxes and the citizen vote were optimized. This article intends to be a contribution to electoral studies, the main objective of this research is to analyze how the implementation of electronic ballot boxes has occurred in the 2019-2020 electoral process in the state of Hidalgo, Mexico. A comparative documentary review methodology was used considering the case of Brazil as a model for the implementation of this system in Mexico. Moreover, interviews have been applied considering two different perspectives from actors involved in this process, an electoral authority and a citizen.

In the case of Brazil there was an implementation from the federal level seeking to improve the transparency of the elections. While in Mexico, it was done from local level and with the installation of a minimum number of ballot boxes. In addition, its implementation does not arise as a response to the pandemic scenario.

**KEY WORDS:** *2019-2020 electoral process, Electronic ballot box, Pandemic, Hidalgo*

## Introducción

Durante 2020, el mundo se vio involucrado en un suceso que marcaría un antes y después en las dinámicas de interacción de los individuos, el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y la pandemia por la propagación del mismo colocó en alerta a los gobiernos. Los servicios de salud se vieron sobrepasados y se emprendieron acciones para evitar los contagios. Varias de las actividades quedaron suspendidas ante la incertidumbre por el virus, en el caso de México se siguieron las recomendaciones de sanidad pertinentes. Sin embargo, el aumento de casos provocó el retraso de los procesos electorales en entidades como Hidalgo y Coahuila.

Ante este escenario se situó una oportunidad para la colocación de las urnas electrónicas y el uso de las mismas en los procesos electorales municipales de los estados. Es así como por primera vez en Hidalgo se vislumbra el voto con urnas electrónicas, que en estados como Coahuila y Jalisco se vienen perfeccionando, así mismo el principal órgano electoral en México también habría desarrollado un modelo de urna.

El objetivo de la investigación es analizar de qué forma se ha dado la implementación de las urnas electrónicas en el proceso electoral 2019-2020 en el estado de Hidalgo, México. Para lo cual se realizará una comparación con el sistema de urnas brasileñas, pues, es gracias a Brasil que se empieza a propagar el uso de estas en México, con una prueba piloto en el estado de Coahuila. La razón del porqué de la investigación es por la relevancia que tiene dentro de la democracia y el uso de nuevas tecnologías en los procesos electorales, sobre todo en el escenario pandémico, lo que consecuentemente generaba expectativas de baja participación ciudadana en las elecciones debido al miedo que existía al contagio.

La composición de la investigación se divide de la siguiente forma. En la primera parte se describe la metodología utilizada en este artículo. Posteriormente, se proporciona al lector un breve contexto sobre la situación en el estado de Hidalgo durante 2020, año en el que se aplazaron y celebraron las elecciones, desde el informe

del primer caso positivo en México, hasta las medidas preventivas difundidas por el gobierno.

De igual manera, encontramos un apartado sobre el voto en urnas electrónicas en Latinoamérica. Para lo cual, tomamos como referencia los casos de Brasil y México. Si bien, otros países como Ecuador, Argentina, y Paraguay han incorporado en cierta medida este sistema, es Brasil un país pionero en el uso de este tipo de urna. En el caso de México, se toma como modelo la experiencia brasileña, comenzando a utilizar este sistema en estados como Coahuila, Jalisco y recientemente Hidalgo. En este último, en el proceso electoral 2019-2020 se colocaron urnas electrónicas en municipios como: Pachuca, Mineral de la Reforma, Ixmiquilpan y Huejutla de Reyes.

En el siguiente apartado se realiza una comparación de la implementación del sistema de urnas electrónicas durante el proceso electoral 2019-2020 en Hidalgo. Para lo cual se aplicaron dos entrevistas considerando dos perspectivas: a) una autoridad electoral y b) un ciudadano. De igual manera, se han planteado cuatro dimensiones: a) conocimiento del sistema de urnas electrónicas, b) contexto pandémico, c) confiabilidad y d) factibilidad. Por último, se dan conclusiones acerca del tema abordado.

## Metodología

La metodología utilizada en este artículo es cualitativa. Se emplea la comparación desde dos vertientes: a) entre la implementación del sistema de urnas electrónicas de Brasil que parte desde el ámbito federal con la de México que toma como modelo el sistema del primero y lo incorpora desde el plano local; b) se han buscado analizar las perspectivas de actores involucrados en el proceso electoral 2019-2020, en Hidalgo, México.

En primera parte se realizó una comparación de la forma de implementación de las urnas electrónicas en Brasil y México. De tal manera, se consultó principalmente información del portal del Tribunal Superior Electoral (TSE) y del Instituto Nacional Electoral (INE), además se consultaron notas periodísticas, boletines y otras



referencias bibliográficas de autores que abordan temas electorales.

En el segundo punto, para analizar las perspectivas de actores involucrados en el proceso electoral 2019-2020 durante el contexto pandémico, nos hemos dado a la tarea de identificar y entrevistar una autoridad electoral y un ciudadano que hubiese tenido algún acercamiento con la urna electrónica durante la jornada electoral. Por lo cual, se ha utilizado una técnica de muestreo no probabilístico intencional. El tipo de entrevista aplicada ha sido a profundidad semiestructurada (cara a cara) y se ha registrado en audio. Los autores de este artículo hemos fungido como entrevistadores para la recopilación de información, y el tiempo empleado para estas fue de 47 minutos (autoridad electoral) y 28 minutos (ciudadano), aproximadamente.

Las dimensiones que comparamos entre ambas perspectivas fueron las siguientes:

- 1) Conocimiento del sistema de urnas electrónicas
- 2) Contexto pandémico
- 3) Confiabilidad
- 4) Factibilidad

Con respecto a la accesibilidad de las propias autoridades electorales para ser entrevistadas la podríamos calificar de baja, ya que se enviaron múltiples peticiones a consejeros electorales en funciones e integrantes de los órganos electorales locales, sin ninguna respuesta. Por lo que, optamos por identificar a algunos ex consejeros que hubiesen estado en funciones en el momento que se desarrolló el proceso electoral. Tras lo cual recibimos respuesta positiva del Mtro. Augusto Hernández que accedió a brindarnos una entrevista. En tanto, para identificar al ciudadano fue complicado, ya que únicamente se instalaron en la entidad 40 urnas electrónicas y en el municipio de Pachuca 10 de ellas. Para poder encontrar al ciudadano tuvimos que aplicar la técnica bola de nieve<sup>1</sup>. Debemos hacer énfasis que este decidió mantenerse en el anonimato, y la única referencia que daremos es que votó

---

<sup>1</sup> Consiste en solicitar a cada entrevistado su colaboración para facilitar el contacto con otros entrevistados potenciales, entre las personas de su círculo de conocidos (Valles, 2014; 81).

en el distrito electoral local 12 correspondiente a Pachuca de Soto.

## Contexto del estado de Hidalgo en el proceso electoral 2019-2020 durante la pandemia

La pandemia por COVID-19 comenzó en 2020, el primer caso detectado en México fue en febrero 27 de 2020, para marzo del mismo año ya eran 475 los fallecidos (Escudero et.al, 2020), ante el aumento de contagios el gobierno federal así como los estatales tomaron acciones preventivas, siendo la primera de ellas el distanciamiento social. Con lo cual ocurrió el cierre de lugares que concentraban un gran número de personas, como lo fueron, escuelas, restaurantes, bares, y plazas comerciales, además de que como medida preventiva inicialmente se recomendaba el uso de cubrebocas, el lavado de manos y desinfección de superficies.

Dentro del estado de Hidalgo, el 19 de marzo de 2020 el gobernador de la entidad confirmaba los dos primeros casos de COVID-19 detectados en la zona de Pachuca y Mineral de la Reforma, (Reyes, 2020a). Por lo cual se activaron protocolos de vigilancia con el objetivo de evitar la propagación del virus, además, al igual que todos los gobiernos estatales se reiteraban las medidas de seguridad pertinentes para prevenir el contagio.

Ante el aumento de casos positivos, en Hidalgo se procedió con la apertura de cuatro hospitales de respuesta inmediata COVID-19. La ubicación de estas unidades médicas se dio en los municipios de Pachuca, Actopan, Huehuetla y Huejutla (Reyes, 2020a). Los hospitales de respuesta inmediata contaban con la capacidad de cuarenta camas de hospitalización, y más de doscientos trabajadores y personal médico para hacer frente a la enfermedad (Gobierno de México, 2021).

Otro de los instrumentos que contribuyó a la localización de casos y la clasificación de acuerdo al riesgo en las zonas fue el semáforo epidemiológico, con códigos de colores para ubicar los alcances de infección de la población por el coronavirus. (Gobierno de Hidalgo, 2022). Si bien, las

acciones implementadas por el gobierno fueron adecuadas se vieron rebasadas por el aumento de los casos, la propagación y mutación del virus. Al respecto (López, 2022: 84) nos menciona que "permitió poner a prueba la resiliencia de los sistemas democráticos e instituciones de gobernanza a nivel nacional e internacional." y ello tiene relación con el hecho de que varios procesos electorales sucedieron en el contexto de la pandemia.

En el caso de México se llevaron a cabo elecciones ordinarias en los estados de Coahuila e Hidalgo, en el primero de diputaciones y en el segundo de ayuntamientos el 18 de octubre de 2020. Consideremos que:

*"...el 1 de abril, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, mediante la resolución INE/CG83/2020, suspender el proceso electoral en Hidalgo y Coahuila de forma temporal. Posteriormente, el INE aseguró que la reanudación de este tendría que ocurrir mediante protocolos sanitarios y que la fecha de la elección sería el 18 de octubre de 2020" (Lizama, 2021, p. 95).*

Ello evidencia que el gobierno de Hidalgo, emprendió acciones para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, pero no dejando de lado los principios democráticos y el derecho de la ciudadanía a la elección de sus gobernantes, se externaron las medidas de seguridad para participar y ejercer el derecho al voto.

Inclusive en Hidalgo se llevaron a cabo medidas como el "Operativo Escudo" que involucraba la suspensión de eventos públicos, el uso habitual de gel antibacterial y que exhortaba a la población a monitorear a familiares que presentaran riesgo de contagio. Además de la instalación de filtros de limpieza, y continuar pendiente a las acciones preventivas, así como informarse sobre el diagnóstico de COVID-19, síntomas, etc. (Reyes, 2020b). Por otro lado, (Garmez, 2020) nos menciona que "La alcaldía de Pachuca de Soto lanzó una convocatoria mediante la cual brindaría apoyos a 500 negocios con un monto de 4 mil pesos (US\$ 178.33 al 11 de agosto del 2020) a fondo perdido para la reactivación económica." En el caso de (Jiménez, 2021) hace mención de lo siguiente:

*"De igual forma, para el mes de marzo del 2021 el cabildo de Pachuca otorgaría apoyos de 3 mil a 15 mil pesos (US \$145.20 a US \$726.04 al 1 de marzo del 2021) a comerciantes y locatarios. Además del empleo de 1,5 millones de pesos (US \$72,604.06 al 1 de marzo del 2021) para adquirir una ambulancia equipada".*

Los efectos y alcances de la pandemia por COVID-19 en Hidalgo fueron desfavorables en más de un sector. Sin embargo la población se adecuó a esta nueva dinámica. El mayor impacto que se percibió fue en el plano económico, esto ante el cese de actividades, sobre todo en el comercio informal. Otro sector afectado fue el de salud, además del educativo.

## El sistema de urnas electrónicas en Latinoamérica: la experiencia en Brasil y México

Para poder hablar sobre urnas electrónicas, debemos de conocer lo que son; en Brasil el Tribunal Superior Electoral (TSE) argumenta que "La urna electrónica es un microordenador para uso específico en las elecciones", y en el caso de México el Instituto Nacional Electoral (INE) en un estudio sobre la posible implementación de urnas electrónicas en casillas especiales, argumenta que: "las urnas electrónicas son una herramienta tecnológica que pretende facilitar el proceso de votación para la ciudadanía, así como los procedimientos de escrutinio y cómputo de los resultados" (INE, 2021: 4)

En América Latina la implementación de la urna electrónica para la recopilación del voto dentro de los procesos no es nueva. Existen países como Brasil, Ecuador y Paraguay, que se han sumado a contar con esta herramienta para poder contabilizar los sufragios efectuados de manera más rápida mejorando la transparencia de sus elecciones. El caso de Brasil es uno de los más significativos, el principal objetivo de implementar

este sistema durante 1996, recayó en el hecho de que se buscaba reducir el nivel de fraude dentro de los procesos. Considerando que para el año 2000 se llevaran a cabo todos los procesos con este sistema de urna electrónica<sup>1</sup>.

Este país cuenta con el Tribunal Superior Electoral (TSE) como el órgano encargado de llevar a cabo los procesos. Una de las primeras acciones que realizó el TSE fue la elaboración de una urna electrónica propia, ello para dejar de lado el intentar adaptar algún modelo ya existente en el mercado (Delgado & García, 2008). Se consideraron los criterios de transportación y de facilidad de uso para los votantes, además de priorizar la reducción de costos debido a la magnitud del proyecto y la progresiva implementación del mismo, además de que se contempló la flexibilidad para las futuras modificaciones legislativas.

## La urna electrónica en Brasil

Las urnas electrónicas en Brasil cuentan con dos terminales, "El primero contiene la lista de votantes y es utilizado por la mesa electoral, donde el elector es identificado y se le autoriza a votar. El segundo es el terminal del elector donde se registra su voto." (Delgado y García, 2008: 10) su funcionamiento brinda al votante un teclado numérico y una pantalla en la que se realiza la recopilación de información para poder ejecutar los votos, dentro de la pantalla se refleja el partido, así como la fotografía de los candidatos, y la persona marca el número del candidato de su agrado, la cual una vez seleccionado se confirman los datos del mismo, para asegurar que los votantes estén seleccionando la que es de su interés, si llegara a haber algún error o modificación se puede corregir, hasta que el candidato seleccionado sea el que prefiere el elector procediendo a pulsar la tecla de confirmación para que el voto sea contabilizado.

Además de ello, la urna electrónica cuenta con 1 Fue hasta las elecciones de 2002 en las que se alcanzó un 100% de cobertura dentro de todo el territorio brasileño Tiago Jokura, 2021, La madurez de las urnas electrónicas. <https://revistapesquisa.fapesp.br/es/la-madurez-de-las-urnas-electronicas/>

“una urna plástica que es un accesorio utilizado para el depósito automático del voto impreso o, en caso de una falla irre recuperable en la Urna Electrónica, para el depósito manual de votos” (Ferreira, 1998, p.81), además existe una herramienta dentro de estas urnas en caso de una pérdida de datos, lo cual es importante, no solo para que no se tengan pérdidas dentro del proceso sino para que se evite la manipulación de los votos. Las urnas electrónicas se combinan con el procedimiento tradicional puesto que, para poder tener autorización para realizar el voto, como mencionamos anteriormente, la mesa electoral es la que hace uso de la lista de votantes, los identifica manualmente y con esto se evita que haya duplicidad de votos por una misma persona.

Por supuesto, que, para la implementación de urnas electrónicas, cada país debe de tener en consideración su contexto electoral, así como contemplar el presupuesto con el que dispone para llevar a la praxis este procedimiento y los alcances que desea, a corto, mediano y largo plazo. Dentro de Brasil se puede observar una confianza entre los votantes e instituciones electorales, que se ve reflejada en los resultados de los comicios (Rubio, 2022).

## La urna electrónica en México

Entre los órganos que se encargan de llevar a cabo procesos electorales en México se encuentra el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual es un órgano de carácter constitucional que además goza de autonomía, responsable de la organización de procesos electorales regidos por los principios de libertad, equidad, confiabilidad. Además de encontrarse comprometido a la organización y promoción de los derechos electorales de los ciudadanos mexicanos e igualmente, contribuir al fortalecimiento de la democracia en México al llevar a cabo cada determinado tiempo elecciones transparentes.

Por otro lado, dentro del estado de Hidalgo se encuentra también otro órgano, que es el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) mismo que adquiere el carácter de permanente, así como independiente. Esto implica

también asuntos relacionados a la toma de decisiones al interior del organismo, que tiene autonomía funcional, personalidad jurídica, así como patrimonio propio. El objetivo que tiene es la organización y desarrollo de los procesos electorales.

En México tenemos antecedentes del sistema de urnas electrónicas en el estado de Coahuila en el 2001. Es precisamente en este año en el que se expide la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual en su artículo 171 menciona que, "La votación podrá recogerse por medio de instrumentos electrónicos y/o máquinas, cuyo modelo sea aprobado por el Consejo General, siempre que se garantice la efectividad y el secreto del sufragio.". Con ello se daba un paso más hacia la modernización de las elecciones, trayendo a escena las urnas electrónicas, tal y como señala Díaz el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila (IEPCC) comienza a ejecutar una serie de acciones en las que:

*"En 2002 inició el proyecto denominado democracia digital, presentándose el primer prototipo de urna electrónica en marzo de 2003 y para el 25 de septiembre de 2005, Coahuila fue la primera entidad de la federación en utilizar 42 urnas electrónicas para recibir la votación, de las cuales sus resultados electorales tuvieron efectos vinculantes, situación que se repitió en 2008" (Díaz, 2013:2).*

Siendo este el primer antecedente en México, y con la experiencia de las urnas brasileñas como ejemplo empírico dentro de Latinoamérica. En 2003, ambos países concretaron el Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica para implementar el proyecto "Demostración del sistema brasileño de votación y escrutinio electrónico en una prueba piloto en México D.F", para que dentro del país se realizara un ejercicio no vinculante con urnas electrónicas brasileñas.

Posteriormente dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de su Consejo General, se externó una invitación a las instituciones de más prestigio dentro del territorio mexicano para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica, como sucedió en Brasil, la cual debía de

priorizar criterios de seguridad debido a la magnitud del proyecto y lo que significaba para las elecciones en México, además de contemplar sobre todo la confiabilidad para los resultados que emitiera el modelo de urna electrónica y su implementación.

Con la difusión e innovación que representaban las urnas electrónicas y el desarrollo del proyecto con resultados positivos se sumaron otros estados a las modificaciones legislativas para la implementación del voto de manera electrónica. Entre los que podemos destacar a Jalisco, con reformas en materia electoral y artículos transitorios, para diseñar una prueba piloto la cual obtuvo aprobación por parte de la ciudadanía.

*"Dentro de Jalisco se diseñó una urna, el organismo que estuvo involucrado fue el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, inició el proyecto con una terminal punto de venta de 13", y tenía como mecanismo para la impresión del testigo de voto, una terminal de captura remota, testigo que el propio ciudadano depositaba en la urna correspondiente, posteriormente cambió la pantalla a una táctil de 15", con una pantalla de "leds" en la parte posterior del equipo, así como un lector de tarjeta de banda magnética, una mini impresora térmica, así como un teclado numérico inalámbrico para enviar el acceso al voto e ingresar comandos especiales de configuración. Posteriormente, se diseñó una Urna Electrónica de acrílico con impresora incluida para los testigos de voto que son almacenados en la misma urna" (Díaz, 2013: 3-4).*

Tanto el sistema de urna electrónica de México como el de Brasil cuentan con ciertas similitudes, puesto que el diseño de ambas contiene dentro de la pantalla la presentación de los candidatos. En el caso de México se presenta también el logotipo del partido en el que se encuentra este, y al igual que en Brasil se combinan el factor humano con la tecnología, pues previamente una autoridad electoral proporciona autorización para que el lector tenga posteriormente acceso a las urnas, esto como una forma de evitar que el sujeto vote más de una vez.



## GRÁFICO 1. URNA ELECTRÓNICA EN MÉXICO (ESTADO DE JALISCO)



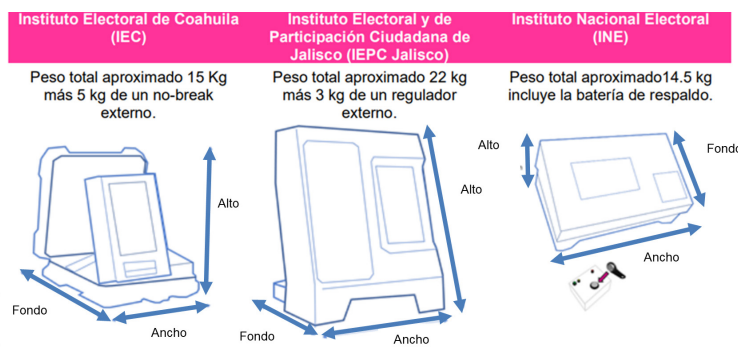
Fuente: imagen extraída de la página web del INE.

## Implementación de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo

En México, hay tres diseños de urna electrónica, los cuales fueron establecidos por el INE y los estados de Coahuila y Jalisco, consideremos que estos últimos son pioneros en la implementación de las urnas en México, como detallamos anteriormente. Respecto a la Urna del INE, dentro del Informe Integral de la evaluación de la implementación del voto en urna electrónica durante los procesos locales 2019-2020, nos proporciona las características tecnológicas de cada una de estas, detallando la arquitectura electrónica, el sistema operativo, pantalla, lenguaje de programación del sistema de la urna electrónica, batería de respaldo, cambio del rollo de papel, acceso a los testigos del voto, instalación, configuración,

componentes y transportación.

GRÁFICO 2. COMPARATIVO DE LOS TIPOS DE URNAS ELECTRÓNICAS EN MÉXICO



Fuente: (Instituto Nacional Electoral, 2021). Informe Integral de la evaluación de la implementación del voto en urna electrónica durante los procesos locales 2019-2020

Debido a que fueron tres tipos de urnas las que se instalaron en el estado de Hidalgo, los órganos electorales proporcionaron la capacitación pertinente para el uso y manejo de las mismas, a los funcionarios de casilla. Las guías y documentos generados fueron proporcionados por Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) entre estas, un tríptico sobre actividades de las y los funcionarios de casilla con urna electrónica, una guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica, guía de la y el funcionario de casilla con urna electrónica, guía rápida para la operación de las casillas con urna electrónica durante la jornada electoral y los trípticos de medidas sanitarias mencionados anteriormente.

Cada una de las diferentes urnas electrónicas construidas se instaló en el proceso electoral local de 2019-2020, ante el escenario de pandemia con el alza de casos por COVID-19 dentro del país. Fueron un total de 94 casillas de las cuales 40 correspondieron a Hidalgo, cabe mencionar que también se proporcionaron las urnas tradicionales, así que el ejercicio se realizó con la instalación de dos tipos de urnas, consideremos entonces que en el estado de Hidalgo se aprobó un total de 3874

casillas y:

*"...se utilizaron tanto las urnas electrónicas desarrolladas por el OPL de Jalisco como las desarrolladas por el INE. De las 40 casillas instaladas con urna electrónica, cinco corresponden al modelo del INE, de éstas, dos fueron seleccionadas para realizar el registro de tiempos; la contigua 2 y la contigua 4, de la sección 726" (INE, 2021: 91).*

Los tiempos dentro del proceso de instalación de urnas se optimizó ya que fueron alrededor de 90 minutos en los que la mayoría de las 40 urnas ya había sido instalada, consideremos que el promedio de instalación de una urna tradicional es de una hora con 46 segundos aproximadamente y el de las urnas electrónicas es de 39 (INE, 2021: 94). Particularmente en Hidalgo fueron 41 minutos para las electrónicas y 53 minutos para las tradicionales, lo cual implica una reducción de los tiempos y una oportunidad para abrir las casillas en tiempo y forma sin retardos en la jornada electoral.

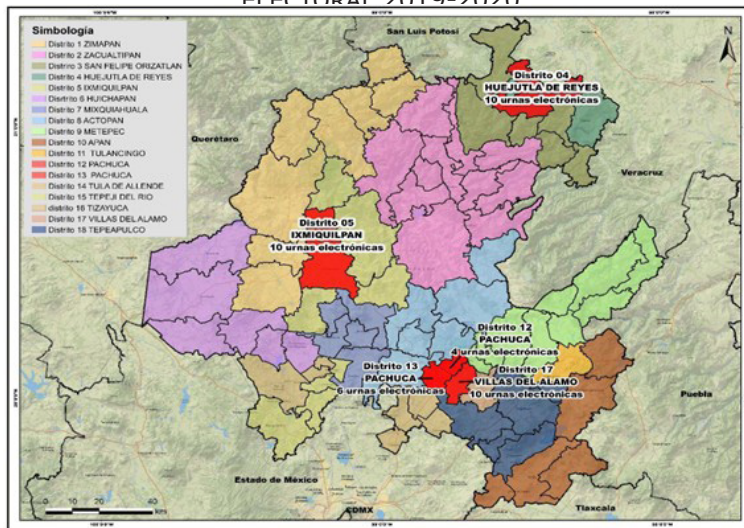
El INE también nos proporciona datos sobre el desarrollo de la votación y la medición de los tiempos en los que el elector emite su voto, y los resultados arrojaron que "el 60% en el rango de 61 a 120 segundos, mientras que, la segunda categoría con más casos es la de más de 120 segundos y hasta 180 segundos, con el 23.18% (INE, 2021: 95) lo que implica el funcionamiento fluido y sin contratiempos de las urnas electrónicas así como una aceptación satisfactoria del electorado al igual que entendimiento del procedimiento de uso.

La expectativa de participación dentro del procedimiento electoral local de 2020 era baja. Debemos considerar el escenario en el que se encontraba Hidalgo y todo el país ante la pandemia. "En Hidalgo, se habían diagnosticado 43 casos nuevos y 9 defunciones por COVID-19, para sumar un total de 14,552 padecimientos y 2,148 decesos" (Lizama, 2021: 96), en el momento en el que se llevaron a cabo.

En cuanto a los municipios en los que se instalaron las urnas electrónicas, encontramos a Pachuca, Mineral de la Reforma, Ixmiquilpan y Huejutla de Reyes, ello en 5 distritos locales y en 9 secciones diferentes. La gente

acudió a las urnas para expresar su simpatía hacia los candidatos establecidos por los partidos políticos, por supuesto los contagios también afectaron a un total de siete de ellos, uno de los cuales falleció por complicaciones.

GRÁFICO 3. URNAS ELECTRÓNICAS INSTALADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2019-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del (INE, 2021).

La urna electrónica dentro del estado de Hidalgo fue novedad, provocó una serie de opiniones y discusiones, sobre todo, porque el uso de este sistema dentro de México sucede solo en la esfera local, es decir en el ámbito municipal, no obstante, presenta un área de oportunidad para la ampliación del uso de este sistema dentro de procesos más grandes.

Además si retomamos un poco de la experiencia brasileña, el voto en urnas electrónicas se ha llevado a cabo desde hace dos décadas, perfeccionándose a través de los años, consiguiendo una ciudadanía que se siente confiada de este procedimiento. Por otro lado, en México, este modelo de urnas electrónicas se implementa sólo en procesos locales. Y si bien, Brasil es el principal referente

para México, aún queda mucho camino por recorrer en materia de voto y urnas electrónicas. El proyecto dentro de México, no se ha extendido a todo el territorio, como sucedió en Brasil, dentro de México aún se sigue explorando este sistema, sin embargo, Flores (2022) nos hace mención de que "para lograr tener una votación donde todo sea con urnas electrónicas, el primer reto sería modificar la Constitución y ley electoral, ya que ese marco jurídico no prevé la urna electrónica para elecciones federales".

La implementación del sistema de urna electrónica a una gran escala, como lo es el nivel federal, representa varios retos. Flores (2022) también nos menciona que "En 2020, Coahuila e Hidalgo utilizaron las urnas electrónicas y, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), a siete de cada 10 votantes les generó confianza." Con ello consideremos que los votantes tienen el rol principal para la legitimación de una elección, puesto que si no confían en los resultados oficiales, o en la forma en la que se desarrolló una votación, lo perciben como fraude.

Otro de los factores a tener en consideración, es el presupuesto, debido a la magnitud del proyecto la inversión de recursos destinada es considerable a largo plazo. No obstante, es un proceso que no se lleva a cabo de la noche a la mañana, inclusive a Brasil le tomó alrededor de 4 años el desarrollarlo en todo su territorio. México tiene retos en cuanto a infraestructura, confianza ciudadana y de los mismos partidos políticos. Sin embargo, es de apreciar los esfuerzos de los gobiernos en buscar el uso de la tecnología, y sobre todo presentar la alternativa de maximizar el uso de urna electrónica, es un paso más hacia la innovación.

Con la comunicación y el flujo de información acerca del sistema de urna electrónica se plantea un nuevo escenario para México, se analizan tanto ventajas y retos respecto a su implementación. Dentro del boletín No. 2259 de la (Cámara de Diputados (2022), se concuerda que inevitablemente la tecnología tendrá alcances en el proceso electoral. Quizá sea una oportunidad para mejorar la transparencia en materia electoral y lograr más participación de la ciudadanía ante este novedoso modelo

de urnas electrónicas.

## Dos perspectivas sobre el sistema de urnas electrónicas en Hidalgo: la autoridad electoral y la ciudadanía

### a) Conocimiento del sistema de urnas electrónicas

Este apartado se enfoca en el conocimiento del sistema de urna electrónica por parte de la autoridad electoral y del ciudadano. Respecto a la percepción de lo que es el sistema de urnas electrónicas, ambos presentan las siguientes valoraciones. Mientras que la primera figura lo plantea "como un mecanismo de recolección de voluntad ciudadana de manera electrónica", la segunda nos hace mención de que "es una máquina de cierta dimensión donde acciona uno la pantalla, se imprime la boleta correspondiente y cae en una urna transparente".

El Mtro. Augusto consejero electoral del IEEH durante el proceso electoral 2019-2020, señaló que en México existen cuatro modelos de urnas electrónicas: el de Coahuila, Jalisco, INE y el de Chihuahua, este último lo remarca como muy poco conocido. Según nos menciona, estos modelos tienen diferencias significativas entre ellos. El del INE lo coloca como el más sencillo, ligero y transportable, después ubica al de Coahuila como uno de los más pesados y al de Jalisco como el más robusto. Hace énfasis que el modelo de Chihuahua es el más innovador, debido a que cuenta con traducción en lenguas originarias, particularmente en lengua rarámuri, y en alemán antiguo, esto por la presencia de un pueblo menonita en esa zona del país.

Con respecto a la difusión del sistema en el estado de Hidalgo, la autoridad electoral mencionó que esta se focalizó únicamente en cuatro distritos electorales (Pachuca de Soto, Huejutla, Ixmiquilpan y Villas del Álamo), en los cuales se distribuyeron las 40 urnas electrónicas que se utilizaron. Por lo que, no se extendió la publicidad a la totalidad de los distritos. Otro punto que destaca, es el acompañamiento por parte de autoridades electorales de

Coahuila hacia el proceso en Hidalgo. Lo anterior debido a su mayor experiencia en el uso de este sistema.

*"Había un contacto muy estrecho con Coahuila, con los consejeros y consejeras de Coahuila, porque ellos tenían más experiencia, inclusive, en la implementación de la urna, en mecanismos de participación ciudadana, cosa que no existía en Hidalgo los mecanismos de participación ciudadana".*

Aquí el ciudadano admite que existió la debida difusión de la instalación de las urnas electrónicas. No obstante, argumentó que fue circunstancial, ya que no se tenía la certeza del lugar en el cual iban a ser colocadas. De igual manera, manifestó que en principio creyó que debió existir una mayor difusión. Sin embargo, al llevarse a cabo la jornada electoral y percatarse que solo fueron unas cuantas urnas electrónicas instaladas, comprendió por qué la publicidad no fue más extensa.

Otro punto de relevancia que nos menciona el exconsejero fue que se generó una sobre expectativa respecto a la implementación del sistema. Esto debido a que la ciudadanía tenía la idea de que la totalidad de las casillas iban a contar con urnas electrónicas. No obstante, admitió que se obtuvo una buena aceptación.

Más adelante en la entrevista se le cuestiona la razón del por qué en Hidalgo se implementó el sistema de urnas electrónicas. A lo cual apuntó que fue resultado más bien de una coyuntura ocasionada por el escenario pandémico del COVID-19, y que precisamente en ese año solo se tenían dos elecciones subnacionales, la de Hidalgo y la de Coahuila. Por lo que, el INE encontró en el estado de Hidalgo una buena oportunidad de llevar a cabo un experimento del uso de urna electrónica. El ex consejero destacó también la ausencia de un modelo propio por parte de esta entidad, y su lejanía de ser impulsora de este sistema.

*"Entonces, digamos, si bien nos toca ser el primer estado, junto con Coahuila, en elecciones constitucionales, vinculantes, en implementar la urna electrónica, Hidalgo está lejos de ser impulsor de la*

## *urna electrónica en los procesos electivos".*

### b) El contexto pandémico

El contar con el uso del sistema de urnas electrónicas durante el proceso electoral 2019-2020 en Hidalgo fue novedoso. Sobre todo si tomamos en cuenta que nos encontrábamos en un contexto pandémico. Desde la perspectiva de las autoridades electorales locales, el Mtro. Augusto nos externó lo siguiente: "el asunto de hacer elecciones en pandemia me parece un asunto irresponsable", ya que desde su visión se priorizaron los intereses políticos.

Además, nos percatamos que existía un escenario de incertidumbre en las propias autoridades durante el proceso.

*"¿Cómo vas a controlar los procesos políticos en un contexto de pandemia? O sea, ¿quién va a revisar, quién va a sancionar eventualmente concentraciones masivas? Que las hubo, que las hubo. Y hubo contagios, hubo candidatos muertos, hubo presidentes electorales electos muertos por COVID".*

Finalmente, si bien admite que era un buen intento el impulsar el sistema de urnas electrónicas en Hidalgo, sentencia que debió de haberse retrasado aún más el proceso electoral.

Desde la perspectiva ciudadana, el entrevistado consideraba que el uso de las urnas electrónicas representaba una ventaja, sobre todo si tomamos en cuenta que se disminuía el contacto físico.

*"Entonces, por el tema de pandemia, pues hasta eso me parecía como más útil porque solamente se tocaba la pantalla una vez, limpiaba uno el dedo con un gel y ya quedaba..."*

De igual manera planteó ciertas ventajas de este tipo de urna en comparación con el sistema tradicional.

*"En la otra (urna tradicional), pues era un papel, agarraba uno un lápiz abría uno la cortina de un casillero de un espacio y luego la volvía uno a abrir, estaba en contacto con eso y después con la urna, con la boleta, doblarla y al depositarla en la caja, o sea,*



*había muchas cosas en contacto".*

Otro punto en el cual hace énfasis, es que a pesar de que en la urna electrónica únicamente se contaba con separadores en un espacio abierto que contrastaba con las mamparas de la urna tradicional, se conservaba la secrecía del voto puesto que estaban a contra pared y eso evitaba cualquier tipo visibilidad.

El ciudadano admite que durante la jornada electoral se acataron ciertas medidas de seguridad. Tales como el uso de cubrebocas y gel antibacterial. En el primer caso, el personal de auxilio de las casillas y los escrutadores estaban al pendiente de su uso. En tanto, con el gel antibacterial, el ciudadano nos mencionó que existieron dos mecanismos. El primero de ellos, el gel era proporcionado por las personas que colaboraban durante la jornada electoral, y el segundo en el cual se dejaba en dispensadores en lugares determinados y la gente podía utilizarlos de manera libre. Sin embargo, le pareció que respecto al distanciamiento fue difícil de mantener.

*"Yo recuerdo que por ejemplo era un pasillito de entrada no muy amplio quizá como de esta mesa, entonces sí teníamos contacto, quienes ya estaban formados así, pues tenían contacto con las personas que iban del otro lado de salida a una distancia de medio metro y de repente cuando había la indicación de cómo funciona, pues sí, era como más cerca de "mire, aquí está la pantalla aquí ve la boleta, usted la apachurra, va a ver aquí su boletito", entonces era una indicación que se hacía en un comentario más cercano, entonces por lo que toca la medida de sana distancia, recomendada de un metro y medio, sí, ciertísimamente que no, no se pudo observar al 100% y las demás medidas sí".*

### c) Confiabilidad

Atendiendo al punto de la confiabilidad en el sistema de urna electrónica, la autoridad electoral se enfocó principalmente en la desconfianza de los partidos políticos,

en lugar de la ciudadanía.

*"Digamos que en términos de certeza, es la misma confiabilidad que tenerlo en físico, sin embargo, creo que mucha de la desconfianza tiene que ver con el desconocimiento del funcionamiento de la urna, sobre todo por parte de los partidos políticos".*

Incluso más adelante en la entrevista, el exconsejero reitera el recelo de los partidos hacia este mecanismo de votación. Describe su experiencia que tuvo con el uso de las urnas electrónicas en el proceso electoral 2019-2020 en el Estado de Hidalgo. De tal manera, señala que la conducta de los representantes de los partidos era de escepticismo y actuaban como si estuvieran ante el sistema tradicional. Lo anterior ocasionó daños a algunas de las urnas electrónicas proporcionadas por Jalisco, ya que fueron rayoneadas. Sin embargo, atribuye estas acciones al desconocimiento por parte de los mismos.

*"Pues empezaron, así como están acostumbrados, a sellar y firmar cada boleta, los representantes de partidos, ahora querían, y lo hicieron en varias casillas, ponerle sellos, hojas de papel llenas de resistol, para pegarlas, firmarlas, y luego volverlas a sellar con cinta transparente, estaban muy incómodos los colegas de Jalisco, por esa situación".*

Por otro lado, al cuestionarlo sobre la mejora en la transparencia con la utilización de este sistema. La autoridad electoral argumentó que el sistema tradicional ya es transparente y el de urnas electrónicas no representaba una mejoría significativa, al menos no en este aspecto que se señala. En lo que si admitía una mejoría era en la cuestión de optimización de tiempos en el cómputo de votos.

En cambio, en lo referente a confianza en el sistema, el ciudadano comenzó mencionando que no percibió ninguna incidencia durante la votación. Sin embargo, entendía que este sistema al ser nuevo, podía generar cierta desconfianza. No obstante, continuó argumentando que si se tenía mayor conocimiento de su funcionamiento se vería reflejado en más confiabilidad.

*"Creo que la población, en la medida que lo observemos, como funciona de forma muy clara, si*

*esto se generalizara y nos mostraran cómo funciona, creo que no habría lugar a dudas de la confiabilidad que puede tener".*

De igual manera, opinaba que la gente podía permanecer con cierta duda al pensar que el sistema era susceptible de manipulación. Sin embargo, hizo énfasis en que al irse familiarizando con el mismo, y al entender que la máquina no se encontraba conectada a ninguna red de internet, su voto permanecía seguro. Por otra parte, el entrevistado también observó que el "boletito" que se arrojaba mostraba su elección, lo que le brindaba mayor seguridad.

*"Creo que las personas podrían pensar que "no, pues es que a lo mejor por internet la hackean y eso" pero lo cierto es que como es una unidad que no está conectada a internet, que sus resultados no están en línea, sino que obedecen a un sistema así solito, una maquinita funcionando solita, pues no tiene mayor problema y no hay ese riesgo, además el boletito se ve cuando cae qué es lo que uno votó, la pantalla es idéntica a lo que es la boleta tradicional, se ve cuando cae el boletito y se ve que cae en una urna transparente, que está vacía y que además el resultado final es equiparable a los boletitos que van arrojando, entonces creo que está muy comprensible".*

#### d) Factibilidad

El Mtro. Augusto considera que financieramente hablando el sistema de urnas electrónicas sería factible. Sin embargo, argumenta que debe darse de manera progresiva en cierto tipo de elecciones y considerando las características geográficas de cada una de las regiones. De igual manera, nos externó que se puede prestar atención a las particularidades de cada uno de los modelos de urna electrónica. Por ejemplo, enfatiza que el modelo de Jalisco pesa alrededor de 20 kg, mientras que el del INE es más ligero con aproximadamente 8 kg. Lo cual facilitaría el traslado de este último en zonas de difícil acceso.

*"Hay una clasificación que se hace a nivel estatal del tipo de casillas, hay rurales pero rurales de cierto*

*nivel de marginación, etcétera".*

*"Todavía hay urnas que se llevan en burro, por ejemplo, contratas burros y literal, contratas burros, o sea, el instituto paga el transporte de carga y es un burro, hay lugares donde tienen que pasar ríos, pues no nadando, pero a pie cargando aquí en Hidalgo, entonces, bueno, la viabilidad de llevar un dispositivo electrónico para cruzar un río, etcétera".*

En este apartado señala que la ciudadanía estaría lista para la implementación de este sistema en las elecciones. En cambio, es escéptico respecto a la aceptación que pueda tener por parte de las fuerzas políticas. Lo que igual menciona, es que es un proyecto muy lejano en el Estado de Hidalgo, debido a dos obstáculos: a) es necesario desarrollar un modelo propio, lo cual es complejo; b) existe una deficiencia en procesos de participación ciudadana. En el segundo punto, hace comparación con Jalisco y Coahuila, entidades que han implementado el sistema de urnas electrónicas y que a la par son pioneros en procesos de participación ciudadana.

Respecto al marco jurídico manifiesta que se debe reformar el código electoral local, siendo el papel del INE recoger el modelo y avalarlo. Nos pone de ejemplo el caso del voto en el extranjero y su regulación en varios estados, en los cuales *"el INE se ajusta y emite alineamientos especiales para ese tipo de votación, entonces, no veo por qué hubiera alguna oposición"*. Por lo cual se puede seguir esta misma línea para el sistema de urnas electrónicas en Hidalgo.

Más adelante en la entrevista retoma el aspecto financiero, argumentando que no es necesario recibir dinero directamente del propio organismo, ya que este se podría obtener de las multas a partidos políticos. Lo único que faltaría según su opinión es la voluntad del organismo electoral para ponerlo en marcha.

*"Se están imponiendo multas de más de 40 millones de pesos al año en Hidalgo, consecutivamente desde el año 2016. Y ese dinero va a ciencia y tecnología, si tú te sientas en la mesa y logras vender un proyecto grande, con universidades, con este órgano de ciencia y tecnología local, y decirle, finánciame un proyecto*

*tecnológico, que me vas a hacer urnas electrónicas para Hidalgo, y vamos a echar a andar pruebas piloto, pues hay fonderas" (fuentes de financiamiento).*

Por otro lado, desde la perspectiva ciudadana, el entrevistado apunta que se siente preparado para poder participar en una elección con un sistema de urnas electrónicas. De acuerdo a su experiencia manifiesta que no es complicado de entender. Sin embargo, señala que se debe tener mayor familiaridad con el sistema, sobre todo en las zonas con un alto nivel de marginación.

*"El tránsito de la boleta tradicional a tacharla con el lápiz, con el marcador, hacerlo en una urna electrónica creo que puede darles desconfianza porque lo electrónico sí causa, como las pantallas de los cajeros ¿no? pues sí causa un poquito de reserva de lo que sabemos qué pasa, no está como muy en control, pero creo que si lo experimentamos vamos a generar de mayor confianza".*

En referencia a cuestiones financieras, considera que la implementación de urnas electrónicas traería un ahorro significativo. Aquí toma como referencia el amplio gasto que se genera en documentación electoral en un sistema tradicional, que contrastaría con la inversión en el de urnas electrónicas. En un primer momento coloca este ahorro a largo plazo, para después reconsiderarlo a uno de corto.

## Conclusiones

La urna electrónica es un mecanismo tecnológico relativamente nuevo en América Latina y, sobre todo, en nuestro país. Si bien es cierto que, existen cuatro modelos de esta en México, son escasos los estados que la han adoptado. La implementación del sistema de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo durante el proceso electoral 2019-2020, fue resultado de una coyuntura provocada por un contexto pandémico y la presencia de solo dos elecciones subnacionales (Hidalgo y Coahuila). La combinación de estos factores propició un escenario idóneo para que el INE lo implementara a manera de prueba.

La percepción de la difusión del sistema de urnas electrónicas tanto por parte de la autoridad electoral como del ciudadano les pareció adecuada. En el primer caso, debido a que la implementación se focalizó solo en cuatro distritos, por lo que no era necesario extenderla a toda la entidad. En el segundo caso, en un principio el ciudadano la consideró insuficiente, debido a una sobre expectativa generada al creer que todas las casillas contarían con urnas electrónicas. Una vez que se efectuó la elección, el ciudadano comprendió que solo se habían instalado un número reducido de casillas.

Si consideramos el contexto pandémico, la perspectiva de los entrevistados difiere en torno a la realización del proceso electoral y al uso de la urna electrónica. La autoridad electoral tuvo una visión un tanto negativa, calificando incluso de irresponsable el no haber retrasado todavía más su realización, señalando que su continuidad respondió más a intereses políticos. En tanto, el ciudadano no mencionó en ningún momento descontento respecto al proceso electoral. En cambio, observó de manera positiva el uso de urnas electrónicas, señalando ventajas tales como la reducción del contacto físico en ciertas situaciones.

Atendiendo a la confiabilidad generada con el uso de las urnas electrónicas, la autoridad electoral percibió cierta desconfianza por parte de los partidos políticos, no así de la ciudadanía. Incluso admitió que esta última se encontraría lista para participar en unas elecciones ya con la implementación del sistema en su totalidad. Por su parte, el ciudadano atribuyó la desconfianza hacia el sistema al desconocimiento que se tiene del mismo, principalmente ante una posible manipulación.

Con respecto a la factibilidad de la implementación del sistema. La autoridad electoral mencionó que es viable financieramente, esto debido a que no se necesitan recursos directamente del organismo, sino que se pueden obtener de otras fuentes, por ejemplo, las multas a partidos políticos. Sin embargo, el proceso se debe dar de manera progresiva y prestando atención a las características de las distintas regiones. Aunque percibe ciertos obstáculos, como el desarrollo de un modelo propio, la mejora en los mecanismos de participación ciudadana y la reforma al

Código electoral local. En cambio, el ciudadano considera factible la adopción del sistema de urnas electrónicas, ya que se siente preparado para participar y piensa que proporcionaría un ahorro significativo a corto plazo.

El sistema de urnas electrónicas en Hidalgo y su implementación por completo en todas las casillas, parece un escenario aún muy lejano, persisten los desafíos, no solo en términos del desarrollo del proyecto sino en el ámbito legislativo. Sin embargo, con la colocación de 40 urnas en diferentes municipios del Estado, la ciudadanía ya sabe de su existencia. Ello nos proporciona una pequeña experiencia acompañada de los estados pioneros dentro de México que pudiese servir como referente a futuro.

## Bibliografía

- Cámara de Diputados. (2022). Diputadas, diputados y ponentes dialogan sobre urna electrónica en Parlamento Abierto para Reforma Electoral, México, Cámara de diputados. Disponible en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-diputados-y-ponentes-dialogan-sobre-urna-electronica-en-parlamento-abierto-para-reforma-electoral> descensos
- Delgado, M. & García, I. (2008). "Voto electrónico y nuevas tecnologías". Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, 1-23, 2008. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5764579>.
- Díaz, A. R. (2013). *El voto electrónico en México las Urnas Electrónicas y el voto por Internet*. Instituto Electoral del Estado de Colima. Disponible en: <https://ieecolima.org.mx/temporales/votoelectronico.pdf>
- Escudero, X., Guarnier, J., Galindo-Fraga, A., Escudero Salamanca, M., Alcocer-Gamba, M. A., & Del Río, Carlos. (2020). "La pandemia de Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19): Situación actual e implicaciones para México". *Archivos de cardiología de México*, 90, 7-14. Disponible en : <https://doi.org/10.24875/acm.m20000064>

Badillo-Flores, P. & Gutierrez-Ángeles, A. (Enero-Abril, 2024). "El proceso electoral 2019-2020 ante la contingencia por COVID-19: la experiencia de Brasil y la implementación de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo, México" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14): 68-97

---

Ferreira, F. S. de J. (1998). "Utilización de la Urna Electrónica-Brasil 1996". En: *La automatización de los procesos electorales*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en : <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5037-la-automatizacion-de-los-procesos-electorales-cuadernos-de-capel-43-coleccion-capel>

Flores, S. (2022). ¿México puede replicar el sistema brasileño de voto electrónico?. Animal Político. Disponible en :<https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/pros-contras-resistencias-mexico-replicar-sistema-brasileno-voto-electronico>

Garmez, A. (2020). Así podrán acceder a apoyo de 4 mil pesos negocios y mercados de Pachuca Criterio Hidalgo. Disponible en: <https://criteriohidalgo.com/destacado/asi-podran-acceder-apoyo-4-mil-pesos-negocios-mercados-pachuca>

Gobierno de Hidalgo. (2022). Covid 19. hidalgo.gob.mx. Disponible en: <https://coronavirus.hidalgo.gob.mx/>

Gobierno de México .(2021). Servicios de Salud del Estado de Hidalgo: acciones por Covid. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/cenetec/articulos/servicios-de-salud-del-estado-de-hidalgo?state=published>

González, M. G. (2020). "El voto electrónico. Su viabilidad en las elecciones mexicanas". *Ius Comitiãlis*, 3(5): 99-114. Disponible en:<http://portal.amelica.org/ameli/journal/137/1371811009/>

Instituto Nacional Electoral. (2021). Historia. México: INE. Disponible en : <https://www.ine.mx/sobre-el-ine/historia/>

Instituto Nacional Electoral. *Informe integral de la evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico durante los PE 2019-2020*. INE. 2021. Disponible en : <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116845/CGex202102-03-ip-10.pdf>

Jiménez, A. Promete alcaldía de Pachuca apoyo económico y ambulancia para comerciantes. Quadratín Hidalgo. marzo. 2021. Disponible en: <https://hidalgo.quadratín.com.mx/municipios/promete-al-alcaldia-de-pachuca-apoyo-economico-y-ambulancia-para-comerciantes/>



Badillo-Flores, P. & Gutierrez-Ángeles, A. (Enero-Abril, 2024). "El proceso electoral 2019-2020 ante la contingencia por COVID-19: la experiencia de Brasil y la implementación de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo, México" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14): 68-97

---

Lizama, G. (2021). "Pandemia de COVID-19 y abstencionismo en las elecciones municipales del estado de Hidalgo". *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 31, 91-109. Disponible en: <https://revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/78887>

López, S. (2022). "Las elecciones y la participación ciudadana en el Estado de México en tiempos de pandemia". *Ius Comitialis*, 5(9): 83-98. Disponible en : <https://iuscomitalis.uaemex.mx/article/view/17087>

Reyes, A. (2020a). Confirman primeros casos de coronavirus en Hidalgo. Milenio. Disponible en : <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/coronavirus-en-hidalgo-se-registran-primeros-dos-casos-de-covid-19>

Reyes, E. (2020b). Operativo Escudo Contra coronavirus en Hidalgo. El Sol De Hidalgo. 16 marzo. Disponible en: <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/operativo-escudo-contra-coronavirus-en-hidalgo-4977463.html>

Rubio, R. (2022). Elecciones en Brasil, el triunfo de las urnas (electrónicas). El País. Disponible en : <https://elpais.com/opinion/2022-10-27/elecciones-en-brasil-el-triunfo-de-las-urnas-electronicas.html>

Tribunal Superior Electoral. (s.f). La Urna Electrónica. <https://internacional.tse.jus.br/es/urna-electronica/presentacion>

Valles, M. (2014). "Entrevistas cualitativas Centro de Investigaciones Sociológicas" CIS, Cuadernos Metodológicos. 32, España.

# LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y TRANSFRONTERIZA DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PERIODO 2021 AL 2023

## THE DECENTRALIZED AND CROSS-BORDER COOPERATION OF THE GOVERNMENT OF BAJA CALIFORNIA FOR THE PERIOD 2021 TO 2023

*Yair Candelario Hernández Peña  
Universidad Autónoma de Baja California*

*Kenia María Ramírez Meda  
Universidad Autónoma de Baja California*

*Recepción: 19 de octubre de 2023  
Aceptación: 10 de febrero de 2024*

### Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar las acciones de cooperación descentralizada y transfronteriza realizadas por el gobierno de Baja California durante los años 2021 al 2023. Para lo anterior, se realiza un acercamiento teórico-conceptual de la interdependencia y de acción internacional de los gobiernos locales. La metodología es documental, se sistematizan las acciones por medio de la revisión de literatura especializada, informes de gobierno y notas de prensa. Se concluye que; el actual gobierno de Baja California tiene una paradiplomacia activa que prioriza el acercamiento con regiones no comunes.

---

Hernández-Peña, Y. C. & Ramírez-Meda, K. M. (Enero-Abril, 2024). "La cooperación descentralizada y transfronteriza del gobierno de Baja California para el periodo 2021 al 2023" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14): 98-122

No obstante, debido a que las acciones de cooperación descentralizada están vinculadas al desarrollo económico, no existe suficiente evidencia para determinar si hay una contribución a la transformación social, ya que, por lo general, los actores beneficiados de manera directa son las empresas.

**PALABRAS CLAVE:** *cooperación transfronteriza, cooperación descentralizada, Baja California, frontera, México-Estados Unidos.*

## Abstract

The objective of this article is to analyze the decentralized and cross-border cooperation actions carried out by the government of Baja California during the years 2021 to 2023. For the above, a theoretical-conceptual approach to the interdependence and international action of local governments is carried out. The methodology is documentary, actions are systematized through the review of specialized literature, government reports and press releases. It is concluded that; The current government of Baja California has an active paradiplomacy that prioritizes rapprochement with non-common regions. However, because decentralized cooperation actions are linked to economic development, there is not enough evidence to determine whether there is a contribution to social transformation, since, in general, the actors that directly benefit are companies.

**KEY WORDS:** *cross-border cooperation, decentralized cooperation, Baja California, border, Mexico-United States.*

## Introducción

La cooperación descentralizada se refiere a las acciones internacionales que realizan los gobiernos no centrales (gobiernos municipales y subnacionales) para promover la internacionalización del territorio; acciones como atraer inversión extranjera y gestionar recursos económicos y técnicos en coherencia con los planes de desarrollo (Grandas, 2019). También es un mecanismo de la paradiplomacia, que consiste en las relaciones internacionales que promueven y realizan los gobiernos locales (Juste & Oddone, 2020).

Por su parte, la cooperación transfronteriza es también paradiplomacia, y es "la cooperación entre actores que actúan de ambos lados de una frontera física (que limita a dos o más países) en algún asunto transfronterizo que les requiera o afecte" (Hernández & Ruiz, 2016: 421).

A este respecto, el gobierno de Baja California administra un territorio fronterizo inserto en un espacio dinamizado por los procesos de globalización económica, social y política, por lo que su práctica paradiplomática vía cooperación descentralizada y transfronteriza es de suma relevancia; razón por la que interesa analizar sus acciones de cooperación internacional.

Por tanto, el objetivo de este artículo es analizar las acciones de cooperación descentralizada y transfronteriza realizadas por el gobierno de Baja California durante los años 2021 al 2023, y parte de la pregunta: ¿cuáles son las acciones de cooperación descentralizada y transfronteriza realizadas por el gobierno de Baja California?

El marco teórico utilizado para el entendimiento de la acción internacional de los gobiernos locales deviene del campo de las relaciones internacionales. En particular se utiliza la acepción de relaciones internacionales de los gobiernos locales y la teoría de la interdependencia, ya que tienen postulados que ayudan a comprender la práctica paradiplomática. Se utiliza una metodología de corte cualitativa, ya que se realiza la revisión documental a través de informes de gobierno, revisión de literatura especializada y notas de prensa.

El artículo se integra por cinco apartados: en el primero

se comparte de manera concreta la nota metodológica para la realización de este trabajo; el segundo reflexiona sobre la participación de los gobiernos locales en las relaciones internacionales; en el tercero se abordan y analizan los conceptos de cooperación descentralizada y transfronteriza; en el cuarto se describen y analizan las acciones de cooperación identificadas para los años 2021 al 2023 realizadas por el gobierno de Baja California a través de sus dependencias y entidades; y por último, en el quinto apartado se comparten reflexiones finales.

## Nota metodológica

Este artículo emplea una metodología de corte cualitativo, ya que se utiliza la investigación documental y/o de gabinete para indagar y conocer las acciones de cooperación descentralizada y transfronteriza llevadas a cabo por el gobierno de Baja California durante el periodo de 2021 al 2023.

Para ello se revisaron informes de gobierno, rastreo de notas de periódicos regionales, revisión de sitios oficiales, así como revisión de literatura especializada en la temática.

Además, se utilizó la descripción para compartir las acciones de cooperación identificadas, y para el análisis se clasificaron dichas acciones desde el enfoque de la teoría fundamentada, la cual nos permite obtener constructos para entender de manera puntual los temas en que coopera el gobierno estatal, así como las regiones de mayor interés.

## Reflexiones teóricas sobre las relaciones internacionales de los gobiernos locales

Este apartado comparte algunos supuestos teóricos que nos permiten comprender la acción internacional de los gobiernos locales más allá de la visión estatocéntrica del estudio de las relaciones internacionales, basadas en entender a los Estado-nación como única unidad de análisis.

Aunque, los gobiernos locales (municipal y subnacional) se ubican territorialmente dentro de las fronteras de los estados, estos tienen actividad y presencia fuera de ella (paradiplomacia), para lo que utilizan distintas herramientas para establecer vínculos con otros actores del sistema internacional, tales como la cooperación descentralizada y transfronteriza, la promoción internacional del territorio, entre otras. El aumento de estas interacciones para Schiavon (2016: 145) se debe al conjunto de dos factores centrales: "a) en la arena internacional, la creciente interdependencia y globalización del sistema; b) en el ámbito interno, los procesos de democratización, descentralización y reforma estructural."

A decir de Velázquez y González (2019: 119-120), los gobiernos locales como actores subnacionales de las relaciones internacionales "Recientemente, su interés de participar en asuntos externos ha aumentado significativamente. La globalización, la apertura de mercados, la descentralización administrativa y los procesos democráticos han servido de incentivos para buscar una mayor presencia mundial." Es así como estos actores (los gobiernos locales y subnacionales) "han emergido como uno de los actores más relevantes del siglo XXI" (Zepeda, 2018: 18). Estos últimos fenómenos y los actores que los gestionan (empresas multinacionales, organizaciones internacionales, agencias de cooperación internacional para el desarrollo, gobiernos locales) han complejizado a las relaciones internacionales, por lo que se les denominó nuevos actores internacionales (Oddone, 2016).

En particular y a partir de un contexto internacional dinamizado por los procesos de la globalización (económicos, políticos, sociales), "las unidades subnacionales se convierten en objeto de estudio como actores relevantes de la política internacional, confrontándose con el surgimiento de nuevas aproximaciones y teorías que abordan la territorialidad desde una perspectiva moderna" (Oddone, 2016: 53).

Lo anterior coincide con el planteamiento de James Rosenau (en Delgadillo Maldonado, 2019), de que los

gobiernos locales estaban adquiriendo relevancia en el sistema internacional (SI) debido a que la frontera entre las políticas internas (o domésticas) y externas debían de desaparecer. Esto lo argumenta en la teoría de linkage, ya que el SI está compuesto por dos tipos de sistemas: los horizontales (relaciones entre estados) y los transversales (sistema político y entorno interactúan y disuelven las fronteras). Es entonces que en el sistema de tipo transversal los gobiernos locales interactúan más allá de las fronteras estatales y entonces se disuelve la dimensión interna y externa (Delgadillo Maldonado, 2019).

Asimismo, Ojeda (2020: 91) menciona que, "Desde una perspectiva de Relaciones Internacionales estas actuaciones en el ámbito internacional de los GLR (gobiernos locales y regionales), aplicable también a otros actores no estatales, están siendo estudiadas en los últimos años bajo el concepto de paradiplomacia."

Según Rodríguez y Oddone la interpretación más aceptada de paradiplomacia es "... el conjunto de acciones internacionales protagonizadas por los gobiernos subnacionales, y por lo general, se reconoce que tiene como finalidad principal la promoción del desarrollo local" (2015: 71). Dicha interacción de los gobiernos subnacionales (formal e informal) se da de manera similar a la que practican las cancillerías de los Estados (Ojeda, 2020).

Por tanto, para nombrar o conceptualizar la acción exterior de los gobiernos locales se han desarrollado una serie de conceptos, entre estos, el de paradiplomacia, diplomacia federativa, diplomacia local, microdiplomacia, diplomacia plurinacional, acción internacional de los gobiernos locales, y relaciones internacionales de los gobiernos locales. Siendo paradiplomacia y relaciones internacionales de los gobiernos locales las acepciones más utilizadas (Delgadillo, 2019; Schiavon, 2016; Ojeda; 2020).

Duchacek (citado en Delgadillo, 2019 y en Zepeda, 2018) divide la paradiplomacia en cuatro tipos: 1) Paradiplomacia transfronteriza, cuándo las unidades subnacionales a

relacionarse comparten fronteras territoriales contiguas; 2) Paradiplomacia transregional, cuando las unidades subnacionales a relacionarse comparten frontera nacional pero no es contigua; 3) Paradiplomacia global, cuando las unidades subnacionales no tienen frontera alguna; y 4) Protodiplomacia, cuando la unidad subnacional emprende acciones de relaciones internacionales con fines independentistas o de oposición al Estado.

Oddone (2016) propone cinco perspectivas teóricas para comprender a la paradiplomacia: actor internacional; política exterior y proceso de toma de decisiones; desarrollo territorial; integración regional; gobernanza. Todos son útiles para saber el por qué y para qué del relacionamiento de los gobiernos locales con otros actores del sistema internacional (incluidos los propios gobiernos locales de otros países).

Las relaciones internacionales de los gobiernos locales y/o la paradiplomacia en materia de cooperación descentralizada (directa: donde el gobierno local es el responsable directo de la cooperación desde su concepción y planeación; e indirecta: donde el papel del gobierno local se limita solo a financiar la cooperación) (Ponce, 2016) y la cooperación transfronteriza, se entienden desde los postulados del liberalismo institucional de la teoría de las relaciones internacionales, toda vez que las institucionales proporcionan una red organizada de interacciones (Mingst, 2006).

Para Ponce (2016), la actividad internacional de los gobiernos locales en materia de cooperación internacional para el desarrollo se entiende desde un marco amplio que denomina cooperación internacional para el desarrollo local, y que implica: cooperación descentralizada, cooperación en redes de ciudades, cooperación transfronteriza, cooperación proveniente de fuentes bilaterales, multilaterales, Sur-Sur y triangular.

Para Ponce (2016) en el enfoque teórico del liberalismo institucional los actores clave no son los estados, sino que incluye a grupos no gubernamentales, organizaciones internacionales, empresas multinacionales y gobiernos subnacionales, todos quienes utilizan diversos instrumentos (formales e informales) para estrechar



vínculos de cooperación, la cual realizan para generar ganancias absolutas (Schiavon, 2014).

Para la interdependencia compleja o dependencia mutua, derivada del liberalismo institucional, los supuestos centrales son: a) que, junto al Estado existen otros actores, b) la fuerza militar no es posible debido a su alto costo, y c) no existe una jerarquía clara en los asuntos de política internacional (Schiavon, 2014).

Para el caso de los gobiernos locales de México, sus relaciones internacionales están determinadas por tres pilares: 1) el ambiente internacional/ contexto externo ha sido relevante para insertarse en la dinámica internacional; 2) el contexto interno, la dinámica económica y política interior del país han promovido una mayor participación de los gobiernos locales a nivel internacional; y 3) la persona, es decir el funcionario local, quien determina la relevancia o no de la inserción de los gobiernos locales en el plano internacional (Velázquez y León, 2016).

Cabe mencionar que, los gobiernos locales mexicanos no realizan política exterior debido a que esta es facultad del ejecutivo federal, sin embargo, si pueden realizar vinculación internacional que no ponga en riesgo la soberanía nacional, esto se regula en el artículo 2 de la Ley sobre Celebración de Tratados de 1992 a través del establecimiento de Acuerdos interinstitucionales con otros gobiernos locales u otros actores de las relaciones internacionales. Los gobiernos locales que utilicen el instrumento deben mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Grandas, 2019; Schiavon, 2016; Ramírez, Reyes y Hernández, 2014).

En suma, la paradiplomacia y/o relaciones internacionales de los gobiernos locales implican acepciones variadas y polisémicas, y justo en la praxis surgen en el contexto del incremento de la globalización, la cual trastoca a los territorios locales donde existen formas de administración burocrática del mismo subnacional.

## Los conceptos de cooperación descentralizada y transfronteriza: en constante construcción

En esta sección se comparten los conceptos tanto de cooperación descentralizada (CD) como de cooperación transfronteriza (CT), ambos tipos de cooperación forman parte de la cooperación internacional para el desarrollo (CID), están en constante construcción debido a la información y evidencia que se genera en múltiples investigaciones sobre realidades diversas.

Aunado a que la práctica de la CD y CT implican la participación de los gobiernos locales en una arena internacional que se ha transformado de estar constituida por los Estados-nación a una más plural, donde aparecen nuevos actores, entre estos, los gobiernos locales, esto no fue siempre así, sino que:

*"fue hasta la Segunda Guerra Mundial, que en algunos países bajo régimen democrático y con un cierto grado de descentralización comienzan a distinguirse con claridad las relaciones internacionales de los gobiernos locales, de la política exterior nacional, de sus lineamientos e instrumentos" (Díaz, 2015: 38).*

Asimismo, durante el contexto de la Guerra Fría, el instrumento de CD más común eran los hermanamientos, los cuales buscaban la promoción de aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. Al término de este contexto, el escenario internacional se dinamizó por las relaciones y procesos económicos y tecnológicos, lo cual facilitó el diseño (elaboración) y despliegue de estrategias de desarrollo local por parte de los gobiernos locales, en su interés por tener mayor proyección hacia exterior (Díaz, 2015).

Lo anterior coincide con el argumento de Díaz (2015: 31) de que los gobiernos locales "empezaron a ser reconocidos en la cooperación en la década de 1990, cuando se sistematizaron los factores involucrados en el creciente activismo externos de los gobiernos subnacionales".

Entre los factores, está el de globalización y

transnacionalización, lo cual implica la dimensión transfronteriza, que incluye los espacios/áreas de frontera, mismas que se definen como:

*"una franja y son entendidas como espacios territoriales que incluyen dos o más zonas que se asoman al límite fronterizo y cuyo desarrollo territorial se da en un marco que va más allá de la división político-administrativa entre Estados. En ellas, además de los respectivos gobiernos nacionales, intervienen los gobiernos subnacionales y otros actores del territorio de frontera" (Marteles, 2010: 149).*

La cooperación descentralizada se define como la actividad que "realizan o promueven los poderes descentralizados-los ayuntamientos, diputaciones, cabildos, gobiernos estatales" con otros actores iguales, pero de otros países o del ámbito internacional como las organizaciones internacionales (Reyes, Ramírez & Hernández, 2014: 126; Hernández & Reyes, 2017). Sumado a que se concibe en dos sentidos, uno estricto, vinculado a la cooperación oficial/gubernamental que realizan los entes de gobierno locales; y otra visión amplia; que incluye a nuevos actores del sector no gubernamental como organizaciones de la sociedad civil, empresas, sindicatos, asociaciones vecinales, etc. (Reyes, Ramírez y Hernández, 2014).

Entonces, tanto la CD como la CT son instrumentos claves y valiosos para el desarrollo local promovido por los actores locales que administran territorios ubicados en espacios transfronterizos, como el caso de los gobiernos locales de Baja California (municipal y estatal). Estos gobiernos interactúan y se ubican en la frontera México-Estados Unidos, la cual se caracteriza como:

*"uno de estos espacios donde los procesos se concretizan a través del capital global, mismo que se transforma en maquiladoras y empleo; sin dejar de lado los efectos sociales tales como empleo precario, incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, marginación y segregación espacial ..." (Peña, 2015: 203).*

Respecto a los conceptos de CD y CT, nos parece que el de CD también integran al de CT (Rodríguez y Oddone, 2015), ya que la CD es "el conjunto de acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales" (Grandas, 2019: 59). Aunado a que para Rodríguez y Oddone (2015) la cooperación transfronteriza es una modalidad de la cooperación descentralizada con la peculiaridad de ser ejercida en territorios de países colindantes como por ejemplo los espacios de frontera entre México y Estados Unidos. También son:

*"interacciones llevadas a cabo por diferentes actores, entre ellos los gobiernos locales (desde la postura restrictiva) y otros como las organizaciones de la sociedad civil, empresarios, academia y demás (visión amplia) que han tomado importancia en los últimos años, ello por la complejidad de las relaciones internacionales, la industrialización, la globalización, etcétera" (Hernández & Ruiz, 2018: 133).*

Las características generales que la integran son: 1) está vinculada a los interés comerciales, políticos, económicos y geopolíticos; 2) se focaliza en el desarrollo local y territorial; 3) fomenta la participación de los actores locales; 4) fortalece el poder local; 5) implica ser un proceso planificado, coordinado, integral y participativo, para lo que se requieren ciertas metodologías como Marco Lógico, Teoría de Cambio, Ciclo de Gestión de los Proyectos, entre otras; 6) interrelación entre el ámbito internacional y local; 7) fomenta la gobernanza multinivel y transfronteriza (Hernández, 2016: 10).

La CT puede entenderse como la conjunción de esfuerzos, políticas y recursos en pro de un asunto transfronterizo entre dos o más actores (gubernamentales o no gubernamentales) de diferente escala territorial. En particular, la participación gubernamental es crucial, razón por la que Oddone (2018) menciona que esta cooperación es la colaboración entre autoridades subnacionales más allá de los límites fronterizos nacionales. Dicha colaboración implica la participación y actuación conjunta de actores públicos y privados a nivel territorial de ambos lados de la frontera, además ofrece a los gobiernos colindantes

la posibilidad de acercar a sus gobernados (población) opciones de intensificación de lazos en distintos sectores. Para Ojeda (2020: 88), la CT,

*"Es aquella que se realiza en un marco de relaciones transnacionales con la participación activa de actores locales y regionales en zona de frontera. Una de sus potencialidades radica en su contribución de manera estratégica a satisfacer las demandas subnacionales en la formulación de las políticas públicas para la región fronteriza." Este tipo de cooperación implica promover e implementar herramientas como la diplomacia transfronteriza, referida como "las interacciones que establecen dos ciudades que comparten una frontera internacional" (Velázquez, Mendoza y Monjarraz, 2022:15).*

En suma, ambos conceptos están en constante construcción debido a la evidencia empírica que los sustenta, esta es cambiante y dependen de la frecuencia de la interacción de los actores que establecen lazos de cooperación. Para Rodríguez y Oddone (2015: 71):

*"El concepto de paradiplomacia no siempre ha encontrado consenso entre los internacionalistas. La interpretación más aceptada la define como el conjunto de acciones internacionales protagonizada por los gobiernos subnacionales y por lo general, se reconoce que tiene como finalidad principal la promoción del desarrollo local".*

A continuación, se comparten de manera descriptiva las acciones/vínculos de cooperación descentralizada y transfronteriza de los gobiernos locales de Baja California identificados para los años 2021 y 2022, ya que se estudia a partir del cambio de gobierno subnacional y municipales que inició en octubre de 2021.

## Acciones de cooperación descentralizada y transfronteriza de los gobiernos locales fronterizos de Baja California

En este apartado se comparten los vínculos internacionales (acciones paradiplomáticas) realizados por el gobierno de Baja California para el periodo en cuestión (a partir de octubre de 2021 a octubre de 2023) y en particular las acciones de cooperación descentralizada y transfronteriza.

### *Vínculos internacionales generales (paradiplomacia)*

1) Reuniones de trabajo del gobierno de Baja California con autoridades municipales, estatales y federales de Estados Unidos, en particular las realizadas con el estado de California. Para ello se integró una comitiva binacional, la cual tuvo encuentros en Sacramento, California y en Washington. Esta iniciativa fue por parte de la Cámara Regional de Comercio de San Diego. Las reuniones tuvieron como propósito promover y mejorar el comercio internacional de la región de Cali-Baja (Gobierno de Baja California, 2022).

2) Establecimiento de relaciones transfronterizas de diálogo permanente con alcaldías, asambleístas y supervisión del Condado de Imperial y San Diego, congresistas y senadores con la finalidad de incidir en la asignación de recursos presupuestales para proyectos binacionales de impacto transfronterizos como caso Río Nuevo (Mexicali) y Río Tijuana y el Proyecto de la Garita de Otay II. Entre los logros de la incidencia, el proyecto de Río Tijuana implica una inversión conjunta de México-Estados Unidos a partir del Comité Internacional de Límites y Aguas (CILA) de 9 mil 385 millones de pesos, asentado en el Acta 328. (Gobierno de Baja California, 2022).

En el Acta 328 del CILA, derivada de la reunión del 19 de julio de 2022 celebrada en el Paso, Texas, Estados Unidos, las y los comisionados tanto de México como de Estados Unidos expresaron su preocupación sobre la insuficiente infraestructura para evitar flujos transfronterizos de

aguas residuales que afectan al Río Tijuana, cañones, aguas costeras, de ambos lados de la frontera Tijuana-San Diego, lo cual implica un riesgo directo a la seguridad humana y medio ambiente (CILA, 2022).

Asimismo, respecto al Proyecto de construcción de la Garita de Otay II en la ciudad de Tijuana, identificamos que la obra ya inició en septiembre de 2023 con una inversión estimada de \$ 5,888.26 millones de pesos mexicanos financiados por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN, s.f.).

3) Presencia y participación del gobierno de Baja California para promover el comercio y atraer inversiones al territorio, en las siguientes instituciones: San Diego Association of Governments (SANDAG), Otay Mesa Chamber of Commerce, San Diego Regional Chamber of Commerce, Smart Border Coalition, Imperial-Mexicali Business Alliance (IMBA), San Ysidro Chamber of Commerce, South County Economic Development Council, y 4FrontED en Arizona, entre otras (Gobierno de Baja California, 2022).

4) Presencia y participación a través de reuniones, foros y eventos de instituciones educativas y de investigación como San Diego State University (SDSU), University of California in San Diego (UCSD), Southwestern College (Gobierno de Baja California, 2022).

5) Reactivación de la Comisión de las Californias, foro que integra a los estados de California, Baja California y Baja California Sur, teniendo como sede al Instituto de las Américas y el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego (UCSD) en la Joya California, que permita identificar y establecer sus prioridades regionales que benefician a la población de ambos lados de la frontera en materia económica, educativa y medioambiental (Gobierno de Baja California, 2022).

6) Sede de eventos binacionales, tales como el Foro de Infraestructura Fronteriza Estratégica realizado en mayo de 2022 en Tijuana por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de Estados Unidos en México (Gobierno de Baja California, 2022).

7) Giras de promoción internacional y de cooperación

internacional para el desarrollo a países europeos de Francia y Alemania del 19 al 28 de septiembre de 2022. Para esto durante diez días se visitaron dos ciudades francesas y ocho ciudades alemanas. La gira tuvo como objetivo atraer inversión a Baja California, para lo cual se realizaron encuentros y reuniones de trabajo con empresas, organismos y entidades gubernamentales de los países en cuestión.

Los resultados de la gira son: 1) Confirmación de la atracción de 142 millones de dólares de inversión, concretizado en empresas dedicadas a temas aeroespaciales, como Safran, que anunció una inversión de 50 millones de dólares en sus plantas de Mexicali y Tijuana; 2) anuncio de inversión por parte de la empresa alemana Infineon, dedicada a la realización de semiconductores, la cual se comprometió a invertir 52 millones de dólares en Tijuana; 3) 48 reuniones con empresas de sectores de alto valor en temas de biotecnología, aeroespacial, movilidad sustentable, electrónica, diseño y tecnologías de la información; vitivinícola, infraestructura, logística portuaria y ferroviaria; 4) 6 encuentros de trabajo con organismos y empresas de infraestructura pública y privada, dedicados al agua y operación de puertos; 5) 11 reuniones con organismos empresariales; 6) 3 reuniones con instituciones y organizaciones dedicadas al desarrollo de talento y vinculación, entre éstas, Ministerio Francés de Educación y el Centro de Ciencias Aplicadas del Sector Automotriz de Alemania (Gobierno de Baja California, 2022).

Otra de las giras importantes es la gira de promoción turística y económica en las ciudades de Nueva York y Washington realizada del 21 al 31 de julio de 2023. En dicha gira participaron la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno de Baja California para el periodo 2022-2027. Los objetivos centrales de la gira fueron: atraer y fortalecer la inversión extranjera a la región, así como promover la riqueza cultural que ofrece la entidad y las potencialidades que tienen las industrias culturales y creativas, tales como la gastronomía, música, cervecerías, vinícolas, etc. (Amador, 2023; Notizona, 2023; Gobierno



de Baja California, 2023).

8) Recepción de visitas de embajadores con interés de conocer los albergues de migrantes, gestionados por las organizaciones de la sociedad civil establecidas ciudades como Tijuana, así como reuniones de trabajo con representantes de países como Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Hungría, delegación del Sureste Asiático (Indonesia, Malasia, Vietnam, Filipinas, Tailandia) y Corea del Sur (Gobierno de Baja California, 2022).

Llama la atención la visita de países integrantes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático a Baja California, quienes visitaron la entidad en octubre de 2022 para promover la radicación de inversión de estos países a la región. Principalmente se realizaron mesas de trabajo donde participaron cónsules honorarios, cámaras empresariales y gobierno (Canan, 2022).

9) Firmas de acuerdos interinstitucionales, vía memorándum de entendimiento o acuerdos de colaboración, entre ellos, el Memorándum de Entendimiento con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de asistencia técnica para la incorporación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS, Agenda 2030) en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PNUD, 2021); Convenio de Colaboración entre el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México y el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJERBC) en favor de las niñas y adolescentes; Convenio entre Secretaría de Educación y UNICEF.

Para 2022, se firmó el instrumento de cooperación entre ambas instituciones con el objetivo de:

*"orientar esfuerzos comunes que contribuyan a fortalecer el ejercicio de los derechos de las niñas y adolescentes, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad, con el fin de coadyuvar en la organización e implementación de las acciones de sensibilización y capacitación, en derechos de las niñas y adolescentes y perspectiva de género, así como todas aquellas que se consideren convenientes y que redunden en favor de la infancia y adolescencia en el estado de Baja California" (Convenio UNICEF México, 2022: 2).*

10) Promoción turística a partir de la estrategia *Welcome to Baja California*, la cual tiene como objetivo promover los atractivos turísticos de la entidad, así como las vocaciones económicas del territorio. En este sentido se ha promovido el turismo del estado a nivel internacional y transfronterizo en ciudades como París, Madrid, Los Ángeles y San Diego. También se ha realizado la Gira de Trabajo Operación

Toca Puertas por parte de la Secretaría de Turismo en Los Ángeles, California, Estados Unidos, Vancouver, Montreal, Toronto y Ottawa en Canadá.

11) Reuniones y mesas de trabajo para la atención al fenómeno migratorio, entre los gobiernos municipales y el estatal con organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), UNICEF México y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como organizaciones de la sociedad civil y albergues de migrantes y la academia (UniRadio, 2021).

12) Adhesión, diálogo y reuniones de trabajo con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para lo cual el gobierno de Baja California a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable se adhirió al proyecto Mares limpios, campaña global.

### *Acciones de cooperación descentralizada y transfronterizas identificadas*

En general, todas las acciones que aquí se presenten son de cooperación descentralizada derivado que la cooperación transfronteriza es una modalidad de la primera. Entonces, a continuación, se enuncian estas:

- Proyectos de infraestructura promovidos por actores nacionales de México y Estados Unidos con impacto en la región fronteriza.
- Firma de acuerdos interinstitucionales del gobierno local con su par del otro lado de la frontera, de Estados Unidos, o con actores del ámbito internacional como las agencias de Naciones Unidas, para diversos fines, adherirse a campañas de protección al medio ambiente o

de fortalecimiento de capacidades institucionales.

- Estrategias de promoción del territorio vía participación en eventos internacionales para atraer inversión económica al territorio o promoción turística.

En suma, las acciones de cooperación descentralizada y transfronteriza antes presentadas e identificadas en el primer informe de gobierno de Baja California, así como en notas de periódico locales, se puede constatar que el gobierno subnacional ha tenido una frecuente paradiplomacia para promover el territorio, el turismo y sus vocaciones económicas en el ámbito internacional y desde luego transfronterizo. Las regiones de mayor interés son América del Norte, Europa y Asia-Pacífico.

Esta última es reflejo de la diplomacia cultural que se ha promovido por el gobierno estatal y el gobierno municipal de Mexicali, es así que se ha promovido el reconocimiento del primer barrio mágico en el país, denominado "la chinesca", que tiene lugar en dicho municipio. Asimismo, de manera periódica se realizan eventos "Día de China en Mexicali: La uno para cinco mil", que se promueve de manera compartida entre gobierno municipal y el gobierno del estado.

Además, se anunció gira en septiembre de 2023 para meses venideros del gobierno estatal hacia la región de Asia, con el propósito de acercarse a empresas instaladas en Baja California de dicho continente, en particular hacia los países de Corea del Sur y Japón (Baylon, 2023).

Entre las herramientas de cooperación que institucionalizan la cooperación tanto descentralizada como transfronteriza, se detectan la firma de acuerdos interinstitucionales vía convenios y/o memorándum de entendimiento, así como la adhesión a campañas globales. Además, se identifica la participación en eventos internacionales y giras de promoción.

Respecto a la coherencia de estos esfuerzos de cooperación detectados, la mayoría son coherentes con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. También, este se encuentra alineado y coherente con la Agenda 2030, siendo esto último ambicioso, ya que aún no hay resultados contundentes para determinar si el gobierno de Baja California contribuye de manera

significativa en el avance de metas e indicadores de dicha agenda; al menos en la planeación si hay una coherencia.

## Reflexiones finales

Como reflexiones finales, identificamos que el actual gobierno de Baja California tiene una paradiplomacia activa, incluso en su PED 2022-2027 aparece en la política 7.2 Desarrollo económico y sostenible, líneas de acción vinculadas a la promoción internacional del territorio, lo cual es una forma de cooperación descentralizada y transfronteriza. Esto habla del interés y voluntad política del actual gobierno en tener presencia más allá de las fronteras nacionales, y responde a la dinámica de la región transfronteriza.

Se identifica un creciente interés por establecer vínculos con regiones no comunes, tal es el caso de la región de Asia-Pacífico, lo cual se traduce en nacientes relaciones descentralizadas Sur-Sur. Es decir, el gobierno de Baja California pertenece a un país adscrito al Sur Global, México, que establece contacto con integrantes de la ANSEA. Ello es muestra de que la entidad se ha sumado a las crecientes relaciones Sur-Sur descentralizadas y se espera que, así como la visita y los lazos de relacionamiento Sur-Sur se establezcan con otros países de regiones del mundo pertenecientes al Sur Global.

Una de las actividades de paradiplomacia más frecuentes son las reuniones y encuentros de trabajo, incluso la recepción y visita de cónsules a la entidad. Llama la atención el establecimiento de mecanismos de gobernanza como la Mesa de trabajo para la atención de la migración; aunado a la asistencia técnica que facilitan agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas, tales como OIM y UNICEF. Esto en sí no es cooperación para el desarrollo vía descentralizada y transfronteriza, pero si acción internacional del gobierno local- paradiplomacia-.

En general, las acciones desplegadas de paradiplomacia están vinculadas al desarrollo económico, sin embargo, no existe suficiente evidencia para determinar si hay una contribución a la transformación social, ya que, por lo

general, los actores beneficiados de manera directa son las empresas; en el ideal, ello también debería permear en la población.

Consideramos que habrá que mejorarse la documentación y sistematización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo local emprendidos entre las dependencias y entidades del gobierno de Baja California actual en favor del desarrollo social, lo que implica capacidades institucionales vía recurso humano. No existen suficientes servidores y servidoras públicas con un enfoque de cooperación internacional para el desarrollo, sino que la mayoría de las y los promotores del territorio tienen un perfil económico-comercial, lo cual no está mal, pero sí debería contar con un perfil más amplio.

Respecto a la alineación de la Agenda 2030 con el PED 2022-2027, se recomienda no ser tan ambiciosos, ya que todos los objetivos y líneas del PED están alineados con la agenda, por lo que habrá que analizar a conciencia cuáles ODS si son competencia subnacional y cuáles son de competencia nacional.

Cabe mencionar que la cooperación internacional es complementaria a las políticas públicas desplegadas por los gobiernos, por lo que habrá que aprovechar la incidencia de agencias del sistema de Naciones Unidas como la OIM, ACNUR, UNICEF y el propio PNUD, ya que además de cooperar técnicamente o vía proyectos de desarrollo con las instancias gubernamentales, estos despliegan cooperación con organizaciones de la sociedad civil y academia.

Vale la pena involucrar y/o promover el involucramiento del sector privado en la Agenda 2030, para ello habrá que revisar el Pacto Mundial, mecanismo del cómo el sector privado puede coadyuvar también al cumplimiento de los ODS.

También recomendamos dar seguimiento puntual a los mecanismos de cooperación firmados, así como a informar el seguimiento y resultado de estos, si es que los hay, sino terminará en ser turismo de cooperación, principal crítica a la paradiplomacia.

Respecto al marco teórico-conceptual para entender

estas acciones de cooperación, consideramos que el gobierno de Baja California hace paradiplomacia transfronteriza enfocada en el sector económico – comercial, y realiza cooperación descentralizada para la gestión de fenómenos vinculados al medio ambiente, la migración, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre otros. Habrá que seguir reflexionando y analizando la cooperación transfronteriza desde las asimetrías existentes en la frontera México- Estados Unidos.

Llama la atención que no se detectan acciones de cooperación en materia de seguridad ciudadana, principal problema que enfrenta la sociedad bajacaliforniana asentada en el espacio físico de la frontera. Por lo que es conveniente promover la incorporación de buenas prácticas en la materia, sobre todo para prevenir y atender la violencia juvenil y la violencia contra las mujeres.

Se pueden identificar acciones de gobernanza multinivel en temas medioambientales, de gestión de la migración y el desarrollo de infraestructura.

Finalmente, es conveniente promover acciones de cooperación vinculadas a la economía social y solidaria, y a la economía creativa, pues hay organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo con muchas buenas prácticas que pudieran servir como referente para el quehacer gubernamental.

## Bibliografía

- Amador, R. (2023). "La magia de Baja California llegó hasta Nueva York". *Noro*, 25 de julio. Disponible en: <https://noro.mx/cultura-baja-california-en-nueva-york/> [6/09/2023].
- Baylon, K. (2023). "Programa gobernadora gira por Asia". *El Imparcial*, 12 de septiembre. Disponible en: <https://www.elimparcial.com/mexicali/mexicali/Programa-gobernadora-gira-por-Asia-20230912-0009.html> [7/09/2023].
- Balún Canán (octubre, 2022). "Promueve Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) atracción de inversión de Asia Oriental a BC". *Semanario Balún Canán*, 4 de octubre. Disponible en: <https://semanariobaluncanan.com/2022/10/04/promueve-asociacion-de-naciones-del-sudeste-asiatico-asean-atraccion-de-inversion-de-asia-oriental-a-bc/> [7/09/2023].
- CILA. (2022). "Acta 328". Disponible en: <https://cila.sre.gob.mx/cilanorte/index.php/marco-juridico/actas-de-la-comision> [7/09/2023].
- Delgadillo Maldonado, I. G. (2019). *Las relaciones internacionales de los gobiernos locales. El caso de México*. Tesis de maestría. El Colegio de México.
- Díaz Abraham, L. (2015). "La acción internacional de los gobiernos locales. Evolución teórica para consolidar la práctica". *Revista Mexicana de Política Exterior*, (104):33-47.
- Gobierno de Baja California (2022). "Primer Informe de Gobierno. Desarrollo económico y sostenible". Disponible en: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/primer-informe/7.%20Desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20y%20Sostenible.pdf> [6/09/2023].
- Gobierno de Baja California (2023). "Lleva Marina del Pilar a Nueva York la cultura originaria de Baja California". Disponible en: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/Prensa/Noticia/13198> [6/09/2023].

Grandas, E. D. (2019). "La cooperación descentralizada y las estructuras institucionales para la internacionalización de los gobiernos no centrales: Los casos de Bogotá y Ciudad de México". *Estudios Internacionales*, 7(2):58-84.

Hernández Peña, Y. (2016). *Cooperación descentralizada en los gobiernos locales de la Frontera Norte: caso de estudio Baja California 2014-2016*. Tesis de especialidad en Estudios de la Frontera México- Estados Unidos. El COLEF.

Juste, S. y Oddone, N. (2020). "Aportes teóricos para el estudio de la cooperación transfronteriza de unidades subestatales de doble periferia". *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (Nueva Época), (132), pp. 63-78.

Mingst, K. (2009). "Capítulo 3. Perspectivas opuestas, ¿Cómo pensar teóricamente acerca de las relaciones internacionales?". En: *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. México: EL CIDE, pp.105-148.

Notizona (2023). "Anuncia gobierno de BC gira de promoción económica y turística en Nueva York y Washington". *Notizona*, 19 de julio. Disponible en. <https://notizona.mx/anuncia-gobierno-de-bc-gira-de-promocion-economica-y-turistica-en-nueva-york-y-washington/> [6/09/2023].

FONADIN (s.f.). "Cruce Internacional Mesa de Otay II". Disponible en: <https://www.fonadin.gob.mx/fni2/fp69/> [6/09/2023].

Rodríguez, H. y Oddone, N. (2015). Fertilidad territorial transfronteriza: el papel innovador de la paradiplomacia como fortalecimiento de la integración desde abajo. En M. R. Barajas Escamilla, P. Wong-González y N. Oddone (coord.), *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa*, pp. 71- 80. México: El COLEF.

Oddone, N. (2016). "La paradiplomacia desde cinco perspectivas de reflexión teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina". *Revista Relaciones Internacionales*, 89(2):47-83.



Oddone, N. (2018). "Paradiplomacia transfronteriza: la constitución de una comunidad epistémica latinoamericana. En: K. Ramírez Meda y A. Figuero Reyes (Coords.). *Gobernanza, sociedad civil y frontera*. México: Universidad Autónoma de Baja California, pp.15 -48.

Ojeda, M. T. (2020). "Protagonismo en ascenso de los gobiernos locales y regionales en la cooperación Sur-Sur y triangular". En: Tahina, O.M., (Ed.). *Visiones y debates de la cooperación Sur-Sur y triangular. Actores gubernamentales, sociales y privados*. España: Catarata y UCM, pp. 83-98.

Ponce Adame, E. (2016). "Fundamentos y actuación de la cooperación descentralizada y para el desarrollo local". En: E. Ponce Adame, S. Lucatello y R. Velázquez Flores (Coords.). *Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo. Una perspectiva desde México*. México: CGCID, AMEI y REMECID, pp. 75-89.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021). "Firma PNUD y Gobierno del Estado de Baja California acuerdo para impulsar enfoque de Agenda 2030 en Plan Estatal de Desarrollo". Disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2021/12/firma-pnud-y-gobierno-del-estado-de-baja-california-acuerdo-para.html> [6/09/2023].

Ramírez, M. K; Reyes, R. M. y Hernández, P. Y. (2014). Organizaciones civiles, gobiernos locales y cooperación descentralizada en la región fronteriza México-Estados Unidos. En K. M. Ramírez Meda (coord.), *Sociedad civil, democratización y cooperación internacional para el desarrollo en los mundos regionales*, pp. 123-148. México: UABC.

Reyes, R. M. y Hernández, P. Y. (2017). A la cooperación descentralizada más descentralización: el caso de las organizaciones de la sociedad civil en Tijuana, México. En F.J. Haro Navejas y K.M. Ramírez Meda (coord.), *Cooperación internacional para el desarrollo y su futuro incierto: Teoría, actores, cambios y límites*, pp. 311-346. México: UABC.

Rodríguez, V. H. y Oddone, N. (2015). "Fertilidad territorial transfronteriza: el papel innovador de la paradiplomacia como fortalecimiento de la integración desde abajo". En: M.R. Barajas Escamilla, P. Wondg-González y N. Oddone (Coords.). *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa*. México: El Colegio de la Frontera Norte, CIAD y JP, pp. 71-80.

Schiavon, U. J., (2014). "La teoría de la interdependencia". En: Schiavon, M.A., et al. (Coords.). *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Colegio de San Luis / UABC / UANL / Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, pp.

Schiavon, U. J., (2016). La diplomacia local y la cooperación internacional descentralizada en México. En E. Ponce Adame, S. Lucatello y R. Velázquez Flores (coord.), *Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo. Una perspectiva desde México*, pp.143-154. México: CGCID, AMEI y REMECID.

Velázquez Flores, R. y González Uresti, L.A. (2019). "Capítulo 3. Actores y factores de las relaciones internacionales". En: Velázquez Flores, R., et al. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales 100 años de disciplina*. México: CIDE, CESPEN, UABC, BUAP y UANL, pp. 113-127.

Velázquez Flores, R; Mendoza Sánchez, J. y Monjaraz Sandoval, A. (2022). "La diplomacia transfronteriza, cooperación y gobernanza regional: Los casos de San Diego- Tijuana y Laredo- Nuevo Laredo". En: Velázquez Flores, R., Schiavon, J. A. y Martínez Justo, M. (Eds.). *Diplomacia y cooperación transfronteriza entre México y Estados Unidos: La construcción de una gobernanza regional*. México: UNAM-FES Acatlán y Konrad Adenauer Stiftung, pp. 15-36.

Velázquez Flores, R. y León Valdez, E. (2016). "Los pilares de las relaciones internacionales de los gobiernos locales de México: el caso de Baja California". *Desafíos*, 28(1):165-201.

Zepeda, R. (2018). "La paradiplomacia de los gobiernos subnacionales en América del Norte". En *Ánfora*, 25 (44):17-31.

# HACIA LA METROPOLIZACIÓN DE LA ZONA PERIURBANA DE TESISTÁN

## TOWARDS THE METROPOLIZATION OF TESISTAN'S PERI-URBAN ZONE

Samuel Hernández Vázquez  
*Universidad autónoma de Baja California*

*Recepción: 10 de octubre de 2023*

*Aceptación: 25 de enero de 2024*

### Resumen

El alcance generalizado de la urbanización como una transformación sucesiva y unidireccional de paisajes y sociedades de un estado rural a un estado urbano es cada vez más cuestionada. Este artículo desarrolla el proceso de urbanización de la zona periurbana, tomando como caso de estudio la ciudad de Guadalajara. Los términos con los que se aborde esta franja llevan en sí una carga de estigma o de desarrollo. Se trata de un área que refleja claramente los cambios resultantes de la expansión urbana, y al mismo tiempo, ejerce una influencia significativa en el sector agrícola y los recursos naturales. Esta región constituye una extensión de la ciudad que abarca y conecta de manera integral los aspectos económicos, demográficos y medioambientales. Como resultados se argumenta que la regionalización del AMG como proyecto político de ciudad no sigue una trayectoria clara que regule el crecimiento

y expansión urbana de manera contundente. El ordenamiento de la zona periurbana requiere como punto de partida establecer criterios normativos diferenciados entre zonas urbanas consolidadas y aquellas en proceso de conversión rural-urbana propias de la periferia.

**PALABRAS CLAVE:** *Metropolización, expansión urbana, zona periurbana, rururbanización*

## Abstract

There is growing concern about the generalized transition of rural to urban landscapes and societies. These peri-urban fringes are the impact zones of this expansion; they are complex spaces that, depending on their management, will either carry a burden of stigma or be managed in a comprehensive manner. At the same time, this is an area that reflects the changes resulting from urban expansion and exerts a significant impact on the agricultural sector and the natural environment. As an extension of the city, this region encompasses and connects economic, demographic, and environmental factors. A case study of Tesistán in the city of Guadalajara is used in this article to examine the process of rururbanization of the peri-urban zone. Documentary analysis is conducted, as well as field tours, cartographic and interviews with local stakeholders. The results of this study indicate that the regionalization of the MAG as a political project of the city does not follow a clear trajectory that regulates the growth and expansion of the city. Peri-urban planning requires, as a starting point, the establishment of normative criteria that differentiate between consolidated urban zones and those in the process of conversion from rural to urban.

**KEY WORDS:** *Metropolization, urban sprawl, peri-urban zone, rural-urban transformation*

## Introducción

La transición generalizada de la urbanización unidireccional de paisajes y sociedades de un estado rural a un estado urbano es cada vez más cuestionada. Lo rural y lo urbano son interdependientes, coexisten y a menudo se fusionan como estrategia de subsistencia (Hoffmann, *et al*, 2023). La expansión urbana transforma el entorno natural, cultural y económico de las ciudades, convirtiéndose en un polo atractivo de una región por la concentración de servicios especializados, la diversidad de actividades económicas y la oferta de trabajo. Se sostiene que las ciudades son "concentraciones de personas y otros animales en las intersecciones de los corredores de transporte y/o donde abundan los recursos importantes. Sólo pueden existir explotando la base de recursos de una región mucho más grande donde se producen recursos adicionales" (Hall, 2019:55).

La superposición de áreas urbanas en un tejido continuo es una característica definitoria de la urbanización contemporánea como consecuencia de la concentración de la población en zonas urbanas (Bren d'Amour, *et al*, 2017). En México las metrópolis se definen y diferencian con base en criterios de hecho y de función: en zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas (SEDATU, CONAPO, INEGI, 2023). La primera la definen como el

*"Conjunto de municipios cuya relación se basa en un alto grado de integración física o funcional intermunicipal o interestatal y la población total de los municipios que la conforman es de 200 mil habitantes o más. La localidad urbana o conurbación que da origen a la zona metropolitana cuenta con 100 mil habitantes o más" (2023:43).*

Los criterios que utilizan para construir esta definición son

1) Comparte una conurbación intermunicipal, que puede ser interestatal, definida como la continuidad física entre dos o más localidades urbanas y cuya población en conjunto asciende a 100 mil habitantes o más. Dicha conurbación conforma la centralidad de la zona

metropolitana.

2) Tiene localidades urbanas no conurbadas de 100 mil o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional laboral con municipios contiguos (2023:44).

La metropolización de una ciudad se define por la interconexión que mantiene con la región (ecológica, geográfica, económica y cultural), sus propios límites y las fuerzas que la contienen en su franja periurbana. La rápida expansión urbana convierte a las ciudades en metrópolis. La transformación del espacio construido no se ubica en el centro de las ciudades sino en su franja periurbana que se extiende o se acorta según sus límites geográficos, políticos y por la función socioeconómica que pudiera prestar.

Definir la franja periurbana es problemático, los términos con los que se defina llevan en sí una carga de estigma o un abordaje integral. Por ejemplo, estas zonas se han abordado con el concepto de "periferia", asociado a una connotación negativa, semejante al de "suburbio" como barrio o núcleo de población situado en las afueras de la ciudad, que implica una relación de inferioridad o dependencia respecto de la ciudad, con características de carencia, déficit y problemáticas sociales. En inglés el concepto de "sprawl" se refiere a desplegarse o esparcirse de forma torpe (de Souza, 2018; Obeso, 2019). Dentro de la geografía urbana francesa el término de "banlieue", connota un espacio confuso entre el borde de la ciudad y los municipios que lo rodean, entre los barrios periféricos y zonas conflictivas con mayor desigualdad social (guetos) (Vieillard-Baron, 2017). Estos términos hacen referencia a "lo 'extraurbano' [que] encarna la lógica de la exclusión. Sin techo, gitanos o indocumentados, son las primeras víctimas de los muros físicos, legales y políticos. Su socialización tiene lugar a través de las pruebas de la clandestinidad, el ingenio y el desarraigo" (Dussau, 2017:3).

De las características mejor abordadas en los estudios académicos de la periferia son las geográficas y funcionales. Los menos abordados son los servicios ecosistémicos para la planeación y ni en la expansión controlada de las

ciudades. Tampoco se integra al sector agrícola, queda fuera de la planeación, dado que la prioridad la tiene la industria y la terciarización de los servicios (de Souza, 2018). La periferia oculta en el discurso en su relación centro-periferia, puesto que el centro se expande como modelo único de desarrollo.

El término periferia contiene representaciones sociales negativas del territorio, esto en planeación no contribuye a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Debe considerar "las representaciones de estas regiones [incluyendo] imágenes de las personas que viven allí y su presunta identidad y/o modelos a seguir" (de Souza, 2018:21), para integrar los elementos excluidos con abordajes como el ciudad-centrismo.

El término de zona (franja, interfaz, borde) periurbana ha sido desarrollado desde los estudios periurbanos del norte global (Simon, *et al.*, 2006). Algunos autores señalan que es mucho más adecuado que los términos de gradientes rural-urbano, peri-urbanos o interfaces rural-urbanas capturan el ser y el devenir de estructuras espaciales rurales y urbanas entrelazadas, flujos materiales, instituciones, formas de práctica social y estilos de vida (Hoffmann, *et al.*, 2023). Desde esta perspectiva, la zona periurbana se define como "la fuerte influencia urbana, el fácil acceso a los mercados, los servicios y otros insumos, la disponibilidad de mano de obra, pero la relativa escasez de tierra y los riesgos de la contaminación y el crecimiento urbano" (Phillips, *et al.*, 1999:5). La conforma una zona de influencia que hace visible las transformaciones de la expansión urbana, y una zona de impacto sobre el sector agrícola y los recursos naturales. Se trata de una extensión de la ciudad que integra los procesos económicos, demográficos y medioambientales (McGregor, *et al.*, 2006). Sin embargo, constituye un fenómeno "complejo", generalmente caracterizado por la pérdida de características "rurales" (pérdida de suelo fértil, tierras agrícolas, paisaje natural, etc.) y por la falta de atributos "urbanos" (baja densidad, falta de accesibilidad, falta de servicios e infraestructuras, etc.) (Mukherjee, 2016).

En América Latina as zonas periurbanas se caracterizan

por la falta de apoyo para las actividades agrícolas, la presión urbana de vivienda, los desarrollos residenciales cerrados y dispersos, asentamientos ilegales en sectores con la falta de servicios básicos, eliminación de desechos sólidos y tóxicos, explotación de aguas superficiales y subterráneas, estrés ambiental en áreas verdes y recreativas, alteración de cursos de ríos, inundaciones y deslizamientos de la tierra (Aguilar, 2008). El daño ambiental causado por la expansión urbana surge de la incapacidad de los gobiernos locales para gestionar el rápido crecimiento urbano, proporcionar servicios públicos a todos los grupos sociales y mostrar una facultad política y técnica adecuada (Alimonda, 2011).

La planeación de las zonas periurbanas ha jugado un papel importante en las ciudades del norte global, cosa contraria a las ciudades del Sur global. En Latinoamérica apenas existe el planteamiento por encima de la escala local (Obeso, 2019). En este sentido se construye un marco conceptual más allá de un sentido peyorativo y paliativo caracterizado por sus límites rururbanos, el papel que juega la zona periurbana a través de su evolución histórica a escala regional, nacional e internacional.

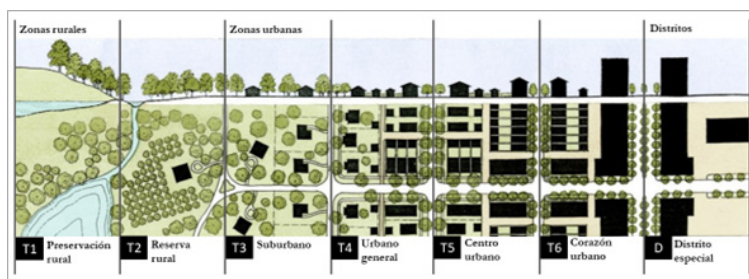
En términos de producción del espacio, la periurbanización es la adaptación al estado momentáneo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales impulsadas por la ciudad, mediante las innovaciones del transporte y las telecomunicaciones, las mejoras en la infraestructura, la priorización del automóvil, la pérdida de valor de las actividades agrícolas y, degradación de las condiciones medioambientales (Obeso, 2019). También se define como "un proceso específico de cambios provocados por la expansión de las ciudades hacia zonas rurales situadas a mayor distancia del núcleo urbano, pero aún dentro del marco del área urbana funcional" (Idczak & Mrozik, 2018).

El transecto urbano de la zona periurbana muestra el proceso de rururbanización en su relación urbano-rural, rural-urbano, y rural-rural. Este esquema permite distinguir un contorno que demarca la ciudad de manera trasversal desde el centro hasta el límite de la ciudad. Muestra el uso urbano denso a uso de suelo mixto y de



baja densidad donde inicia la zona periurbana (fig. 1). En este sentido se puede entender la zona periurbana "como área mixta de influencia urbana, pero con una morfología rural, donde el influjo de la ciudad radica en la presencia de desplazamientos pendulares, y la morfología rural se debe a la existencia de usos del suelo agrarios" (Obeso, 2019:195).

FIGURA 1. TRANSECTO RURAL A URBANO



Fuente: (Duany, Speck & Lydon, 2009)

Hay varios factores que impiden un enfoque integral de análisis de la periferia debido a: las distintas jurisdicciones administrativas; la responsabilidad de agencias administrativas a nivel local, estatal y federal; falta de datos estadísticos periféricos; en términos de huella ecológica, la falta de responsabilidad en cuanto a la eliminación de desechos y daños ambientales (Aguilar, 2008). Por otro lado, para las localidades asentadas en la franja urbano-rural carece de significado porque su identidad está profundamente enraizada con el lugar, y su interés se centra en preservar sus historias, tradiciones e identidades. Se argumenta que la zona periurbana no es un fenómeno que combatir, sino que es un proceso de desarrollo urbano que debe planearse. Según la perspectiva francesa, la zona periurbana debe ser comprendida como un "tercer espacio", que no es ni urbano ni rural y que facilita nuevos estilos de vida (Cusin, *et al.*, 2016).

El desarrollo de las principales ciudades metropolitanas en México mantiene un déficit dado que el paso de "ciudad antigua" a "ciudad moderna" es un proceso que no se ha completado del todo. La modernización urbana no se ha

logrado por la cuantiosa cantidad de inversiones públicas y privadas que requieren. Se argumenta que

*"Siempre hubo déficits y pendientes que han formado parte de las promesas partidistas en procesos electorales. Se produjo un patrón territorial heterogéneo y amorfo, que distaba de parecerse al modelo de zoning anglosajón, el cual sirvió para racionalizar los espacios de los negocios, las áreas residenciales y las zonas de servicios en las ciudades estadounidenses. Sin embargo, dicho modelo no ha estado ausente del todo en México. La prioridad que ha tenido el transporte privado frente al público es común a todas las ciudades" (Bassols 2013:55).*

La expansión urbana mantiene una dinámica funcional, fragmentada e insular, dando prioridad al uso del auto. El crecimiento de las ciudades actuales es neoliberal por la tendencia a "nulificar la intervención estatal en la ordenación del territorio y eso ha llevado a la peligrosa inacción de los cuerpos públicos frente a situaciones de, por ejemplo, privatización o apropiación segmentada del espacio público" (Bassols, 2013:57); por ejemplo, el desarrollo habitacional cerrado como modelo de ciudad y patrón de expansión.

Este artículo describe el proceso de rururbanización de la zona periurbana, tomando como caso de estudio la ciudad de Guadalajara. Se aborda el caso de urbanización del poblado de San Francisco Tesistán, del municipio de Zapopan, del estado de Jalisco. Al norponiente de la mancha del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) Desarrolla el proceso de metropolización de la ciudad de Guadalajara, el crecimiento urbano del municipio de Zapopan y la relación que tienen los cambios de localidad por el impacto del crecimiento urbano. El objetivo es describir la transformación del poblado de Tesistán constreñida por procesos de crecimiento urbano a distintas escalas, como la presión urbana de la ciudad, la aplicación de política urbana municipal, la segregación socioespacial, y la monopolización y privatización de la propiedad social. Describiendo las características como un poblado periurbano con alta influencia de la ciudad. Se argumenta que la zona periurbana mantiene medidas

y políticas paliativas, correctivas y de mejoramiento que carece de una prospectiva de un plan maestro de expansión, equipamiento de servicios.

## Nota metodológica

La metodología que se implementó en este trabajo se construye a partir de un corpus de documentos sobre la historia y la expansión de la ciudad de Guadalajara, con mayor énfasis en el municipio de Zapopan para exponer el caso la localidad de San Francisco Tesistán. Se tomó parte de las observaciones y recorridos de campo utilizados para un trabajo más amplio, la tesis de doctorado en el Centro de Estudios Superiores en Antropología Social. Así como algunas entrevistas a actores clave que inciden en la expansión urbana de la localidad. Además, se hace el cruce con un análisis cartográfico que ilustra la argumentación sobre el cambio socioambiental, la forma urbana y de los tipos de asentamientos en su forma de habitar. El análisis de los datos permite mostrar y describir las características de Tesistán, permitiendo triangular información de los actores, los procesos urbanos/rurales/metropolitanos, y la transformación de las instituciones.

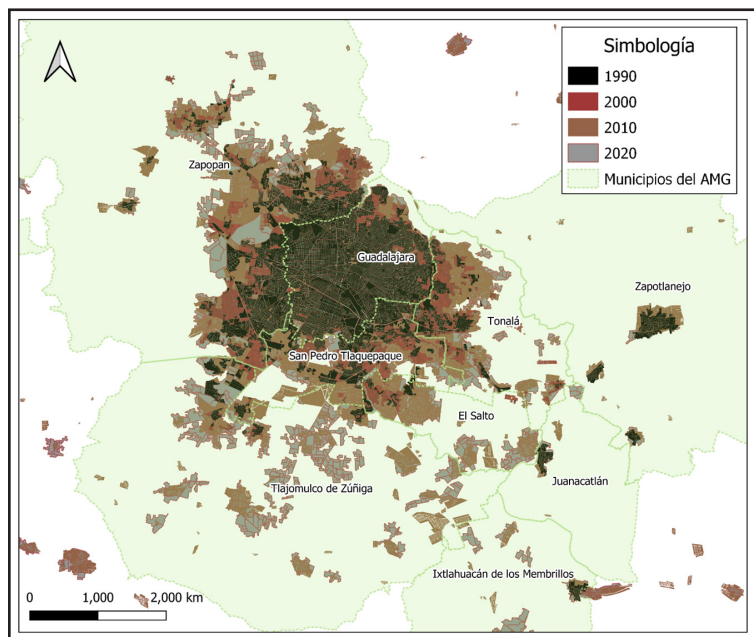
## La expansión de la mancha urbana de Guadalajara

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) durante las últimas tres décadas mantuvo un crecimiento urbano descontrolado y sin regulación. Esta expansión se dividió en tres etapas: la primera comenzó en la década de 1950 con la industrialización de Guadalajara, que involucró la incorporación de municipios cercanos como Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan (Rivière D'Arc, 1973; Muría, Olveda & Aldana, 2004; Núñez, 2011; Camus, 2015). El segundo período podría describirse como un crecimiento "explosivo", ya que ocurrió dentro de los límites de un anillo periférico establecido (Muría, Olveda & Aldana, 2004; Núñez, 2011). La tercera etapa fue consecuencia de la expansión más allá de los límites del anillo periférico, impulsada por la presión

urbana y la demanda de viviendas (Lara & Mateos, 2015; Pfannenstein, *et al.*, 2019).

Pablo Mateos y Josefina Lara señalan que el crecimiento de la ciudad de Guadalajara sigue un "patrón lineal y disperso hacia la periferia, va dejando atrás amplias zonas sin urbanizar o subocupadas mezclando usos residenciales e industriales, haciendo un uso extensivo del suelo" (2015:173). Bajo este argumento, "los corredores regionales que interconectan la ciudad concentran la mayor cantidad de reservas urbanas aprobadas hasta 2015, es decir, los corredores regionales seguirán siendo los detonadores del crecimiento expansivo" (Lara, 2020:80).

FIGURA 2. EXPANSIÓN URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA 1990-2020.



Fuente: INEGI, elaboración personal

El modelo de crecimiento urbano se asocia a conceptos como de "ciudad difusa", "ciudad jardín" y "ciudad región", influenciados por el modelo de vivienda anglosajón. Los

fraccionamientos cerrados que inicialmente se construyeron para la clase alta en Guadalajara, comenzaron a emerger en 1980 y se extendieron hacia las áreas periféricas de la ciudad a partir del 2000, volviéndose accesibles para las clases medias y bajas (Cabrales, 2006; Camus, 2015).

El éxito de los conjuntos habitacionales cerrados en Guadalajara resultó de la oferta del modelo de vivienda fortificada a estratos económicos medios y bajos. Esta inclusión se tradujo en que aproximadamente el 15% de la ciudad se construyera utilizando el patrón de espacios con acceso limitado, gracias a la implementación de barreras físicas que fragmentan el territorio (Pfannenstein, Anacleto, Sevilla, 2017).

La SEDATU, la CONAPO y el INEGI (2023) en *Metrópolis de México 2020*, hacen un ranking de las principales ciudades del país. Para el caso que nos ocupa, la zona Metropolitana de Guadalajara disminuyó su tasa de crecimiento media anual de 2.1% a 1.6% de 1990 al 2020. la expansión penetró 2486.6 km<sup>2</sup> y la Densidad Media Urbana (DMU) fue de 122.3 hab/ha (tabla 1). En Zapopan la tasa de crecimiento media anual disminuyó de 3.5% a 1.8% de 1990 al 2020; la expansión de 1,158.7 km<sup>2</sup>; y la DMU de 110.4 hab/ha. La densidad de la AMG y de Zapopan nos dice que la ciudad tiene un crecimiento y expansión urbana mayor que su densidad poblacional, como efecto visible está la fragmentación del espacio, sobre todo el periférico, mezclado con el rural.

TABLA 1. ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA: POBLACIÓN, TASA DE CRECIMIENTO Y DENSIDAD MEDIA URBANA, 1990-2020

Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie 1 (km <sup>2</sup> )	DMU2 (hab/ha)
	1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
(ZMG)	2,987,194	3,677,531	4,393,818	5,110,617	2.1	1.7	1.6	2486.6	122.3
Guadalajara	1,650,205	1,646,319	1,495,189	1,385,629	0.0	-0.9	-0.8	151.0	137.7
Juanacatlán	10,068	11,792	13,218	30,855	1.6	1.1	9.1	138.1	100.4
El Salto	38,281	83,453	138,226	232,852	8.2	5.0	5.5	92.8	96.0
Tlajomulco de Zúñiga	68,428	123,619	416,626	727,750	6.1	12.5	5.9	671.4	122.9
San Pedro Tlaquepaque	339,649	474,178	608,114	687,127	3.4	2.4	1.3	116.8	122.4
Tonalá	168,555	337,149	478,689	569,913	7.2	3.5	1.8	158.0	125.3
Zapopan	712,008	1,001,021	1,243,756	1,476,491	3.5	2.1	1.8	1158.7	110.4
Tesistán	13,481	27,796	62,397	91,631	-	-	-	-	-

Fuente: SEDATU, CONAPO, INEGI, 2023:209.

### *El Área Metropolitana de Guadalajara como proyecto político*

El AMG es un proyecto político que comienza a fraguarse en 1989 con la creación del Consejo Metropolitano, conformado por los presidentes municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Este consejo sienta las bases con las que el Congreso del Estado en 2009 declara la ciudad con el título de Área Metropolitana de Guadalajara, incluyendo actualmente a nueve municipios.

En el 2014 se crea el estatuto orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área de Guadalajara: la Junta de Coordinación Metropolitana; el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAM) y el Consejo Ciudadano Metropolitano. El IMEPLAN se crea como un Organismo Público Descentralizado (OPD) intermunicipal para atender los asuntos y problemas de carácter metropolitano cuyo objeto es "elaborar y proponer instrumentos de planeación metropolitana, estudios y propuestas, así como mecanismos de coordinación de las Instancias, e intervenir en todas las fases de las políticas de coordinación metropolitana, en el ámbito de sus atribuciones" (DOF, 2014). Su financiamiento recae sobre

el Estado de Jalisco y en los municipios miembros.

El AMG funciona como proyecto político autogestivo, ya que los datos arrojados por la SEDATU, CONAPO e INEGI (2023), para considerar de las zonas metropolitanas de México, con base en los datos censales 2020, determina para los municipios exteriores deben contener el porcentaje de población ocupada en actividades no primarias mayor o igual a 75 por ciento y su DMU sea de por lo menos de 20 hab/ha. Bajo este criterio, no se considera el municipio de Zapotlanejo parte de la zona metropolitana de Guadalajara.

Las principales críticas al IMEPLAN como instancia metropolitana, se señalan la falta de cumplimiento de objetivos y actividades sustantivas, dejando de lado temas que le competen como: el agua, la seguridad, la movilidad, la recolección de basura y la salud, concentrándose en temas de planeación urbana sin proyectar una visión de futuro para la ciudad. Se observa una desigualdad de capacidades y presupuestales ya que los municipios centrales como Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá están más integrados por su conurbación inmediata. Por el contrario, los municipios de Tlajomulco, Juanacatlán, el Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo carecen de articulación, conexión e infraestructura con los municipios centrales de la metrópolis (del Castillo, 2020). La cuestión de movilidad, para las personas de estos municipios, implica invertir tiempo en traslados y transbordos en el transporte público.

Otra de las críticas que se le imputan al instituto, es la cooptación por los intereses de los partidos políticos en turno entre los municipios y el Gobierno del Estado. Cada partido político tiene una agenda que resulta difícil conciliar por medio del Instituto. La resolución de temas metropolitanos compite por los intereses políticos en la sucesión del color partidista que se pinta el AMG. Al respecto se argumenta que, la gobernanza metropolitana se complica o facilita por la diversidad u homogeneidad de intereses dentro de los partidos políticos al frente de los municipios.

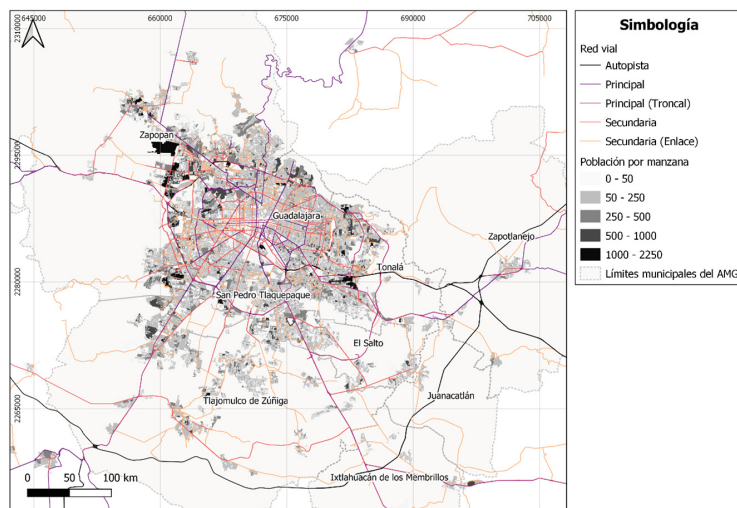
*"Cada vez que hay una elección de gobernador tiene un efecto multiplicador, se colorea la ciudad de una misma tonalidad casi hegemónica del partido al ganar las alcaldías metropolitanas. En las elecciones intermedias por el hecho de que no hay campaña del gobernador y el desgaste natural del Gobierno, se pluraliza la ciudad, lo que hace que pierda algunos municipios, la oposición gana, entonces tenemos una suerte de vaivén, de oscilación que propicia o complica las condiciones de coordinación metropolitana" (Gómez-Álvarez, 2021).*

En este sentido, el proyecto de ciudad está determinado por el vaivén entre la tensión partidista y la solución a los problemas de la ciudad. Estos se resuelven por su demanda o urgencia, con soluciones de los gobernantes, muchas de las veces ocurrencias para cubrir los errores de capacidades, de gestión, de planeación, de financiamiento y de coordinación del instituto de planeación y de los gobiernos municipales que lo conforman.

La zona periurbana del AMG se ha transformado, Josefina Lara (2020) señala que Guadalajara crece por las principales vías de acceso. Como se dijo anteriormente, la expansión de la ciudad moderna se conforma en tres etapas, la segunda corresponde con la creación del primer proyecto que circunda a la ciudad de sur a norte, en el oriente no conecta el anillo periférico que se distribuye a lo largo de 4 municipios, Zapopan, Guadalajara, Tonalá y Tlaquepaque en la década de 1960. Desde la creación del anillo periférico en la ciudad de Guadalajara no hubo obras que marcarán la circunferencia de la ciudad, fue hasta 2013 que se inaugura el periférico Oriente, una vía de cuatro carriles que va del cruce de periférico norte con Av. Tonaltecas hasta el entronque con la carretera a Chapala en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional. Si embargo, estas vías ya han quedado rebasadas por la movilidad que requiere la ciudad. En el 2018 se inauguró el macro libramiento que conecta los ejes troncales México-Guadalajara, Guadalajara-Colima y Guadalajara-Tepic, en el sur de la ciudad, una vía de cuatro carriles y de cuota.



FIGURA 3. PRINCIPALES VÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



Fuente: INEGI, elaboración personal.

La creación de vialidades que circundan la ciudad corresponde al proyecto de ciudad que se expande en el tiempo. El primer anillo periférico consolidó la Zona Metropolitana de Guadalajara que funcionó hasta el 2010, que conforma la zona con mayor densidad de viviendas y de población. El proyecto de AMG coincide con la creación del macro libramiento creando una franja periurbana de baja densidad, con un alto grado de territorio destinado a la agricultura y con fronteras naturales que ofrecen servicios ecosistémicos a la ciudad como el bosque La primavera y la Barranca de Huentitán por donde recorre su cauce el río Lerma-Santiago. El bosque a pesar de ser reserva federal parsimoniosamente lo están habitando las élites tapatías. En la figura 3 se observa la traza de las vialidades y la dispersión del amanzanamiento de los municipios.

#### *Los pueblos periurbanos satélite de la ciudad*

Los pueblos periurbanos transforman su traza y estructura con la expansión de la ciudad. En este sentido la

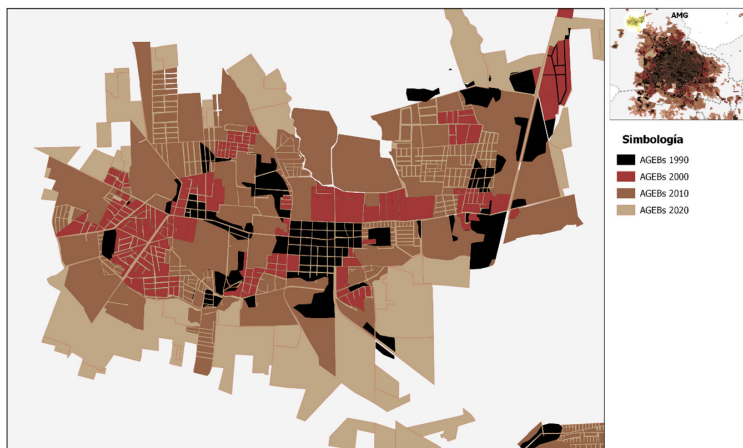
zona periurbana no debe considerarse como una extensión de la ciudad, sino como espacios únicos "que requieren de programas y planes de ordenación urbana y territorial que contemplen la complejidad social y la riqueza ambiental, congregadas en este tipo de áreas" (Lara, 2020, p. 84).

El crecimiento urbano del AMG se direcciona hacia los municipios periféricos del sur de la ciudad como Tlajomulco, Juanacatlán, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y al norponiente con el municipio de Zapopan. En Zapopan son los corredores, Juan Gil Preciado y carretera a Colotlán, que articulan la expansión urbana con el AMG, y mantienen mejores condiciones de servicios e infraestructura comparada con los municipios periféricos del suroriente de la ciudad.

El crecimiento urbano en Tesistán es similar en toda la zona periurbana. El municipio de Zapopan, según el Censo de Población y vivienda 2020, concentra el mayor número de población entre los municipios del AMG; cuenta con 1,476,491 habitantes, y se prevé para 2030 cuente con una población de 1'535,393 (con datos de la CONAPO). Al contrario, el municipio de Guadalajara, dadas las proyecciones de crecimiento para en el 2020, perdió habitantes.

Tesistán es la segunda localidad con más población después del centro urbano de Zapopan. El crecimiento demográfico en Tesistán muestra que la población se ha duplicado en periodos cortos. Parte de este crecimiento se debe a la migración interna de la AMG debido a la oferta y demanda de vivienda de interés social. En 1990 Tesistán tenía 13,481 habitantes, en el 2000 se duplica a 27,796 habitantes, para el 2010 cuenta con 62,397 habitantes, y para el 2020 cuenta con 91,631 habitantes. Las proyecciones para esta zona prevén que siga este patrón de crecimiento. La figura 4 muestra el crecimiento urbano por AGEB's desde 1990 al 2020 en Tesistán.

FIGURA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AGEBS URBANOS EN TESISTÁN 1990-2020



Fuente: INEGI, elaboración propia

El crecimiento urbano de Zapopan fue impactando poco a poco el poblado. La ciudad requería de mano de obra en la industria que se encontraba en auge. Por ejemplo, en los gremios o cargos que conforman la fiesta patronal de San Francisco de Asís en Tesistán se puede observar cierta evocación de los procesos de urbanización y el impacto de la ciudad con el poblado. En 1970 los pobladores encontraron trabajo en la reciente industria, trabajaban en empresas como Bimbo y Marinela, Sabritas y la Cervecería Grupo Modelo. La fiesta se organiza por gremios locales y cada uno de éstos paga un día de fiesta, además, aparecen los carniceros, los agricultores y los ladrilleros.

La falta de infraestructura vial hace del poblado un lugar difícil de transitar en su interior como entrar y salir a la ciudad. Son muy pocas las principales vías que obstaculizan el flujo de transporte público y privado. Además, la mayoría de las calles del poblado están empedradas y muy deterioradas donde transita la mayoría del flujo vehicular para llegar a su casa o salir a su trabajo. La falta de infraestructura vial es la queja de pobladores y

habitantes de los fraccionamientos que viven en la zona. Las condiciones se agravan en el temporal de lluvias con el deslave de caminos con pendientes y sin pavimentar. Las vialidades no están interconectadas y rompen su traza.

La traza urbana muestra fragmentación que se tiene en el espacio construido. La falta de planeación deja sin áreas verdes y sin servicios en las colonias de autoconstrucción. El actual dueño de la Hacienda de Santa Lucía menciona que "el crecimiento desmedido por estos voraces que compran tierra, hacen sus lotes poniendo un hilito y trazan una calle; los vendes a 5 o 6 años baratito a pagos facilitos. Han hecho que valga mucho la tierra. Está creciendo al poniente y el ayuntamiento ha sido omiso" (Comunicación personal, 2 de julio de 2019).

La zona periurbana en Zapopan muestra un rezago en su planeación e infraestructura a pesar de ser un municipio que encabeza la innovación, el desarrollo y el crecimiento económico de la AMG. Las actividades agrícolas del municipio en manos de la libre competencia, es un problema latente para el valor y uso del suelo. La poca articulación de los procesos urbanos con las zonas rurales inmediatas a la ciudad refleja vulnerabilidad y precarización en la producción agrícola, asociado con la poca infraestructura y los altos índices de migración.

De acuerdo con lo argumentado por Josefina Lara (2020) y Cusin, et al. (2016), la zona periurbana debe tener una planeación propia, así como criterios normativos diferenciados de las zonas urbanas consolidadas como aquellas que se encuentran en proceso de conversión rural-urbano, caracterizados por ser entrecortados, con diversas dimensiones sociales, económicas y ambientales que requieren de una planificación y visión de futuro en orden a la sostenibilidad de la ciudad. Existe una diferencia sustancial entre la planeación de áreas urbanas –que asigna un uso e intensidad al suelo urbano– y el ordenamiento de las periferias, territorios en transformación continua.

A pesar de que el AMG cuenta con instituciones de alcance inter y supra municipal, el desarrollo homogéneo está lejos de llevarse a cabo para los nueve municipios que hoy la conforman. Aunque Zapopan mantiene una posición de privilegio sobre el AMG, arrastra problemas

de desarrollo, planeación, capacidad de gestión, administración e infraestructura para el vasto territorio agrícola, natural y de conservación que representa para la ciudad.

## Conclusiones

La regionalización del AMG como proyecto político de ciudad continúa sin una trayectoria clara que regule el crecimiento y expansión urbana de manera contundente. El mercado inmobiliario, municipal como del poblado, se posiciona a través de diversos actores generando monopolios, privatización y concentración de recursos. La regionalización de la ciudad conlleva la expansión de la zona periurbana para crear suelo urbanizable, priorizando la urbanización como modelo hegemónico sobre el territorio, desfavoreciendo la vida rural y el equilibrio ecosistémico de la zona periurbana.

El ordenamiento de la zona periurbana como punto de partida debe establecer criterios normativos diferenciados entre zonas urbanas consolidadas y aquellas en proceso de consolidación rural-urbana. A pesar de que el AMG cuenta con instituciones de alcance inter y supra municipal, la brecha de desarrollo entre los nueve municipios que hoy la conforman, cada vez más se marca una diferenciación de las poblaciones vulnerables coincidiendo con los municipios con menor presupuesto y capacidades políticas e institucionales. Aunque Zapopan mantiene una posición de privilegio sobre el AMG, arrastra problemas de desarrollo, planeación, capacidad de gestión, administración e infraestructura para el vasto territorio agrícola, natural y de conservación que representa para la ciudad.

El crecimiento orgánico de Tesistán y sus alrededores, rompe con la expansión de la mancha urbana de la ciudad. Tesistán se ha convertido en un espacio atractivo para la inversión y el desarrollo inmobiliario por el suelo mixto y su valor accesible para la población vulnerable. La ampliación de la avenida Juan Gil Preciado y los proyectos de transporte masivo involucrados hacia Tesistán son un factor que incentivó la oferta de vivienda para los sectores

populares del municipio y de la ciudad.

La vulnerabilidad urbana de la zona periurbana es compartida entre los campesinos y pobladores, como entre los nuevos habitantes que llegan a comprar su casa en las inmediaciones del poblado de Tesistán. Las zonas marginadas y vulnerables de la zona periurbana no es garantía de desarrollo y de oportunidades para mejores condiciones de calidad de vida de los habitantes rurales que se adhieren a la ciudad.

## Bibliografía

- Aguilar, A. G. (2008). "Peri-urbanization, illegal settlements and environmental impact in Mexico City", *Cities* 25(3): 133-145. Available at: <https://doi.org/10.1016/j.cities.2008.02.003>.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza: Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En H. Alimonda (Ed.), *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). CLACSO.
- Bassols-Ricardez, M. (2013). "México: la marca de sus ciudades", en E. Cabrero Mendoza (ed.) *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto*. México: FCE, pp. 19-64.
- Bren d'Amour, C., et al. (2017). "Future urban land expansion and implications for global croplands", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 114(34):8939-8944. Available at: <https://doi.org/10.1073/pnas.1606036114>.
- Cabrales-Barajas, L. F. (2006). "Tendencias recientes de las urbanizaciones cerradas y polarización residencial en Guadalajara", en *Segregación y Mercados de Suelo. Patrones emergentes de segregación: Los casos de México y Chile*. Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo.
- Camus, M. (2015). *Vivir en el coto: fraccionamientos cerrados, mujeres y colonialidad*. México: Universidad de Guadalajara.
- Cusin, F. et al. (2016). "The peri-urban question. A study of growth and diversity in peripheral areas in France". *Revue française de sociologie*, 57(4):641-679.

de Souza, P. (2018). *The Rural and Peripheral in Regional Development. An Alternative Perspective*. London/New York: Routledge.

del Castillo, A. (2020). Territorio Reportaje. IMEPLAN, un árbitro metropolitano. [YouTube], Canal 44. [https://www.youtube.com/watch?v=8zUILH5s6vQ&list=PLvZ8k144OClaGyO2rWpu06xrSn7xMdpJ&index=7&t=84s&ab\\_channel=Canal44](https://www.youtube.com/watch?v=8zUILH5s6vQ&list=PLvZ8k144OClaGyO2rWpu06xrSn7xMdpJ&index=7&t=84s&ab_channel=Canal44)

Duany, A., Speck, J. & Lydon, M. (2009). *The Smart Growth Manual*. New York: Mc Graw Hill.

Dussau, M. (2017). "Esther Benbassa et Jean-Christophe Attias, Nouvelles relégations territoriales", Lectures [En ligne], Les comptes rendus [Preprint].

Gómez-Álvarez, P. D. (2021). Seminario Gobiernos de Ciudades y Gobernanza Metropolitana: Política y Políticas Públicas Metropolitanas ciclo B, en el Doctorado de Política en el CUCSH, Universidad de Guadalajara

Hall, C. A. S. (2019). "Urban Ecology from a Biophysical and Systems Perspective", en M.H.P. Hall and S.B. Balogh (eds) *Understanding Urban Ecology. An Interdisciplinary Systems Approach*. Cham: Springer, pp. 27-57. Available at: [https://doi.org/10.1007/978-3-030-11259-2\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-030-11259-2_2).

Hoffmann, E. M. et al. (2023). "Rurbanity: a concept for the interdisciplinary study of rural-urban transformation". *Sustainability Science*, 18(4):1739-1753. Available at: <https://doi.org/10.1007/s11625-023-01331-2>.

Idczak, P. & Mroziak, K. (2018). "Periurbanisation – evidence from Polish metropolitan areas". *Economic and Environmental Studies*, 45(1):173-192.

INEGI, Censos de población 1990, 2000, 2010 y 2020. <https://www.inegi.org.mx/default.html>

- Lara, J. & Mateos, P. (2015). 'La fragmentación socioespacial del vivendismo: neoliberalismo y desarrollos masivos de vivienda social en la periferia remota de Guadalajara', en A.G. Aguilar and I. Escamilla Herrera (eds) Segregación urbana y espacios de exclusión. *Ejemplos de México y América Latina*. México: MaPorrúa, UNAM, pp. 167-197.
- Lara-Guerrero, J. (2020). "Hacia el ordenamiento urbano y la conservación ambiental de la periferia norte del Área Metropolitana de Guadalajara", *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 22(1):75-95. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40165383005>.
- McGregor, D., Simon, D., & Thompson, D. (2006). *The Peri-Urban Interface. Approaches to Sustainable Natural and Human Resource Use*. Earthscan.
- Mukherjee, J. (2016). "Sustainable flows between Kolkata and its peri-urban interface Challenges and opportunities", en A. Allen, A. Lampis, and M. Swilling (eds) *Untamed Urbanisms*. London: Routledge, pp. 33-49.
- Muría, J. M., Olveda, J. & Aldana, M. (2004). *Historia de Zapopan*. México: Colegio de Jalisco, Ayuntamiento de Zapopan.
- Núñez, B. (2011). *Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga*. Edited by C. de Jalisco. México.
- Obeso-Muñiz, I. (2019). "Definir la urbanización periférica: conceptos y terminología". Revista *Ería*, 39(2):183-206. Available at: <https://doi.org/https://doi.org/10.17811/er.2.2019.183-206>.
- Periódico Oficial del Estado de Jalisco, (2014). Estatuto orgánico de las Instancias de Cordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara. <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx>
- Pfannenstein, B. et al. (2019). "Planificación urbana y la influencia de las urbanizaciones cerradas: El Área Metropolitana de Guadalajara, México". *Economía, Sociedad y Territorio*, XIX(59):1087-1117. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11159475006>.



Pfannenstein, B., Anacleto H., Edgar E. & Sevilla-Villalobos, S. (2017.) "La ciudad cerrada y su diversificación como reto del Área Metropolitana de Guadalajara, México". *Revista de geografía Norte Grande*, 163-184.

Rivière D'Arc, H. (1973). *Guadalajara y su región*. México: SEP.

SEDATU, CONAPO e INEGI. (2023). *Metrópolis de México 2020*, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/las-metropolis-de-mexico-2020>

Simon, D., McGregor, D. & Thompson, D. (2006). "Contemporary Perspectives on the Peri-Urban Zones of Cities in Developing Countries", en D. (Ed. . McGregor, D. (Ed.), Simon (ed.) *The Peri-Urban Interface*. London: Routledge. pp. 1-17. Available at: <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781849775878>.

Tacoli, C. & Agergaard, J. (2017). "Urbanisation, rural transformations and food systems: the role of small towns", IIED [Preprint].

Vieillard-Baron, H. (2017). "Les banlieues : des fractures spatiales aux dérives ségrégatives", en E. Benbassa and A. Jean-Christophe (eds) *Nouvelles relégations territoriales*. París: CNRS, pp. 83-97.

# MODELOS ALTMAN Y SPRINGATE: HERRAMIENTAS PARA PREDECIR LA QUIEBRA EN EMPRESAS TRANSNACIONALES

## ALTMAN AND SPRINGATE MODELS: TOOLS TO PREDICT BANKRUPTCY IN TRANSNATIONAL COMPANIES

*Beatriz Sauza Avila  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*

*Victoria Hernández Ramírez  
Instituto Politécnico Nacional*

*Suly Sendy Pérez Castañeda  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*

*Recepción: 30 de octubre de 2023  
Aceptación: 15 de febrero de 2024*

### Resumen

Diversos modelos de predicción de quiebra se han desarrollado a lo largo de los años con el objetivo de proporcionar una visión más clara y cuantitativa sobre la salud financiera de una organización, para la presente investigación tuvo como finalidad aplicar los Modelos de Altman Z y de Springate para determinar la coincidencia en la probabilidad de quiebra de empresas transnacionales del sector servicios y bienes de consumo no básicos que cotizan en bolsa de valores durante el periodo 2019 – 2022. La originalidad de la investigación se centra en un sector y periodo específicos, y utiliza dos modelos diferentes para

---

Sauza-Avila, B., Hernández-Ramírez, V. & Pérez-Castañeda, S. S. (Enero-Abril, 2024). "Modelos Altman y Springate: Herramientas para predecir la quiebra en empresas transnacionales" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14): 146-176

comparar los resultados. Sin embargo, esta investigación también tiene sus limitaciones, ya que solo se pudieron analizar cuatro años por contar con información financiera de acceso libre como es el caso de la plataforma de Yahoo! finanzas. Además, como con cualquier modelo predictivo, siempre existe la posibilidad de error y no se puede garantizar una precisión del 100%. Los resultados de la investigación muestran que el 80% de las empresas analizadas coinciden en la misma predicción de quiebra.

**PALABRAS CLAVE:** *Modelos de bancarrota, empresas transnacionales, razones financieras, empresas.*

## Abstract

Various bankruptcy prediction models have been developed over the years with the aim of providing a clearer and more quantitative view of the financial health of an organization. The purpose of this research was to apply the Altman Z and Springate Models. to determine the coincidence in the probability of bankruptcy of transnational companies in the services sector and non-basic consumer goods that are listed on the stock exchange during the period 2019 – 2022. The originality of the research focuses on a specific sector and period, and uses two different models to compare the results. However, this research also has its limitations, since only four years could be analyzed due to having free access financial information, such as the Yahoo! platform. finance. Additionally, as with any predictive model, there is always the possibility of error and 100% accuracy cannot be guaranteed. The results of the research show that 80% of the companies analyzed agree on the same bankruptcy prediction.

**KEY WORDS:** *Bankruptcy models, transnational companies, Financial reasons, companies.*

---

Sauza-Avila, B., Hernández-Ramírez, V. & Perez-Castañeda, S. S. (Enero-Abril, 2024). "Modelos Altman y Springate: Herramientas para predecir la quiebra en empresas transnacionales" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(14): 146-176

## Introducción

En un entorno económico altamente competitivo y cambiante, la capacidad para predecir la quiebra empresarial se ha convertido en una preocupación primordial para inversores, acreedores y otros agentes interesados en la estabilidad financiera de las organizaciones. A lo largo de los años, se han desarrollado diversos modelos y técnicas para evaluar el riesgo de la quiebra, con el objetivo de proporcionar herramientas que ayuden a tomar decisiones informadas en el ámbito financiero (Shi & Li, 2019).

En esta investigación se explorará la efectividad del modelo Altman y el modelo de índice de quiebra de Springate. Estos modelos se han consolidado como referentes en la predicción de la quiebra empresarial y han sido ampliamente aplicados en diferentes contextos y sectores (Challco, 2018).

El Modelo de Altman, desarrollado por Edward I. Altman en 1968, es un método estadístico que utiliza cinco variables financieras para calcular un puntaje que indica la probabilidad de quiebra de una empresa. El modelo ha sido objeto de numerosos estudios y ha demostrado su capacidad predictiva en diferentes mercados y periodos económicos (Challco, 2018).

Por otro lado, el modelo de índice de quiebra de Springate, propuesto por Gordon L.V Springate en 1978, se basa en la relación entre los activos fijos y corrientes de una empresa para predecir su capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo. Este modelo ha sido ampliamente utilizado en Reino Unido y ha demostrado resultados prometedores en la detección temprana de la quiebra empresarial (Barbuta & Madaleno, 2020).

El objetivo de este trabajo es comparar entre los modelos Altman y Springate, y determinar si ambos modelos pronostican la misma probabilidad de quiebra y para ello se analizarán las empresas transnacionales del sector servicios y bienes de consumo no básicos de periodo 2019 al 2022, que cotizan en la bolsa mexicana de valores y cuyos estados financieros se encuentran en la plataforma de Yahoo! finanzas.

En conclusión, esta investigación proporcionará una

evaluación exhaustiva de los modelos Altman y Springate, brindando a los usuarios una visión clara de su capacidad predictiva en el contexto de la quiebra empresarial. Los resultados obtenidos contribuirán al desarrollo de herramientas y estrategias más sólidas para la gestión de riesgo financiero y la toma de decisiones informadas que beneficiarán al sector servicios y bienes de consumo no básicos.

Dentro de las limitaciones esta investigación solo se enfoca en un sector y periodo específicos, y solo utiliza dos modelos para comparar los resultados. Además, como con cualquier modelo predictivo, siempre existe la posibilidad de error y no se puede garantizar una precisión del 100%. En cuanto a las áreas de oportunidad, este trabajo podría ampliarse para incluir más modelos y sectores, así como para analizar un periodo de tiempo más amplio. También podría ser interesante explorar la aplicación de estos modelos en otros contextos, como en diferentes países o en diferentes tipos de empresas.

## Problemática

La problemática de esta investigación consiste en la quiebra financiera que puede tener graves consecuencias para una empresa, incluyendo la pérdida de empleos, la disminución de valor de las acciones y la pérdida de confianza de los inversores y clientes, afecta a empresas de todos tamaños y en todos los sectores. Cuando una empresa se declara en quiebra, significa que no puede pagar sus deudas y no tiene suficiente liquidez para continuar operando. Esto puede tener graves consecuencias para la empresa, sus empleados, proveedores y clientes, la quiebra puede ser causada por una variedad de factores, incluyendo una mala gestión financiera, cambios en el mercado, competencia, cambios en la regulación y eventos impredecibles como desastres naturales o crisis económicas. Cuando una empresa se declara en quiebra, puede enfrentar la liquidación de sus activos y el cierre permanente de sus operaciones. La quiebra empresarial no solo afecta a la empresa en cuestión, sino también a

toda la economía. Puede provocar pérdidas de empleo, disminución de la producción del consumo. Por lo tanto, es importante que las empresas tomen medidas para prevenir la quiebra y asegurar su estabilidad financiera a largo plazo.

En 2020 la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y ha provocado el cierre de muchas empresas, la pandemia ha afectado a empresas de todos los tamaños y en todos los sectores, pero especialmente a aquellas en la industria del turismo, la hospitalidad y el entretenimiento (Kaufmann, 2020). Muchas empresas tuvieron que cerrar temporal o permanentemente debido a las restricciones impuestas para controlar la propagación del virus, lo que ha resultado en pérdidas de ingresos y dificultades financieras (Infobae, 2020). También la industria de la aviación y los aeropuertos han sido gravemente afectados por la pandemia del COVID-19. Las restricciones de viaje y el cierre de fronteras provocaron una disminución drástica en el número de pasajeros y vuelos, lo que afectó a las aerolíneas, los aeropuertos y todas las empresas relacionadas con la industria de la aviación (OECD, 2020). Muchas aerolíneas han tenido que reducir su capacidad, cancelar vuelos y despedir a empleados para sobrevivir durante la pandemia, se estima que, durante los primeros ocho meses del año 2020, las aerolíneas a nivel global han perdido ingresos del orden de los USD 256 mil millones (CEPAL, 2020). Las empresas que no tenían una presencia en línea o que no vendían sus productos o servicios a través de Internet también se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. Con el cierre de tiendas físicas y la disminución del tráfico peatonal, muchas empresas tuvieron que adaptarse rápidamente para poder vender en línea y mantenerse a flote durante la pandemia. Aquellas empresas que no pudieron hacerlo o que no tenían una estrategia de venta en línea bien desarrollada pudieron haber sufrido pérdidas significativas (Forbes, 2020).

A continuación, se presentan empresas que enfrentaron la quiebra financiera a causa del COVID-19 (Forbes, 2020; CNN, 2020; Díaz, 2020):

-Cirque Du Soleil: Esta empresa de entretenimiento se

declaró en bancarrota en junio de 2020 debido al impacto de la pandemia de COVID-19 en sus operaciones. La cancelación masiva de sus eventos, debido al confinamiento global, provocó el despido de miles de trabajadores y la posibilidad de que el cierre de las operaciones sea definitivo.

-Latam: Esta aerolínea chilena se acogió a la ley de quiebras en Estados Unidos en mayo de 2020 para reestructurarse debido a la reducción histórica en ventas como consecuencia de la pandemia de coronavirus. La disminución del tráfico aéreo y las restricciones de viaje afectaron gravemente a la industria de la aviación.

-Aldo: Este grupo dedicado a la venta de zapatos y accesorios confirmó su bancarrota en junio de 2020. La pandemia de COVID-19 afectó gravemente a la industria minorista, ya que muchas tiendas tuvieron que cerrar temporalmente y los consumidores redujeron sus gastos.

-Aeroméxico: Esta aerolínea mexicana se encuentra en quiebra técnica debido a la reducción histórica en ventas como consecuencia de la pandemia de coronavirus. Al igual que otras aerolíneas, Aeroméxico se vio afectada por la disminución del tráfico aéreo y las restricciones de viaje.

Dado que las empresas enfrentan cambios constantes en la economía, la tecnología, la salud y otros factores, es importante contar con herramientas que permitan predecir si una empresa está en riesgo de quiebra. En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación ¿Los modelos Altman y Springate proporcionan la misma probabilidad de quiebra para empresas transnacionales del sector servicios y bienes de consumo no básicos durante el periodo 2019-2022?

La hipótesis a comprobar es los modelos Altman y Springate pronostican la misma probabilidad de quiebra en empresas transnacionales, del sector servicios y bienes de consumo no básicos, durante el periodo 2019-2022. El objetivo es realizar un estudio de caso de los Modelos de Altman Z y de Springate para determinar la coincidencia en la probabilidad de quiebra de empresas transnacionales

del sector servicios y bienes de consumo no básicos que cotizan en bolsa de valores durante el periodo 2019 – 2022.

## Justificación

La quiebra empresarial es un factor importante ya que afecta a trabajadores, proveedores, socios y otras partes interesadas. Los modelos econométricos son útiles para reducir la incertidumbre de las partes interesadas (Parrado, 2020).

La investigación académica ha desarrollado modelos de predictibilidad de quiebra para distintos sectores económicos, buscando siempre la mayor precisión en la predicción de la insolvencia empresarial (Rodríguez, Santos, Rivera & Carpio, 2022). Es necesario que inversionistas y organismos estatales cuenten con herramientas adecuadas para predecir la posibilidad de quiebra de una compañía y tomar acciones correctivas a tiempo (Rivadenera et al, 2022). El presente estudio pretende aplicar modelos financieros como el de Altman y Springate en empresas del sector servicios y bienes de consumo no básicos, que cotizan en bolsa durante el periodo 2019-2022, para determinar si su aplicación es coincidente para la predicción de quiebra. La viabilidad del estudio refiere al considerar que los mercados cada vez son más competitivos, las empresas buscan constantemente formas de prevenir posibles quiebras, el uso de estos modelos puede ayudar a las mismas a identificar y abordar los problemas financieros antes de que se conviertan en crisis (Challco, 2018).

Al disponer de herramientas financieras cuantitativas como los modelos de predicción de bancarrota empresarial, se puede estimar con anticipación el riesgo potencial de quiebra y alertar a la organización para que ejecute planes de acción (Rivadeneira et al. 2022).



## Marco teórico

Los indicadores financieros para detectar la probabilidad de quiebra son herramientas utilizadas por analistas y expertos en finanzas para evaluar la salud financiera de una empresa y determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago. Estos indicadores se basan en el análisis de diferentes aspectos financieros de la empresa y su desempeño. Las investigaciones más importantes que se han desarrollado en torno a los ratios dentro de los modelos financieros para predecir quiebras, fueron a partir del trabajo pionero de Fitzpatrick (1932), el estudió la crisis financiera de las empresas que cotizan en la bolsa en la industria manufacturera de China y seleccionó empresas en crisis y empresas normales, utilizó ratios financieros, los resultados mostraron una mayor predicción de quiebra. Posteriormente están los trabajos de Winakor & Smith (1935), y Merwim (1942). Beaver (1966), utiliza un ratio financiero que muestra la posibilidad de pronosticar la quiebra de las empresas cinco años antes de que se produzca. Otros modelos de predicción de quiebra usando ratios financieros son el Altman (1968), que combina cinco ratios para estimar la probabilidad de bancarrota, y el análisis discriminante, que utiliza técnicas multivariantes para determinar las variables que más influyen en la crisis o quiebra empresarial. Springate (1978), propuso un modelo logit con cuatro ratios financieros para predecir la quiebra financiera de empresas canadienses. Ohlson (1980), desarrolló un modelo logit con nueve ratios financieros para predecir la quiebra financiera de empresas estadounidenses. Zmijewski (1984), aplicó un modelo probit con tres ratios financieros para predecir la quiebra financiera de empresa estadounidenses. Legault (1987) diseñó un modelo logit con cinco ratios financieros para predecir la quiebra financiera de empresas francesas. López (2006), utilizó el modelo Z de Altman y otros

indicadores financieros para analizar la quiebra de empresas nicaragüenses en 1990. Rincón y Rodríguez (2019), aplicaron análisis discriminante a 10 ratios financieros para el sector de la construcción en Colombia.

En relación a los antecedentes de la investigación sobre la probabilidad de quiebra financiera utilizando ratios financieras se remontan a varios años atrás. Diversos estudios han utilizado modelos financieros para predecir la quiebra en empresas. Uno de los modelos más reconocidos es el modelo financiero par detección de quiebra con el uso de análisis discriminante múltiple, conocido como puntaje de Altman, que ha sido aplicado en el contexto latinoamericano (Hernández, 2014). Otro estudio comparativo de nombre modelos de predicción de quiebra y la probabilidad de bancarrota, se realizó en la Universidad de Chile Ringeling (2004). En años más recientes, se han llevado a cabo estudios que continúan utilizando ratios financieros para determinar la probabilidad de quiebra financiera. Por ejemplo, un estudio de 2023 analiza los modelos de predicción de problemas financieros conocidos como puntajes Z de Altman para el contexto latinoamericano en empresas manufactureras del Ecuador (Paredes, 2023).

Por último, un estudio realizado por Challco (2018), aplica y analiza eficiencia de los modelos Altman y Springate para predecir la quiebra empresarial en las empresas del sector minero en Perú durante el periodo 2010 al 2015. Los resultados del estudio muestran que estos modelos son aplicables al sector minero del mercado peruano y pueden ser utilizados para la toma de decisiones en los distintos escenarios en los que operan estas empresas.

Al aplicar estos modelos, las empresas pueden identificar factores que pueden afectar su solvencia financiera y tomar medidas para mejorar su situación financiera. Además, los analistas financieros pueden utilizar estos modelos para evaluar el riesgo de quiebra de una empresa y tomar decisiones informadas sobre inversiones o préstamos. En resumen, la aplicación de los modelos Altman y Springate para predecir la quiebra financiera es importante porque permite a las empresas y a los analistas financieros evaluar el riesgo de quiebra de

una empresa y tomar medidas preventivas para minimizar ese riesgo.

Diversas investigaciones se siguen desarrollando relacionadas con el modelo Altman a continuación se muestra estudios publicados en la base de datos de Scopus cuyo año de publicación es menor a cinco años.

La investigación realizada por Spiler et al., (2023), describe un estudio que utiliza redes neuronales de retardo temporal (TDNN) para evaluar el riesgo de quiebra en la industria hotelera debido a la crisis de COVID-19. Los autores identifican la necesidad de evaluar el riesgo de quiebra en la industria hotelera del país de República Serbia, se analizaron 100 empresas de ese giro, debido a la pandemia y utilizan diferentes modelos de redes neuronales para evaluar las zonas de riesgo de puntuación Z de Altman. El método propuesto resultó eficaz en la predicción del riesgo de quiebra en la industria hotelera, con una tasa de precisión del 91,54%. En general, la investigación es una contribución valiosa al campo de la gestión empresarial y la predicción del riesgo de quiebra. La utilización de redes neuronales es una técnica interesante y puede proporcionar una herramienta útil para los profesionales de la industria hotelera y los analistas financieros que buscan predecir el riesgo de quiebra. Además, el enfoque propuesto puede ser aplicado en otros sectores y en diferentes países para evaluar el riesgo de quiebra en otras empresas.

Mucko & Adamczyk (2023), en su artículo de análisis de sostenibilidad económica del sector cadena de suministro mediante la aplicación del predictor Altman Z-Score, revela que el sector de la construcción tiene mayor probabilidad de quiebra.

El artículo realizado por Habermann & Fischer (2021) en Estados Unidos se basó en una muestra de 6696 observaciones de empresas estadounidenses entre 2010 y 2019. El objetivo del estudio fue investigar los efectos del desempeño social corporativo, en la probabilidad de quiebra con la puntuación Z de Altman y el desempeño social corporativo. Los principales hallazgos del estudio fueron que, a diferencia de investigaciones anteriores, el nivel de desempeño social corporativo de las empresas

no parece tener un efecto positivo en la probabilidad de quiebra durante el periodo de auge económico. Además, aumentar el desempeño social corporativo de una empresa durante un periodo de auge económico conduce a un aumento en la probabilidad de quiebra.

El artículo publicado por Goh, Mat & Bannigidamath (2021), el estudio se centró en el Grupo de Viajes Thomas Cook y utilizó el modelo de predicción de quiebra de la puntuación Z de Altman a través de cinco ratios financieros clave para predecir la quiebra del grupo durante el periodo de diez años (2008-2018). Los principales hallazgos del estudio sugieren que, además del tamaño y la ubicación de la empresa, las ratios financieras son predictores confiables y juegan un papel fundamental en la predicción de la quiebra de una empresa de turismo y hostelería. En resumen, el estudio proporciona a los principales interesados la adopción de controles y equilibrios para identificar empresas turísticas financieramente en dificultades a través de ratios financieros.

El artículo publicado por Pop & Coroiu (2022), fue realizado en Rumania y utilizó redes neuronales artificiales para predecir la quiebra de empresas de responsabilidad limitadas. En resumen, el estudio presenta los resultados obtenidos a partir de experimentos que predicen la quiebra de empresas de responsabilidad limitada en Rumania utilizando redes neuronales artificiales.

El estudio se realizó en los Estados Unidos escrito por Rahmi, Lu, Liang, Novitasari & Tsai (2022), examinaron el papel del ingreso integral y sus componentes, además del ingreso neto, como entradas para predecir la quiebra. Los autores utilizaron una muestra emparejada de 466 (233 pares) empresas estadounidenses en quiebra y no en quiebra de 1993 a 2014 y construyeron un modelo de predicción de quiebra. En comparación con el modelo de referencia, la precisión del modelo propuesto aumentó en un 1.5% y el error disminuyó hasta en un 3%. Un análisis revela que el ingreso integral es consistentemente la variable más útil para predecir la quiebra. En resumen, el estudio examina el papel del ingreso integral y sus componentes en la predicción de la quiebra y concluye que incluir el ingreso integral mejora significativamente el

modelo de predicción. Además, el estudio menciona el uso de variables de Altman en su análisis.

A continuación, se presentan estudios menores a ocho años relacionados con el modelo Springate y que fueron publicados en la base de datos de Scopus.

El artículo de Ceylan (2021), se realizó en Turquía y examinó el impacto de factores específicos de la empresa y macroeconómicos en el riesgo de dificultades financieras de las empresas que cotizan en el índice industrial de pequeñas y medianas empresas (PYME) de la Bolsa de Istanbul durante el período de 2010 a 2019. El estimador del Método Generalizado de Momentos (GMM) se utilizó para determinar el impacto potencial de factores específicos de la empresa y macroeconómicos en el riesgo de dificultades financieras. La variable dependiente utilizada en el estudio es el riesgo de dificultades financieras medido por la puntuación Springate. Este estudio considera las variables independientes incorporando tanto factores específicos de la empresa (razón corriente, razón rápida, rotación de activos, razón de endeudamiento, apalancamiento financiero y rentabilidad sobre los activos) como factores macroeconómicos (crecimiento económico, tipo de cambio y tasa de inflación) en el análisis del riesgo de dificultades financieras. Los resultados empíricos muestran que la razón corriente, la razón rápida, la rotación de activos, la razón de endeudamiento, el apalancamiento financiero y la rentabilidad sobre activos tienen un impacto positivo estadísticamente significativo en el riesgo de dificultades financieras. Por el contrario, los hallazgos documentan una asociación negativa entre el cambio porcentual en el índice de precios al consumidor y el riesgo de dificultades financieras. En resumen, el estudio examina el impacto de factores específicos de la empresa y macroeconómicos en el riesgo de dificultades financieras en Turquía y concluye que estos factores tienen un impacto significativo en el riesgo de dificultades financieras.

Un estudio realizado en Indonesia por Sawitri (2019) y utilizó el modelo de Altman, el modelo de Springate y el modelo de Ohlson para determinar si estos modelos de predicción de dificultades financieras funcionarían bien en la predicción de quiebra en empresas de la industria del

carbón que cotizan en la Bolsa de Valores de Indonesia de 2012 a 2016. Los cálculos obtenidos a partir de los tres métodos muestran que algunas empresas de carbón están experimentando dificultades financieras significativas y que el modelo de Springate es el más apropiado para predecir la quiebra financiera.

Barbuta & Madaleno (2020), realizaron un estudio en la Unión Europea y determinaron la capacidad predictiva del análisis factorial utilizando como base el análisis discriminante y los siguientes cinco modelos para evaluar el riesgo de quiebra: Altman, Conan & Holder, Tafler, Springate & Zmijewski. Los datos utilizados para las grandes empresas no financieras de la Unión Europea fueron proporcionados por la base de datos Amadeus para el periodo 2006-2015. Los resultados muestran que para construir una puntuación de riesgo de quiebra basada en índices de análisis discriminante es efectivo para determinar la influencia del desempeño corporativo sobre el riesgo. En resumen, el estudio mejora el conocimiento de la predicción de quiebra de las empresas y analiza la capacidad predictiva del análisis factorial utilizando como base el análisis discriminante y los modelos mencionados anteriormente para evaluar el riesgo de quiebra.

Rodríguez, Rondán & Macías (2016), realizaron una investigación en España y analizaron el fracaso en la franquicia en España, desde el punto de vista del franquiciador, durante el periodo 2001-2011. El objetivo principal de este estudio fue obtener segmentos/clusters mediante la técnica de regresión, analizándose las variables típicas de franquicia de la empresa franquiciadora medida a través de Springate. El estudio concluye que el método propuesto permite a los potenciales franquiciado conocer si la probabilidad de fracaso del franquiciador es elevada o reducida. Propone un método para determinar si la probabilidad de fracaso del franquiciador es elevada o reducida utilizando el modelo Z de Springate.

## Plan metodológico

Una investigación no experimental, descriptiva y cuantitativa (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), es adecuada para estudiar la probabilidad de quiebra en empresas transnacionales. Permite analizar los datos financieros de las empresas sin intervenir en su operación, obtener una comprensión detallada de su situación financiera y calcular su probabilidad de quiebra de manera objetiva y rigurosa utilizando modelos matemáticos como los de Altman y Springate. La clasificación de los sectores y empresas se hace a través de lo propuesto por la Bolsa Mexicana de valores.

La selección de la muestra se hizo a través del método de conveniencia, al seleccionar las empresas del sector servicios y bienes de consumo no básicos, que cotizan en bolsa, que tienen disponibles 4 años (2019-2022) de estados financieros (balance general y estado de resultados).

La fórmula para el cálculo del modelo Altman sustituyendo el valor de mercado por el capital contable para homologar los modelos de Altman y Springate (Miranda, 2012).

$$z = 1.2 \frac{CT}{AT} + 1.4 \frac{UR}{AT} + 3.3 \frac{UAI}{AT} + 0.6 \frac{CC}{PT} + 0.99 \frac{V}{AT}$$

Tabla para interpretar el modelo Altman

INTERPRETACIÓN	
Valor Z	Probabilidad de quiebra
1.8 o menos	Muy alto
1.81 a 2.99	No muy probable, "Zona Gris"
3 o más	Muy bajo

Fórmula para el modelo Springate

$$Z = 1.03 \frac{CT}{AT} + 3.07 \frac{UAI}{AT} + 0.66 \frac{UAI}{PC} + 0.40 \frac{V}{AT}$$

## Interpretación para Springate

Para que una empresa se considere sana debe tener una calificación mínima de 0.862, también puede interpretarse como buena sin probabilidad de quiebra, si es menor a este valor se considera mala es decir con probabilidad de quiebra.

A continuación, se procede a aplicar los modelos de Altman y Springate a un conjunto de empresas del sector servicios y bienes de consumo no básicos, seleccionadas para determinar su probabilidad de quiebra y comparar los resultados obtenidos para ambos modelos.

Variables de Investigación

Las variables de investigación que a continuación se presentan han sido utilizada por Miranda (2012):

Dependientes: Índice de quiebra empresarial del modelo Altman Z e índice de quiebra empresarial del modelo Springate.

Independientes: Ratios financieros utilizados en los modelos para la predicción:

- Capital de Trabajo (CT) / Activos Totales (AT)
- Utilidad Retenida (UR) / Activos Totales (AT)
- Utilidad Antes de Intereses e Impuestos (UAI) / Activos Totales (AT)
- Capital Contable (CC) / Pasivos Totales (PT)
- Ventas (V) / Activos Totales (AT)
- Utilidad Antes de Impuestos (UAI) / Pasivo Circulante (PC)

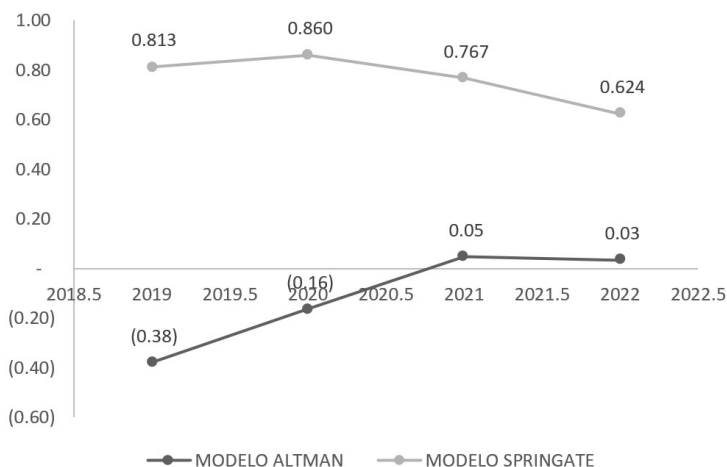


## Análisis de resultados

Este estudio aplica los modelos de probabilidad de quiebra empresarial de Altman y Springate para determinar su coincidencia. Se analizan 10 empresas clasificadas en el sector de servicios y bienes de consumo no básicos que cotizan en la bolsa mexicana de valores durante el periodo 2019-2022. Las empresas analizadas son: Ciena Corporation, El puerto de Liverpool, S.A. de C.V., Yamaha Corporation, AutoZone, Inc., Amazon.com. Inc., Capcom Co., Krispy Kreme. Livi Stratuss, Alibaba y Adidas. Se obtuvieron los estados financieros, el balance general y el estado de resultados, de la base de datos de Yahoo! Finanzas y se realizaron los cálculos considerando las variables relevantes.

### 1. Empresa Ciena Corporation

FIGURA 1  
MODELO SPRINGATE Y ALTMAN "CIENA CORPORATION"



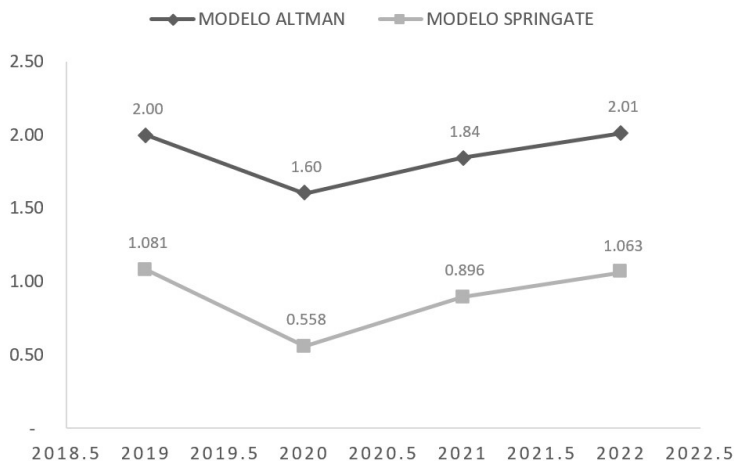
Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

Según el modelo de Altman, un puntaje Z por debajo de 1.81 indica una alta probabilidad de quiebra. En este caso, los puntajes Z para 2019, 2020, 2021 y 2022 son todos inferiores a 1.81, (figura 1) lo que indica una alta probabilidad de quiebra en esos años.

Según el modelo de Springate, un puntaje por debajo de 0.862 indica una alta probabilidad de quiebra. En este caso, los puntajes de Springate para 2019, 2020, 2021 y 2022 son todos inferiores a 0.862, (ver figura 1) lo que indica una alta probabilidad de quiebra en esos años.

En resumen, ambos modelos indican una alta probabilidad de quiebra para la empresa Ciena, Corporation en los años analizados y muestran una coincidencia en sus resultados (ver figura 1).

## 2. Empresa El Puerto de Liverpool



Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

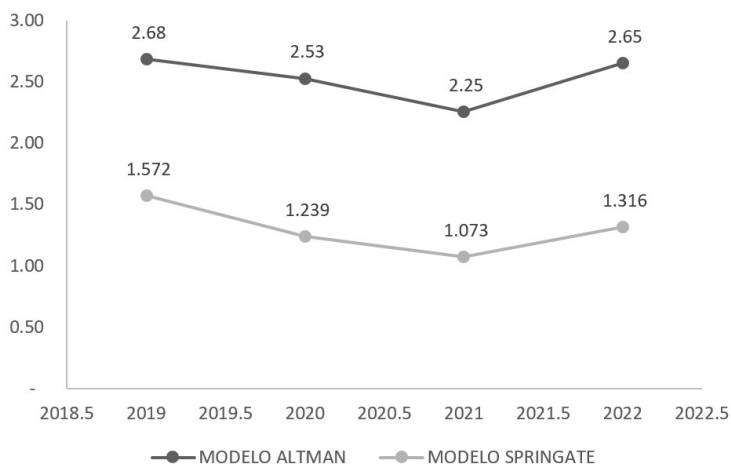
Basándonos en los valores del modelo de Altman, la probabilidad de quiebra en 2019, 2021 y 2022 se encuentra en zona gris, solo en 2020 tuvo un valor menor al 1.8. (figura 2).

De manera similar, basándonos en los valores del modelo Springate la probabilidad de bancarrota de la empresa en 2019, 2021 y 2022 es baja y solo en 2020 se

mostró con probabilidad de quiebra (figura 2). En ambos modelos las probabilidades de quiebra son similares para la empresa el Puerto de Liverpool.

### 3. Yamaha Corporation

FIGURA 3  
MÉTODO ALTMAN Y SPRINGATE

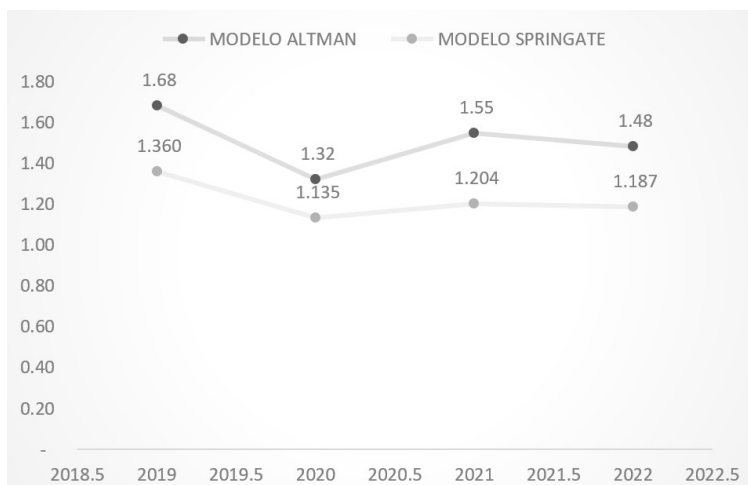


Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

Lo resultados arrojados para el modelo Altman (figura 3), los valores mayores a 2.00 indican que la empresa no está en riesgo de quiebra. En el caso del modelo Springate, los valores mayores a 0.862 indican que la empresa no está en riesgo de quiebra, por lo tanto, la empresa Yamana Corporation no estaría en riesgo de quiebra según ambos modelos en el periodo comprendido de 2019 a 2022 (figura 3).

#### 4. AutoZone, Inc

FIGURA 4  
MODELO ALTMAN Y SPRINGATE "AUTOZONE, INC.



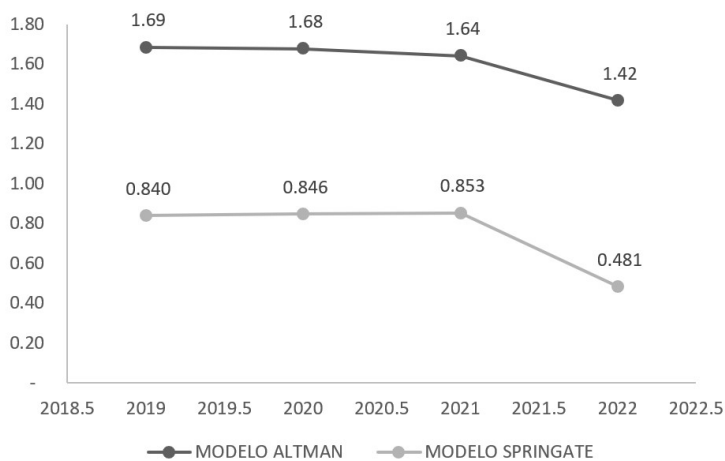
Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

En el caso de los resultados que se obtuvieron según figura 4, para el modelo Altman, los valores se mantuvieron menores a 1.8, indicando que la empresa está en riesgo de quiebra. En el caso del modelo Springate, los valores mayores a 0.862 indican que la empresa no está en riesgo de quiebra.

Según los resultados que se obtuvieron, la empresa AutoZone no fueron coincidentes los resultados entre los modelos (figura 4).

## 5. Empresa Amazon.com Inc.

FIGURA 5  
MODELO ALTMAN Y SPRINGATE "AMAZON.COM INC."

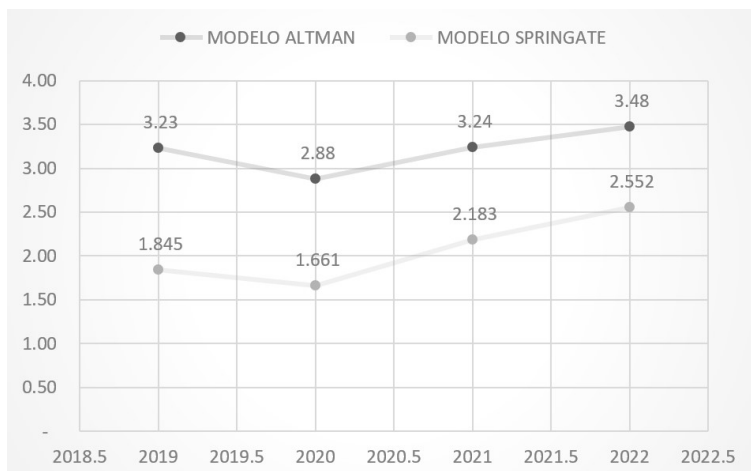


Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

En el caso de los resultados para el Modelo Altman, los valores mayores a 2.99 indican que la empresa no está en riesgo de quiebra. En el caso de modelo Springate, los valores mayores a 0.862 indican que la empresa no está en riesgo de quiebra. Según los resultados la empresa Amazon.com Inc., Estaría en riesgo de quiebra según ambos modelos en los años 2019 al 2022 (figura 5).

## 6. Capcom Co La empresa Capcom Co., en el modelo

FIGURA 6  
MODELO ALTMAN Y SPRINGATE "CAPCOM CO."

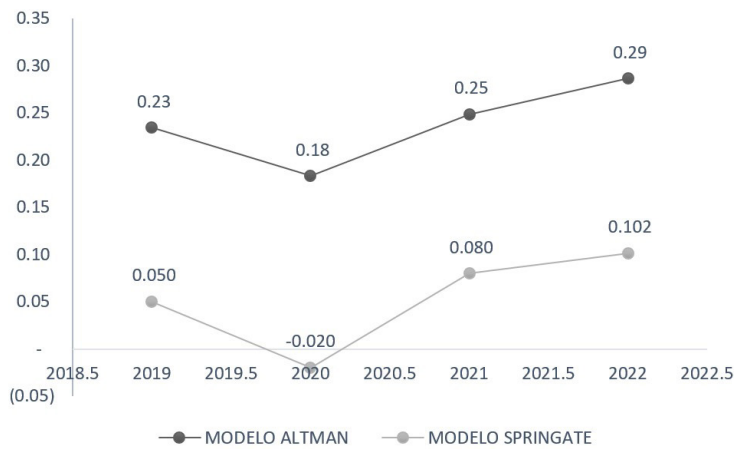


Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

Altman, los valores para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 son 3.23, 2.88, 3.24 y 3.48 respectivamente). En el caso del modelo Springate los valores para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 son 1.845, 1.661, 2.183 y 2.552 respectivamente. Según los resultados, la empresa Capcom.com no estaría en riesgo de quiebra según ambos modelos en los años 2019 a 2022 (figura 6).

## 7. Empresa Krispy Kreme

FIGURA 7  
MODELO ALTMAN Y SPRINGATE "KRISPY KREME"



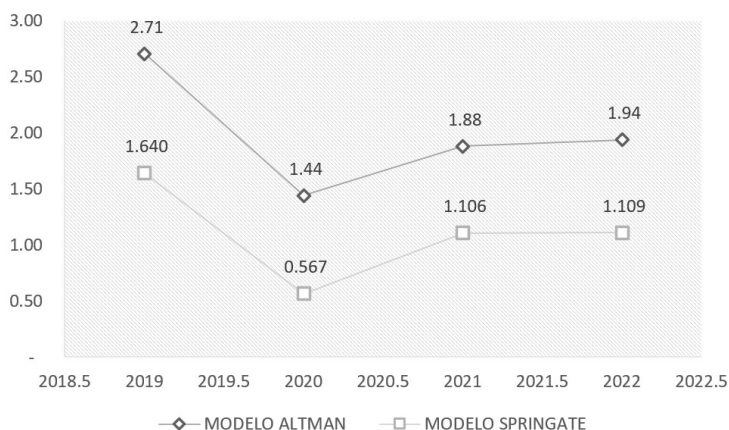
Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

Según los datos que se obtuvieron de la empresa Krispy Kreme, en el modelo Altman, los valores para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 son 0.23, 0.18, 0.25 y 0.29 respectivamente. En el caso del modelo Springate los valores para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 son 0.050, 0.020, 0.080 y 0.102 respectivamente.

Según los resultados la empresa Krispy Kreme estaría en riesgo de quiebra para ambos modelos en los años 2019 al 2022 (figura 7).

## 8. Empresa Levi Strauss En el año 2019, el modelo

FIGURA 8  
MODELO ALTMAN Y SPRINGATE "LEVI STRAUSS"



Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

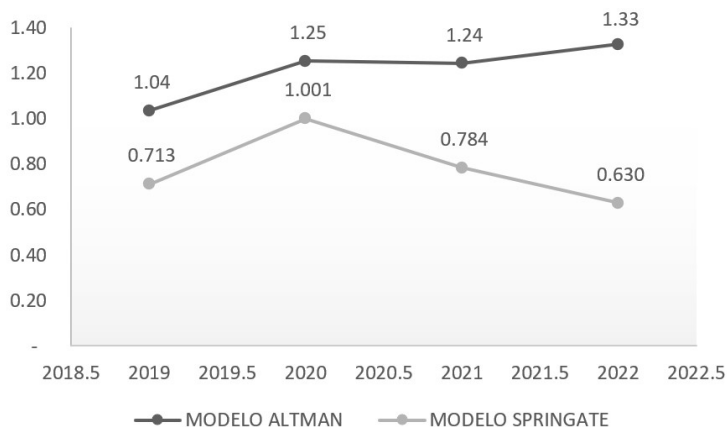
de Altman arrojó un puntaje de 2.71 para la empresa Levi Strauss, lo que indica una baja probabilidad de quiebra. En el mismo año, el modelo de Springate arrojó un puntaje de 1.640, que está por encima del umbral de 0.862, lo que también indica una baja probabilidad de quiebra. En el año 2020, el modelo de Altman arrojó un puntaje de 1.44, lo que indica un mayor riesgo financiero encontrándose por debajo de la zona gris. El modelo de Springate arrojó un puntaje de 0.567, que está por debajo del umbral de 0.862 y sugiere una alta probabilidad de quiebra (figura 8).

En general, los resultados de ambos modelos son bastante consistentes en su evaluación del riesgo financiero para la empresa en estudio durante el período analizado.



## 9. Empresa Alibaba Los resultados de la empresa

FIGURA 9  
MODELO ALTMAN Y SPRINGATE "ALIBABA"

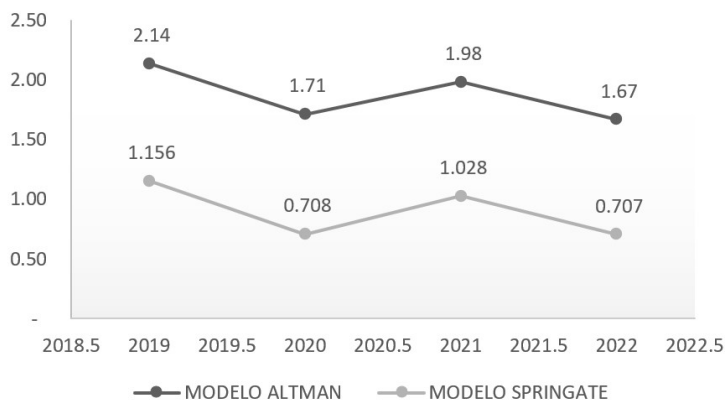


Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

Alibaba en el modelo Altman son 1.04, 1.25, 1.24 y 1.33 para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. En el modelo Springate, los resultados son 0.713, 1.001, 0.784 y 0.630 para los mismos años. De acuerdo a los resultados, la empresa Alibaba estaría en riesgo de quiebra excepto en el año 2020 en donde no coinciden los modelos porque para Altman hay probabilidad de quiebra y en el modelo Springate muestra que no existe ese año la probabilidad de quiebra (figura 9).

## 10. Empresa Adidas A.G.

FIGURA 10  
MODELO ALTMAN Y SPRINGATE "ADIDAS A.G."



Fuente: Elaboración propia con estado financieros de Yahoo! Finanzas

Para la empresa Adidas A.G., en el modelo Altman, los valores para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 son 2.14, 1.71, 1.98 y 1.67. En el caso del modelo Springate, los valores para los mismos años son 1.156, 0.708, 1.028 y 0.707 respectivamente. En el modelo Altman, si el valor es mayor a 2.99, se considera que la empresa no está en riesgo de quiebra. En el modelo Springate, si el valor es mayor a 0.862, se considera que la empresa no está en riesgo de quiebra. Según los resultados obtenidos, la empresa Adidas A.G. estaría en riesgo de quiebra según el modelo Altman en los años 2020 y 2022. Sin embargo, en ambos modelos, la empresa no estaría en riesgo de quiebra en el año 2019 y 2021 (figura 10).

## Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar los modelos Altman y Springate en las empresas Ciena

Corporation, el Puerto de Liverpool, Yamaha Corporation, AutoZone, Amazon, Capcom Co, Krispy Kreme, Levi Strauss, Alibaba. Adidas, se puede observar que los modelos Altman y Springate, fueron coincidentes en 8 de diez empresas por los periodos analizados del 2019 al 2022.

Es importante tener en cuenta que modelo Altman utiliza una escala de 0 a 3, donde un valor por debajo del 1.8 indica una alta probabilidad de quiebra, mientras que el valor por encima de 3 indica una baja probabilidad de quiebra. Por otro lado, el modelo Springate utiliza una escala de 0 a 1, donde un valor por debajo de 0.862 indica una alta probabilidad de quiebra, mientras que el valor por encima de 0.862 indica una baja probabilidad de quiebra. Teniendo en cuentas estas escalas, se puede observar que para algunas empresas como Autozone y Alibaba, no coincidieron en ambos modelos en su predicción de quiebra.

En resumen, aunque ambos modelos proporcionan información valiosa sobre la probabilidad de quiebra de las empresas analizadas, no siempre proporciona la misma probabilidad y es importante tener en cuenta las diferencias en las escalas utilizadas por cada modelo al interpretar los resultados.

De diez empresas analizadas 8 pronosticaron la misma probabilidad de quiebra utilizando los modelos Altman y Springate, entonces se podría decir que, en la mayoría de los casos, ambos modelos proporcionan la misma probabilidad de quiebra para empresas transnacionales del sector de servicios y bienes de consumo no básicos durante el periodo 2019-2022, dando respuesta a la pregunta de investigación.

En cuanto a la hipótesis planteada, la mayoría de las empresas analizadas pronosticaron la misma probabilidad de quiebra utilizando ambos modelos, se concluye que los resultados obtenidos en la investigación brindan evidencia a favor de la hipótesis planteada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque en la mayoría de los casos ambos modelos proporcionan la misma probabilidad de quiebra, también hay casos en los que los modelos proporcionan diferentes probabilidades. Por lo

tanto, podría ser útil seguir investigando y analizando más empresas para obtener una visión más completa y precisa sobre la capacidad de ambos modelos para predecir la probabilidad de quiebra en empresas transnacionales del sector de servicios y bienes de consumo no básicos.

Este estudio tiene algunas limitaciones, ya que se enfoca en industrias y períodos específicos y solo utiliza dos modelos para comparar los resultados. Además, como con cualquier modelo predictivo, siempre existe la posibilidad de error y no se puede garantizar una precisión del 100%. Sin embargo, hay muchas oportunidades para expandir este trabajo, como incluir más modelos y sectores, analizar períodos de tiempo más largos y explorar la aplicación de estos modelos en otros entornos, como diferentes países o tipos de empresas.

## Bibliografía

- Altman, Edwar I. (1968). "Financial ratios, discriminant análisis and the prediction of corporate bankruptcy". *J. Financ.* 23 (4), 589-609.
- Barbuta, N. & Madaleno M. (2020). "Assessment of Bankruptcy Risk of Large Companies: European Countries Evolution Analysis", *Journal of Risk and Financial Management*,13(3), <https://doi.org/10.3390/jrfm13030058>
- Beaver, W. H. (1966). Financial ratios as predictors of failure. *Journal of Accounting Research*, 4, 71-111. <https://doi.org/10.2307/2490171>
- Ceylan I. E. (2021). "The impact of firm-specific and macroeconomic factors on financial distress risk: A case study from Turkey". *Universal Journal of Accounting and Finance*, 9(3): 506-517. <https://doi.org/10.13189/ujaf.2021.090325>
- Chalco, R. E. (2018). Aplicación del modelo Altman y Springate para la predicción de quiebra empresarial en las empresas del sector minero comprendido en el periodo del 2010 al 2015 (trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de Economista). Universidad de Lima.

CEPAL. (2020, September 2). COVID-19: Impactos inmediatos en el transporte aéreo y en el mediano plazo en la industria aeronáutica. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/notas/covid-19-impactos-inmediatos-transporte-aereo-mediano-plazo-la-industria-aeronautica>

CNN. (2020, June 29). Cirque du Soleil se declara en bancarrota y elimina 3.500 empleos. Retrieved from <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/29/cirque-du-soleil-se-declara-en-bancarrota-y-elimina-3-500-empleos/>

El Informador. (2022). Aeroméxico sale de la bancarrota en Estados Unidos. Retrieved from <https://www.informador.mx/economia/Aeromexico-sale-de-la-bancarrota-en-Estados-Unidos-20220317-0002.htm>

Díaz, M. (2020, 7 de julio). La cadena de calzado Aldo radica quiebra. Negocios <https://www.elnuevodia.com/negocios/consumo/notas/la-cadena-de-calzado-aldo-radica-quiebra/>

Fitzpatrick, P. J. (1932). "A comparison of ratios of successful industrial enterprises with those of failed firms". *Certified Public Accountant*, 12(10), 597-605.

Forbes México. (2020, July 7). Covid-19 detona interés de pymes por el comercio electrónico. Retrieved from <https://www.forbes.com.mx/negocios-covid-19-interes-pymes-ecommerce/>

Goh, E., Mat, S. & Bannigidadmth D. (2022). "Thomas Cook(ed): using Altman's z-score analysis to examine predictors of financial bankruptcy in tourism and hospitality businesses". *Asia Pacific Journal of Marketing and Logistics*. 34(3). <https://doi.org/475-487.10.1108/APJML-02-2021-0126>

Habermann, F. & Fischer, F.B. (2023). "Corporate Social Performance and the Likelihood of Bankruptcy: Evidence from a Period of Economic Upswing", *Journal of Business Ethics*, 182(1): 243-259. <https://doi.org/10.1007/s10551-021-04956-4>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6th ed.). McGraw-Hill Education.

Infobae. (2020, March 19). El impacto del coronavirus, sector por sector: cuál es la perspectiva para comercio, industria, turismo, servicios y construcción. Retrieved from

Kaufmann D. (2020, February 6). Coronavirus: ¿Qué industrias han sido afectadas? Retrieved from <https://www.dw.com/es/coronavirus-qu%C3%A9-industrias-han-sido-afectadas/g-52279206>

Legault, J. (1987). "La prévision de la faillite: une analyse comparative des modèles logit et discriminant". *Revue des Sciences de Gestion*, 22(2): 59-68.

López, R. (2006). "Análisis financiero para la determinación de quiebra". *Encuentro*, 74(1): 80-96.

Mucko, P., & Adamczyk, A. (2023). "Does the bankrupt cheat? Impact of accounting manipulations on the effectiveness of a bankruptcy prediction". *Plos one*, 18(1), e0280384. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0280384>

Merwin, C. L. (1942). "Financing small corporations in five manufacturing industries, 1926-36". *National Bureau of Economic Research Bulletin*, 65.

Miranda, R. (2012), ¿Cómo saber si la empresa está en riesgo de quebrar o de insolvencia?, PAF, 606, 78-81.

Ohlson, J. A. (1980). "Financial ratios and the probabilistic prediction of bankruptcy". *Journal of Accounting Research*, 18(1): 109-131. <https://doi.org/10.2307/2490395>

Paredes Benavides, K. L. (2023). "Lineamientos de análisis para la predicción de quiebra en las empresas manufactureras del Ecuador". *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1): 10371-10395.

Parrado, J.S. (2020). Comprobación de la capacidad de predicción de quiebra del modelo Altman para las empresas del sector construcción en el periodo de 2015 a 2017. Tesis de grado, Universidad La Salle, Colombia.

- Pop I.D. & Coroiu A.M. (2022). "Predicting Bankruptcy in Romania Using Artificial Neural Network", *Asia Pacific Journal of Marketing and Logistics*.14 (3): 211-218.  
<https://doi.org/211-218.10.54684/ijmmt.2022.14z.3.211>
- Rahmi A., Lu, H. Y., Liang D., Novitasari D. & Tsai C.-F. (2022). Role of Comprehensive Income in Predicting Bankruptcy. *Computational Economics*.  
<https://doi.org/10.1007/s10614-022-10328-5>
- Rincón, C. C. & Rodriguez, E. O. (2019). "Análisis financiero para la predicción de quiebra empresarial, en el sector de la Construcción en Colombia". *Revista Encuentro*, 74(1): 80-96.
- Ringeling, E. A. (2004). *Análisis comparativo de modelos de predicción de quiebra y la probabilidad de bancarrota* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Rivadeneira, J., Santos, R., Rivera, M. & Carpio, R. (2022). "Predicción de quiebra empresarial en el sector agroindustrial de Machala". *Avances en Ciencias e Ingenierías*, 14(2): 1-24
- Rodríguez, C.J., Rondán F.J. & Macías J.A. (2016). "Estudio longitudinal del fracaso del franquiciador en España a través del Modelo Z de Springate". *Espacios*, 37(38): 11. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a16v37n38/16373811.html>
- Rodríguez, J.A. (2021). Precisión de modelos de predictibilidad de quiebra aplicados al sector transporte de Colombia. Tesis de grado. Colegio de Estudios Superiores de Administración, Colombia.
- Sawitri N.N. (2019). "FDPM after the global price crisis in the coal industry". *International Journal of Monetary Economics and Finance*, 12(1): 59-74.  
<https://doi.org/10.1504/IJMEF.2019.098699>
- Shi, Y. & Li, X. (2019). "A bibliometric study on intelligent techniques of bankruptcy prediction for corporate firms". *Heliyon*, 5(12): 1-12  
<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e02997>

Springate, G. L.V. (1978) Predicting the Possibility of Failure in a Canadian Firm: A Discriminant Analysis. Simon Fraser University, 164. (Predicting the possibility of failure in a company. Journal of the Institute of Actuaries, 105(2), 331-351)

Springate, G. L. V. (1978). *Predicting the possibility of failure in a Canadian firm*. Unpublished MBA Research Project, Simon Fraser University.

Spiler, M.; Matejic, T., Knezevic, S., Milasinovic, M., Mitrovic, A., Arsic, V.B., Obradovic, T., Simonovi'c, D., Despotovic, V.; Milojevic, S., Adamovic, M., Resimic, M. & Milosevic, P. (2023). "Assessment of the Bankruptcy Risk in the Hotel Industry as a Condition of the COVID-19 Crisis Using Time-Delay Neural Networks". *Sustainability*, 15(1), 272.  
<https://doi.org/10.3390/su15010272>

Winakor, A., & Smith, R. (1935). Changes in the financial structure of unsuccessful industrial corporations. Bureau of Business Research Bulletin, 51.

Zmijewski, M.E. (1984). "Methodological issues related to the estimation of financial distress prediction models". *Journal of Accounting Research*, 22(Supplement), 59-82.



# CANIZALEZ-RAMÍREZ, P. M. (2022). ENSAMBLAJE CREATIVO EN INDUSTRIAS CULTURALES. EL DISTILLERY DISTRICT, TORONTO. TIRANT HUMANIDADES. 272 PÁGINAS.

Reseña de Guillermo Eduardo Ibarra Escobar  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

El lector encontrará en este libro de Paola Canizalez un estudio de frontera sobre los estudios urbanos regionales en México y Sinaloa. Se trata de una obra original, que muestra un momento de gran creatividad académica e intelectual de las ciencias sociales en el noroeste de México.

En las últimas dos décadas se presenta en la literatura académica una revolución teórica en el campo de los estudios regionales y territoriales vinculados con el desarrollo económico. Se entrecruzan las investigaciones anteriormente enfocadas en cuestiones de geografía económica, planeación urbana, sociología del desarrollo, estudios culturales, políticas públicas, y avanzan en una gran convergencia alimentada por la reapropiación de autores como Lefebvre, Deleuze, Foucault. Sin ignorar los desarrollos del urbanismo de Chicago, la tradición marxista en la cuestión urbana, Lefebvre, Castells, Harvey, de la Escuela de los Angeles, Scott, Storper, Soja, Davis, Dear, se avanza en una simbiosis entre el pensamiento meta filosófico sobre la producción social del espacio y las disciplinas de los estudios urbanos y culturales. Uno de estos campos es el Assemblage urbanism que

pretende trascender los enfoques institucionalistas sobre los distritos industriales para analizar la aglomeración de industrias culturales creativas a través de los aportes de Deleuze y Guattari. En esta línea teórica se inscribe “Ensamblaje creativo en industrias culturales, el Distillery District, Toronto”.

Aunque abundan metodologías y aproximaciones al ensamblaje como una forma de convergencia de la totalidad social en los distritos culturales urbanos, algunos autores ponen mayor o menor énfasis en el pensamiento crítico o en las relaciones sociales subyacentes en los sitios de análisis. Canizalez ensaya un modo sofisticado de estudio de las actividades productivas, que exhibe un *continuum* dialéctico de aspectos de la geografía, materialidad objetual y urbana, vida cotidiana, organización industrial, división del trabajo, campos creativos, gobernanzas, imaginarios, tradiciones productivas y la historia y carácter de los lugares, consiguiendo resultados empíricos con una alta riqueza gnoseológica y sociológica, que sirven de plataforma para definir marcos de acción para el desarrollo local.

Se estudia cómo el decadente distrito destilero de Toronto, símbolo de la arquitectura victoriana que operó desde el siglo XIX, a finales del siglo XX se revitalizó a partir de la reurbanización del lugar y la aparición de industrias culturales. Canizalez utiliza un modelo de ensamblaje creativo con tres componentes: sociocultural, material y funcional, que resulta de una compleja amalgama de problemáticas presentes en la literatura clásica y de frontera sobre las aglomeraciones productivas.

Con base en un fuerte aparato conceptual, realizó un meticuloso trabajo de campo que le permitió acopiar información para reconstruir la historia de la producción social del espacio del nuevo Distillery District y su funcionamiento como aglomeración creativa. En su tratamiento de las actividades empresariales y de innovación en el distrito, aprehende en detalle lo que la teoría institucionalista identifica como campo creativo,

*innovative milieu, learning region* y otras categorías similares, pero va más allá de ellas, pues no le da solo tratamiento como economías externas marshalianas, sino como un ensamblaje iterativo de todos los elementos que convergen en el lugar, producto del proceso de formación del espacio urbano y a la vez productor del mismo, a niveles micro y macro, en el ámbito del diseño, fabricación y el consumo.

En sus resultados, se muestran a las prácticas y producciones creativas como flujos de relaciones, encuentros en el espacio de la historia del lugar y su arquitectura, que ofrecen una estética visual que combina con las operaciones utilitarias de los participantes en las cadenas de producción y consumo del distrito. Considerando a esa complejidad urbana como ensamblaje, explica a la creatividad como resultado de pequeños mundos de producción entrelazados que atraviesan el funcionamiento de artesanos, establecimientos, el barrio, los consumidores, el espacio urbano, que soportan formas de fabricación y productos cargados de autenticidad estética.

Una investigación de esta índole hubiera sido difícil de realizar hace algunos años en un medio académico como el de las universidades mexicanas, que ha mantenido un retraso frente a las grandes discusiones en las problemáticas sobre las formas geográficas del nuevo capitalismo cognitivo cultural y la revolución urbana planetaria, presente en las ciudades globales, que imprime obsolescencia a enfoques que tuvieron su mejor momento con el clímax institucionalista en los estudios del desarrollo a finales de los 1990s. Sin embargo, desde esa década emergieron grupos de trabajo que avanzaron con enfoques novedosos de la geografía crítica, sobre el desarrollo local y los distritos industriales, en el Colegio de la Frontera Norte, La Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana y los posgrados sobre Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se formó la autora del libro.

Durante su desempeño como investigadora de carrera en la Universidad Autónoma de Occidente ha tenido contacto en Canadá, Estados Unidos y México, con redes temáticas sobre industrias culturales y creativas, sus formas de aglomeración y la urbanización, lo cual amplía el horizonte de su investigación.

Estamos convencidos que este trabajo sobre el ensamblaje creativo es una novedad en el campo de las ciencias sociales en Sinaloa, que ha logrado la formación de una masa crítica intelectual en sus universidades, que permiten generar conocimientos que anteriormente ocurrían en las grandes metrópolis, como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Tiene fortalezas en los campos de la historia regional, sociología de las redes informáticas, estudios territoriales y estructura de las aglomeraciones económicas, dentro de los cuales este trabajo marca un nuevo momento intelectual, que habrá de continuar en los próximos años. Los aportes metodológicos y el conocimiento positivo sobre las industrias culturales, empresarialidad y dinámicas micro espaciales que ofrece este libro sobre Distillery District de Toronto, resultará de enorme provecho para agenda de investigación sobre los estudios urbanos y del desarrollo local de los próximos años.

CANIZALEZ, RAMÍREZ  
M. PAOLA. ENSAMBLAJE  
CREATIVO EN INDUSTRIAS  
CULTURALES. EL DISTILLERY  
DISTRICT, TORONTO. TIRANT  
HUMANIDADES. MÉXICO. 272  
PÁGINAS.

Reseña de Jessica Yanet Soto Beltran  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

La escritora, humorista y relatora de anécdotas Fran Lebowitz protagoniza una miniserie titulada "***Supongamos que Nueva York es una ciudad***", la cual es producida por Netflix y dirigida por Martin Scorsese. En esta miniserie, Lebowitz comparte junto con Scorsese los cambios que se han generado en la ciudad de Nueva York a partir de los años 70 hasta la actualidad. En el transcurso del documental va develando, desde sus propias vivencias y experiencias, cómo la ciudad ha venido mutando, se centra en reflexionar sobre los elementos que han llevado a la ciudad de Nueva York a convertirse en una de las metrópolis más vanguardistas e innovadora, pero, eso que la convirtió en una de las ciudades más deseada para vivir y visitar, es lo que puede provocar su decadencia; la saturación, la falta y encarecimiento de la vivienda, el costo de la vida, desafíos del transporte, segregación, disparidades sociales e inseguridad. Sin embargo, ella asegura que lo bullicioso, caótico y complejo de la ciudad es lo que la hace atractiva, por lo tanto, ante la pregunta que le hace Scorsese, de por qué continúa viviendo en la ciudad de Nueva York a pesar de todos los problemas que ella identifica y describe, ella responde que no hay otra ciudad mejor para vivir.

Esto es un ejemplo de la capacidad que tienen las ciudades para transformarse y adaptarse para mantener su auge y prosperidad y evitar su decadencia. En esta tesitura es donde se enmarca este libro, una obra que consta de tres partes. En la primera parte, el lector conocedor y no conocedor del tema, encontrará el estado del arte sobre las distintas corrientes teóricas que sirven para estudiar, entender y analizar los cambios que presentan las ciudades, por su puesto, centrado en el nuevo paradigma, que en la idea de lo que Alan Scott (2014) llama la dimensión cognitiva-cultural del capitalismo, la creatividad emerge como un factor potencial para impulsar el crecimiento económico de estos espacios, pero es claro que la creatividad se crea y recrea a partir de ciertos contextos, escenarios, ambientes, iniciativas e intereses, elementos esenciales que están presentes en la ciudades. Es por ello, que la autora señala que la creatividad se entiende como un proceso cultural, social y psicológico; precisando, que es un caso especial de evolución en el nivel cultural ya que está determinado por el ambiente en el que se desarrolla.

Por otro lado, se adentra hacer recorrido exhaustivo teórico- conceptual para entender los procesos económicos urbanos, en particular, la producción del espacio a partir de la dinámica de la aglomeración y la producciones creativas. Para ello, recurre a explicar los conceptos de creatividad y economía urbana y la relación que existe entre ellos, posteriormente, centra el análisis en campo disciplinar de la geografía de la economía cultural, los modelos que han surgido para entender la conformación de espacios de concentración de actividades culturales y creativas, es a partir de estos elementos, donde la autora plantea los escenarios teóricos para explicar por qué dentro de las ciudades se pueden crear y recrear estos micro espacios creativos. Finalmente, termina el planteamiento teórico- conceptual con el modelo que da forma y sustento científico a su trabajo que es el ensamblaje creativo. Esta categoría de análisis le sirve para conocer cómo funciona el ensamblaje espacial de relaciones socio-culturales, materias y funcionales, para dilucidar más allá

de la práctica creativa, cómo se construye, de-construye y transforma las formas creativas que se dan el espacio urbano. Si bien es cierto que este modelo permite entender el papel que juega cada uno de los elementos: socioculturales, materiales y funcionales en la formación urbana de los clúster creativos, la autora va más allá y se sumerge en explicar, no sólo cómo se materializa o se concreta la clusterización creativa en las ciudades, sino cómo funcionan las interacciones y conexiones entre los actores del lugar que, en su investigación, asume como los elementos que más promueven y nutren la creatividad en la clusterización de la ciudad.

Por otro lado, en el apartado dos de su trabajo, la autora se adentra a explicar las industrias culturales en Canadá y, específicamente, en Toronto. Para ello plantea que, para entender el ensamblaje cultural en Toronto es necesario analizar las características, evolución e impacto de estas actividades en la ciudad y la importancia del sector de industrias culturales en cuanto a generación de empleo, ingresos, composición de los sectores, estructura y participación en el comercio. En este apartado, ofrece una serie de análisis estadísticos sobre cómo estos componentes se han comportado de 2018 a 2013. Además, en este apartado, la autora plantea la estructura y desarrollo metodológico; lo que se puede observar, es que sí bien la propuesta metodología se retoma de los aportes del trabajo de Duff y Sumartojo (2017), lo complementa con las propuestas de otros autores como Brands, Schwanen y van Aalst (2015) y Wood y Dovey (2015), logrando hacer una aportación metodológica que se puede extrapolar para analizar estos procesos en otras ciudades con dimensiones y contextos históricos y socioculturales diversos.

En la parte tres de la obra, rescata y muestra la evidencia de la transformación y evolución del microespacio del Distillery district, nos va llevando de la mano a través del proceso de transformación del lugar que, junto con los relatos y experiencias de los que han vivido el proceso de transformación, podemos adentrarnos a las formas,

estructuras y procesos de planeación que se combinaron para construir la dinámica e identidad de ese lugar. Así mismo, a través de una serie de entrevistas con actores claves (artistas , nuevos nichos de mercado y administradores del Distillery District) explica las formas en qué estos actores viven, construyen y se apropian del espacio, esto es posible porque los encuentros, interacciones y relaciones constituyen factores que fomentan las prácticas y producción creativa. Cabe destacar que, a través de las experiencias, vivencias, encuentros, de su práctica creativa y artística, Susan, Elsha Bianka, entre otros artistas, dan muestra de cómo funciona esa simbiosis entre componentes socioculturales, funcionalidad y componentes materiales del lugar.

Finalmente, es importante destacar las principales aportaciones, como primer elemento, está su contribución metodológica que sirve de referencia para explicar las dinámicas y prácticas creativas que se presentan en espacios donde convergen distintos elementos económicos, sociales, culturales y materiales. Por otro lado, nos permite comprender cómo se construyen, reproducen y se re/ensamblan las relaciones de los artistas con la forma histórica y arquitectónica del lugar. Por último, su aportación más destacada, es explicar que los procesos creativos y la materialización de éstos no surgen en el vacío, sino que requieren de la combinación de lo que ella llama ensamblaje nivel 1, 2 y 3, que en conjunto, forman una simbiosis que permite la consolidación de estos microespacios

Termino con una cita textual de una de las entrevistas que realizó la autora a un chef ejecutivo, del Restaurante el Catrín, ubicado en el Distillery District...*Yo de repente cuando necesito perder un poco la cabeza para tomar ideas me voy al edificio enfrente de mi oficina (Artcape Studio) y ahí está lleno de galerías, caminos y ves que están haciendo, su evolución, tendencias, colores, sabores, ves gente pensando y eso para mí alimenta el alma".*



# IBARRA-ESCOBAR, G. I. (2023). EL CAPITALISMO ABSTRACTO, MARX FRENTE A SMITH Y RICARDO. TIRANT HUMANIDADES. MÉXICO. 288 PÁGINAS.

Reseña de Carlos Vorrath  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

Estamos frente a un libro que aborda una problemática que viene discutiéndose entre los economistas y marxistas desde el siglo XIX, pero que tiene gran actualidad en el siglo XXI. Se trata de una polémica sobre la vigencia de la ley del valor de Marx que le permitió explicar cómo funciona la totalidad del moderno sistema capitalista. De ahí su título de capitalismo abstracto, que pretende sintetizar lo que el autor llama el ADN de la economía moderna. Aunque el propósito declarado es explicar la coherencia de la ley del valor en los libros 1 y 3 de *El Capital*, se trata de un alegato sofisticado que llega a dos conclusiones básicas: la primera es que la forma valor de la mercancía, que sigue siendo la célula básica de la riqueza producida en condiciones modernas, sigue vigente y que la explicación de Marx a través del fetichismo y las formas transfiguradas del valor, sirven de base para comprender la fenomenología de la realidad contemporánea. La segunda, es que las profecías de Marx sobre la inevitable desaparición del capitalismo como forma histórica de la formación económica de la sociedad, no se ha cumplido.

El contenido del trabajo se articula en seis capítulos, una conclusión y un postscriptum.

En el primer apartado: "Crítica epistemológica y crítica de la economía política", nos presenta su preocupación que lo motiva: discutir con una bibliografía que tratando de "descontaminar" la lectura economicista de Marx, y

trata de reivindicar su especificidad teórica, deslindándolo de una lectura economicista. Influenciados por autores que provienen de la influencia neoricardiana. Puntualiza además que la Economía Política y la Crítica de la Economía Política responden a problemáticas diferentes. A propósito de lo anterior, señala, autores, como Piero Sraffa, Dobb Meek, Cartelier, Althuser, Korsch. Unos involucrados en la discusión de “la transformación de valores en precios” y otros en la ruptura o continuidad del Pensamiento de Marx -La crítica de la Economía Política- con la Economía Clásica. de manera que nos encontramos con una reflexión aguda sobre el método de Marx.

En el siguiente apartado el método de la economía política clásica visto por Marx, observa los señalamientos de Marx a las insuficiencias de Ricardo (en su Teoría del Valor), resaltando los aspectos en que la teoría de Marx es superior a la de este último (Ricardo). Lo que permite afirmar que “en el discurso de la economía política sí se encuentran reformulados muchos problemas que la economía política clásica planteó, pero no pudo resolver.”

Así nos explica en que consiste la científicidad de los descubrimientos de Marx, cuestión que es de gran valor, particularmente en las ciencias sociales, después del torbellino (por su imagen giratoria) del neoliberalismo y el dominio de la moda ideológica del pensamiento posmoderno, así como todo lo posmo.

En el capítulo II Valor y Precio en la teoría de A. Smith nos encontramos (como a lo largo de la obra), una exposición clara y sencilla, accesible a cualquier lector, aunque este no sea experimentado en temas económicos, donde se nos muestran las limitaciones del análisis de Smith, particularmente en su teoría del valor.

Posteriormente en el capítulo III Crítica de la economía política de David Ricardo, nos presenta una síntesis de la teoría del valor-trabajo de este autor (Ricardo), presentándonos a su vez la crítica a esta teoría del valor. Lo que lleva a Guillermo a comentar con detenimiento tres aspectos: la formación de los precios, el problema

de la plusvalía para finalmente discutir a Piero Sraffa, autor que en su momento generó gran discusión sobre la transformación de los valores en precio.

En muchos sentidos los “marxistas” tomaron como tarea la necesidad de discutir con la teoría económica, lo que desde mi perspectiva fue una pérdida de tiempo, toda vez que los desvió, de su objeto de estudio; el capitalismo y su desarrollo.

En el siguiente capítulo IV Introducción al estudio marxista de la concurrencia inicia recuperando la fundamentalidad de la ley del valor en el estudio de la sociedad capitalista, así como también como se presenta en los diversos planos del análisis de la realidad, como ley de valorización, ley de la producción de la plusvalía, ley de la acumulación de capital, ley de la tasa media de ganancia y agregaría ley del desarrollo capitalista.

En el capítulo V a propósito de criticar la necesidad del análisis de la concurrencia, que según la teoría económica se presenta en el mundo real, advierte las consideraciones de Marx que implican que en gran medida esta discusión, desvía de lo sustancial, la producción de valor y plusvalor, es decir del proceso de producción capitalista como proceso de valorización de capital. También aquí encontramos referencias al dominio de las apariencias capitalistas en el pensamiento y en la conciencia del sujeto.

En el capítulo final encontramos la afirmación de que “el análisis de la Sección Primera del Libro I de *El Capital* de Marx, presenta una reproducción teórica de lo real, de una densidad histórica real y no es una construcción arbitraria al margen de lo que verdaderamente existe en la sociedad, solo que es un análisis a cierto nivel de abstracción”. Por lo que entendemos que la ley del valor es un descubrimiento que Marx realiza en la realidad del capitalismo, es decir, no es un invento de teoría.

Por último, quisiera solo mencionar que como lo afirma Dr. Guillermo Ibarra, el análisis de Marx demuestra que el valor creado en la producción y sustraído por el capitalista de forma visible en la circulación, aparecerá como algo no producido por el trabajo del obrero.

Hasta aquí el comentario, muy general sobre el contenido del libro El Capitalismo Abstracto. Quiero recalcar que es un libro muy accesible a cualquier lector, aunque no se encuentre familiarizado con los temas económicos de la economía clásica o de la crítica de la economía política. Lo que lo que permite al lector una comprensión adecuada tanto de las diferencias entre la Economía Clásica y la Crítica de la economía Política como de la Teoría del valor de Marx.

Uno de los muchos aciertos de la obra es la recuperación de la centralidad esencial de la Teoría del Valor descubierta por Marx. Misma que permite, comprender problemas del capitalismo contemporáneo.

Perder de vista la centralidad de la teoría del valor, en la crítica de la economía política, crítica al capitalismo, nos impediría comprender problemas del capitalismo contemporáneo como el surgimiento de la mal llamada "inteligencia artificial" -que no es otra cosa que procesamiento de datos y automatización-. Misma que al ser incorporada a la producción industrial, da como resultado la no producción de valor y plusvalor. De hecho, ya una empresa de la así llamada IA, Cambridge Analytica, vende una mercancía no producida por trabajo humano, es decir no produce valor ni plusvalor. He ahí un problema del desarrollo del capitalismo contemporáneo.

La obra de Guillermo Ibarra es un trabajo que recupera en muchos sentidos el pensamiento de Marx. Solo existe una diferencia que se encuentra en el postscripto, cuando señala que, -leo textual- "no se cumplió gran parte de la teoría de Marx referida al cambio social en la llamada concepción materialista de la historia, que establecía como una ley inmanente al régimen capitalista, que por

la tendencia histórica de su mecanismo de acumulación terminaría con la expropiación de la propiedad privada por la clase obrera para dar nacimiento a un nuevo régimen histórico, el socialismo. O “sin embargo la historia del capitalismo hasta la actualidad contradujo sus pronósticos; ha demostrado que la clase obrera no se constituyó como sujeto político capaz de realizar el derrocamiento de la sociedad capitalista y la construcción de una etapa superior socialista”

Cuando en otro momento nos afirma:

“La forma social de vida capitalista es la valorización del valor, que pone al proceso concreto de la producción en un círculo de histéresis (tendencia a conservar las propiedades en ausencia de quien lo generó), la producción aparece bajo esta forma social como determinada por si misma, no para los fines subjetivos de los productores/ consumidores. por ello, investigar la regularidad de tal estructura social consiste en descubrir cómo la fórmula abstracta del valor que se valoriza, penetra y trastoca la vida cultural del sujeto social; el secreto para penetrar ese mundo conflictivo no puede ser otro que el conocimiento de ese sujeto valor que se dinamiza como capital. Es nada más que la dinámica abstracta del capital, el mecanismo fundamental, el capitalismo abstracto como titulamos el libro.”

En términos generales, Marx no calendarizo el momento en que la clase obrera se convertiría en sujeto histórico capaz de realizar la transformación del capitalismo, por lo que considero continua vigente aquello de hasta que, en la sociedad, las fuerzas productivas alcancen su máximo desarrollo.

Lo que me lleva a considerar la vigencia actual del pensamiento de Marx.

En el postscriptum Ibarra realiza una discusión en torno a sus tesis principales a la luz del mundo de hoy y aporta razones polémicas, acerca de sus dos principales

conclusiones, referidas a la vigencia a la ley del valor y al fallo de las predicciones de la concepción materialista de la historia, que llevaría como destino obligado al socialismo, una vez que las contradicciones del capitalismo tornaran imposible su viabilidad.

## COLABORADORES

Abril Gutierrez Ángeles

Estudiante de licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Líneas de investigación: Estudios electorales, movimientos sociales y procesos políticos. Dirección de correo electrónico: [gu420662@uaeh.edu.mx](mailto:gu420662@uaeh.edu.mx). ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4584-6945>

Angela Patricia Gallego Betancur

Filiación institucional con la Universidad Autónoma de Guerrero. Abogada de la Universidad la Gran Colombia – Colombia. Maestra en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero -México. Temas de investigación: Derecho Civil – Familiar. Últimas publicaciones: La adopción por familias monoparentales en las legislaciones de Colombia y México, La adopción en familias monoparentales en Guerrero – México, tesis - Evaluación Jurídico Constitucional de la normatividad y procedimiento de adopción en el Estado de Guerrero y Capítulo libro constitucionalismo de 1824 y su influencia para la creación de las constituciones políticas de 1857 y 1917. Correo electrónico: [21437793@uagro.mx](mailto:21437793@uagro.mx) ORCID: 0000-0002-1572-9879

### Beatriz Sauza Avila

Doctora en Ciencias Administrativas, Maestría en Gestión Administrativa, Licenciada en Contaduría. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Contadora Certificada en Contaduría Pública por ANFECA y reconocida con el Perfil Deseable otorgado por PRODEP. Es profesora investigadora de tiempo completo de la UAEH. Ha realizado estancias académicas con la Universidad EAFIT, Colombia; Instituto Politécnico Nacional (IPN) Santo Tomás. Ha publicado libros, capítulos de libro, investigaciones tanto en revistas nacionales como internacionales y ha dirigido tesis de licenciatura y maestría. Es integrante de la Comisión de Investigación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

### Carlos Arturo Vorrath Zapari

Es licenciado en economía por la UNAM y maestro en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales, por la UAS. Es profesor de economía política y especialista en estudios críticos, en la Facultad de Ciencias Sociales UAS-Mazatlán.

### Guillermo Ibarra Escobar

Es profesor de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS. Es doctor economía por la UNAM. Es integrante del SNII nivel tres. Sus campos de estudio son desarrollo regional, estudios urbanos y procesos socio territoriales en América del Norte. Ha sido investigador visitante en diferentes universidades de Estados Unidos. UCLA, University Of Illinois, University Of Texas. Es autor del libro Culiacán ciudad del miedo, entre otros.



## Joaquín García Adame

Mexicano, Filiación institucional con la Universidad Autónoma de Guerrero. Abogado de la Universidad Autónoma de Guerrero – México. Maestro en administración de negocios con orientación en finanzas de la Universidad del Valle de México. Derecho penal. Últimas publicaciones: Marco jurídico en materia de desaparición cometida por particulares y el impedimento legal, para la localización de víctimas- México. Correo electrónico: [joaquingarcia@uagro.mx](mailto:joaquingarcia@uagro.mx) ORCID: 0009-0006-1502-9860

## José Antonio Soto Sotelo

Filiación institucional con la Universidad Autónoma de Guerrero. Abogado de la Universidad Autónoma de Guerrero – México. Especialista en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Universidad de la Mancha – España. Maestro en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Guerrero. Doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Estado y del Derecho – México.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI-C). Líneas de investigación: Derecho Civil, familiar, penal, Derechos de la naturaleza y cultura de paz. Últimas publicaciones: Temas actuales de Derecho penal y Derecho constitucional, La justicia transicional frente a la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Los ríos como sujetos de derechos en México y La adopción en familias monoparentales en Guerrero.

Correo electrónico: [11461@uagro.mx](mailto:11461@uagro.mx) ORCID: 0000-0001-9898-5482.

## Kenia María Ramírez Meda

Último grado académico obtenido, programa e institución en la que se obtuvo.

Doctorado en Relaciones Transpacíficas | Facultad de Economía de la Universidad de Colima. Adscripción institucional vigente en la Universidad Autónoma de Baja California. Líneas de investigación actual: Movimientos migratorios hacia Baja California, Relaciones Transpacíficas de México. Últimas tres publicaciones: (2023). Indicadores de riesgo de situación de calle en personas migrantes en el municipio de Mexicali, Baja California, México. Hacia el diseño de una política pública integral e inclusiva, en; Barajas Tinoco, M. & Reyes Ruíz, M. La gestión pública en Baja California, México: casos para la reflexión y acción. Ed. UABC: México, págs. 19-63. (2023). Atención migrante en contextos de tránsito y permanencia: Los casos de Mexicali B. C. e Imperial Valley, California. *Revista Controversia*, (220), 19-48. <https://doi.org/10.54118/controver.vi220.1283> (2023). Inclusión de jóvenes migrantes haitianos en la educación superior en Baja California Journal of International Students Volumen 13, Número S1(2023), pp. 114-132 ISSN: 2162-3104 (Impreso), 2166-3750 (Electrónico) [ojs.ojed.org/jis](http://ojs.ojed.org/jis) Dirección de correo electrónico [kenia@uabc.edu.mx](mailto:kenia@uabc.edu.mx) ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8813-4422>

## Oscar Ramón López Carrillo

Licenciado en Psicología, Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (U de G). Investigador del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales (DESMOS). Fundador del Observatorio de Movimientos Sociales -Observamos. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Correo electrónico: [oscar.lopez@academicos.udg.mx](mailto:oscar.lopez@academicos.udg.mx)

## Pastor Badillo Flores

Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, España. Adscripción institucional vigente como Investigador posdoctoral en El Colegio del Estado de Hidalgo. Últimas tres publicaciones: “Cash transfer programmes as a means to women’s empowerment? The *Oportunidades* case in Tulancingo, Mexico (2002–2014)” en *Welfare and Social Protection in Contemporary Latin America*. Routledge Taylor & Francis Group. 2019. Artículo: “El nuevo escenario de la pobreza frente al covid-19: estudio de caso Tulancingo de Bravo, México (2016-2021). *Brazilian Journal of Latin American Studies* (BJLAS). Fecha de publicación: 2021. Artículo: Los programas de transferencias condicionadas en México Progres- Oportunidades- Prospera (1997-2019). *Revista Estudios Regionales*. Fecha de publicación: junio 2023. Líneas de investigación: el Estado de bienestar, la pobreza, la política pública, género y estudios electorales. Dirección de correo electrónico: [pbadillo@elcolegiodehidalgo.edu.mx](mailto:pbadillo@elcolegiodehidalgo.edu.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7199-8360>

## Samuel Hernández Vázquez

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Maestro en Comunicación y Licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara, CUCSH. Estancia posdoctoral de Incidencia CONAHCYT 2023-2025 en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma de Baja California. Proyecto de investigación “Emergencia de la ruralidad frente a la demanda de vivienda en zonas periurbanas. Análisis socioambiental en tres ciudades de rápido crecimiento (Mexicali, Guadalajara y Mérida)”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

## Suly Sendy Pérez Castañeda

Doctora en Ciencias Administrativas, Maestra en Administración, Licenciatura en Contaduría y Finanzas y Licenciatura en Comunicación. Contadora Certificada en Contaduría Pública por ANFECA y reconocida con el Perfil Deseable otorgado por PRODEP. Es profesora investigadora de tiempo completo de la UAEH. Ha realizado estancias académicas y de investigación en diversas instituciones, entre las que se encuentran University of Arkansas, Estados Unidos; Universidad EAFIT, Colombia; Instituto Politécnico Nacional (IPN) Santo Tomás, México. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos científicos a nivel nacional e internacional. Integrante de la Comisión de Investigación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

## Victoria Hernández Ramírez

Doctora en Ciencias Administrativas por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Maestría en Gestión Administrativa, Maestría en Pedagogía, Licenciada en Contaduría, Profesor investigador en el IPN Campus Hidalgo. Desde 2013 a la fecha. Directora de proyectos especiales de Investigación del IPN, registrados en SAPPI desde 2016 a la fecha. Miembro del Comité Científico de la revista Panorama, Facultad de Ciencias Sociales Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. COLOMBIA. Ponente de Cursos y conferencias en foros nacionales e internacionales, Miembro de la Red de Docentes de América Latina y el Caribe (Redolac), Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-C) Periodo 2014-2016

Yair Candelario Hernández Peña

Último grado académico obtenido, programa e institución en la que se obtuvo. Doctorado en Relaciones Transpacíficas | Facultad de Economía de la Universidad de Colima. Adscripción institucional vigente en la Universidad Autónoma de Baja California. Líneas de investigación actual: Cooperación internacional para el desarrollo (descentralizada, Sur-Sur y transpacífica), Relaciones Transpacíficas y estudios de género y juventudes. Últimas tres publicaciones: 2023: México en la rivalidad China-Estados Unidos: Las limitaciones de China en la competición comercial. 2022: Cambios en la educación superior de Vietnam, de las reformas Doi Moi (1986) a la actualidad

2022: Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad en jóvenes en Baja California. Dirección de correo electrónico [yair.hernandez@uabc.edu.mx](mailto:yair.hernandez@uabc.edu.mx) Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6301-3058> ISSN: 2007-9834



Internacionales, Revista en Ciencias  
Sociales del Pacífico Mexicano, Vol.7,Núm. 14  
enero-abril 2024 se terminó de imprimir en la  
ciudad de Culiacán, Sinaloa, México. El tiraje fue  
de 500 ejemplares.

## Contenido

Entre el feminismo, el ambientalismo y la búsqueda de personas desaparecidas. Caminar con los movimientos sociales en México entre la segunda y la tercera década del siglo XXI. **Oscar Ramón López Carrillo**

Concepto de adopción: una perspectiva inclusiva y multidisciplinar. **Angela Patricia Gallego Betancur, Vera Judith Villa Guardiola, José Antonio Soto Sotelo**

El proceso electoral 2019-2020 ante la contingencia por COVID 19: la experiencia de Brasil y la implementación de urnas electrónicas en el estado de Hidalgo, México. **Pastor Badillo Flores, Abril Gutierrez Angeles**

La cooperación descentralizada y transfronteriza del gobierno de Baja California para el periodo 2021 al 2023. **Yair Candelario Hernández Peña, Kenia María Ramírez Meda**

Hacia la metropolización de la zona periurbana de Tesisstán. **Samuel Hernández Vázquez**

Modelos Altman y Springgate: Herramientas para predecir la quiebra en empresas transnacionales. **Beatriz Sauza Avila, Victoria Hernández Ramírez, Suly Sedy Pérez Castañeda**

Canizalez-Ramirez, P. M. (2022). Ensamblaje creativo en industrias culturales. El distillery District, Toronto. Tirant Humanidades. México. 272 páginas. **Reseña de Guillermo Ibarra Escobar**

Canizalez-Ramirez, P. M. (2022). Ensamblaje creativo en industrias culturales. El distillery District, Toronto. Tirant Humanidades. México. 272 páginas. **Reseña de Jessica Jannet Soto Beltran**

Ibarra-Escobar, G. I. (2023). El capitalismo abstracto, Marx frente a Smith y Ricardo. Tirant Humanidades. México. 288 páginas. **Reseña de Carlos Vorrath**

